

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:  
DIRECTORA GENERAL



# EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA

CONGRESO LOCAL



## Mayores sueldos, en climas extremos

El Diputado Jaime Cantón Rocha presentó una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo, IMSS e ISSSTE para proteger a trabajadores expuestos a climas extremos.

EN LA CIUDAD



FALTA DENUNCIA

## Cobro de piso, delito impune

Una tienda de abarrotes en la Zona Centro aparentemente fue incendiada de manera provocada, y se resume que se trata de cobro de piso, señalan.

EN ÁREA PROTEGIDA



## VAN 5 A PROCESO Vinculados por pesca de totoaba

Cinco personas fueron vinculadas a proceso por pesca ilegal de totoaba en área protegida.



DEPORTES

## ESTE SÁBADO EXPONDRÁ LEGION LA CALI-CUP 2025



## INHABILITARON TOMA CLANDESTINA

# SIGUE EL ROBO EN DUCTOS DE PEMEX

OPERATIVO



## CATEO, EN UN INMUEBLE DEL BULEVAR 2000

Hallazgo en la ejecución de una diligencia de cateo efectuada en un inmueble ubicado en la colonia Río Tijuana Tercera Etapa, en el Corredor Tijuana - Rosarito 2000.



## AUTORIDADES ASEGURARON MÁS DE MIL LITROS DE HIDROCARBURO OBTENIDOS POR HUACHICOLEROS

REDACCIÓN El Mexicano

**B**AJA CALIFORNIA.- El robo de combustible en los ductos de Pemex (Petróleos Mexicanos) se sigue presentando en diferentes puntos del Estado, y en esta ocasión elementos de la Fiscalía General de la República (FGR), de la DEFENSA y de Seguridad de Pemex, detectaron e inhabilitaron toma clandestina

na y aseguraron más de mil litros de hidrocarburo en el Corredor 2000. Al respecto, la Fiscalía General de la República (FGR) a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en Baja California, confirmó la ejecución de una diligencia de cateo efectuada en un inmueble ubicado en la colonia Río Tijuana Tercera Etapa, en el Corredor Tijuana - Rosarito 2000.

PASA A LA PÁGINA 4-A

CARLOS TORRES



## JUSTICIA AMBIENTAL, DERECHO CIUDADANO

El coordinador de Regeneración de Espacios Públicos, Carlos Torres Torres, participó como expositor en sesión con integrantes de la COMICE.

## FAMA

## Alicia y Cruz CARA A CARA, EN JUZGADO



## PARTICIPÓ ISMAEL BURGUEÑO RUIZ Municipios y Estado firman convenio para garantizar agua potable en BC

REDACCIÓN El Mexicano

MEXICALI.- En un acto sin precedentes, el Presidente Municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, junto con alcaldesas y alcal-

des de Baja California, firmaron los planes integrales municipales de agua potable y saneamiento, instrumentos claves para garantizar el acceso al agua equitativamente, promover la sostenibilidad

PASA A LA PÁGINA 4-A



MARINA DEL PILAR

## Incrementó el arribo de cruceros

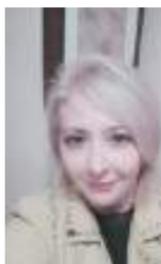
Estamos posicionando a Baja California como un destino turístico de clase mundial, lleno de cultura, historia y experiencias únicas, señaló la Gobernadora del Estado.



5A

COLUMNA

POR LA ESPIRAL POR CLAUDIA LUNA PALENCIA



## "HISTÓRICA", SEGURIDAD EN FRONTERA

Los más de 3 mil 500 kilómetros, están militarizados con más de nueve mil soldados del Pentágono coordinados por el Comando Norte.



1C

## LOS DATOS DE HOY

## TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	19.15	19.60
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	21.14	21.14
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

## EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	18	12
Ensenada	16	11
Rosarito	15	12
Tecate	16	8
Mexicali	29	14

## EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

## ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



## Piden apoyo para cubrir los gastos funerarios de Brenda Leticia

**La joven murió por quemaduras, tras explosión en Playas de Tijuana**

TIJUANA.- Brenda Leticia Cruz Cano, de 23 años, falleció a causa de una bacteria que adquirió en el Hospital General de Tijuana, quien se encontraba internada tras sufrir quemaduras en la explosión ocurrida en su departamento en Playas de Tijuana desde el pasado 7 de abril, confirmó su madre, Elizabeth. "Mi niña hermosa, me quedo con esa sonrisa que siempre tenías. Te llevo en mi corazón, te amo mucho. Eres una guerrera. No es un adiós, sino un hasta pronto".

La señora Elizabeth lamentó que su hija no fuera trasladada a un hospital especializado en atención de quemaduras, pese a que desde el día del accidente solicitaron el permiso correspondiente. La familia contaba con recursos para llevarla a Mexicali, pero las condiciones físicas de Brenda complicaron el traslado. La bacteria comprometió sus órganos vitales, por lo que tuvo que permanecer intubada durante los últimos días de su vida.

"Nos traían dando vueltas. Nunca nos dieron el permiso, y mi hija hubiera estado muy bien atendida en una clínica especializada. En el Hospital General hicieron lo que pudieron, pero ya estaba muy infectada. Sus manitas tenían pus, estaban blancas y ella muy grave. Cuando me avisaron que la iban a trasladar, los doctores me dijeron que era muy riesgoso, que podía darle un paro cardíaco".

La madre también lamentó que Brenda no recibiera la atención especializada que sí obtuvo su hijo, Brandon, de cinco años, quien pese a padecer neumonía ya comenzó ejercicios de rehabilitación. El niño aún no sabe que su madre falleció. (alr)

## EN ESTA CIUDAD FRONTERIZA

# Cobro de piso, delito que continúa impune, ante la falta de denuncia

**AUTORIDADES DE LA FGE AFIRMAN QUE AL NO HABER DENUNCIA DE LAS VÍCTIMAS, NO EXISTE UNA PROBLEMÁTICA DE EXTORSIÓN**

ANA LILIA RAMÍREZ  
El Mexicano

TIJUANA.- Durante esta semana se registraron tres incendios aparentemente provocados en contra de comercios de esta ciudad, de los que se presume se trata del llamado "cobro de piso"; es decir, que grupos delictivos cobran por protección para permitirles continuar operando sus negocios. Sin embargo, ante la falta de denuncias, es un delito que no es perseguido.

Juan José Sierra Álvarez, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), aseguró que este delito continúa impune no solo en Tijuana, sino en todo el país, porque más del 96% de estos casos no se denuncia, pues las víctimas no confían en las autoridades de justicia.

"La cifra negra de la extorsión



es del 96.7% de los delitos que no se denuncian, precisamente por la falta de confianza en las autoridades y por el miedo que se tiene a las consecuencias".

Aseguró que el llamado cobro de piso no está contemplado como un delito grave en el país, y por ello está catalogado como extorsión. Derivado de que las penas no son ejemplares, han crecido exponencialmente los grupos criminales que se dedican a amenazar a comercios y empresas en el país.

"El tema de la extorsión, en el que se incluye el cobro de piso, ha crecido de manera exorbitante y afecta a las familias, a las empresas y a los empresarios. Coparmex hace un llamado a los legisladores para crear una ley general que castigue verdaderamente el delito de extorsión y que homologue en los estados esta figura, para que se castigue a quienes cometen este delito y que los ministerios públicos tengan dientes frente a quienes incurran en él".

Sierra Álvarez expresó la urgente necesidad de contar con una ley gene-



ral que esté homologada en los estados de la República y que castigue este delito, pues los más afectados son el sector comercial y empresarial, que genera empleos y economía en el país.

Estas declaraciones de Coparmex coinciden con las de autoridades de la Fiscalía General del Estado (FGE), dependencia que informó que los incendios en contra de comercios perpetrados esta semana no son investigados como extorsión o cobro de piso, pues según los testimonios de las víctimas, no hubo amenazas previas o durante los incidentes, aseguró el fiscal central Rafael Orozco Vargas.

"Al momento, no tenemos indicios de que esos hechos (los incendios) se hayan tratado de un cobro de piso. Entendemos que, en determinado momento, haya temor de denunciar, pero cuando sucede el hecho lo que hacemos es verificar si hubo una amenaza para derivar de ahí la investigación. En ambos casos, nos indican que no fueron víctimas de amenazas, por lo que no podemos considerar el hecho como cobro de piso".

## La justicia ambiental debe ser derecho de los ciudadanos: Carlos Torres Torres

**Invita a sumarse al proyecto que convertirá al Parque Esperanto en la mayor y mejor área verde de BC**



TIJUANA.- Contar con áreas verdes cercanas al hogar contribuye significativamente a la salud física y emocional de las y los ciudadanos, afirmó el coordinador de Regeneración de Espacios Públicos, Carlos Torres Torres, durante su participación en una sesión con integrantes de la COMICE.

En su intervención, presentó el proyecto que es impulsado por la promotora Marina del Pilar Avila Olmeda: el Parque Esperanto, que se construye en el vaso de la

presa y está destinado a convertirse en el parque más grande de Baja California.

Contra con áreas verdes en una comunidad es una necesidad pero también es un derecho. Eso es justicia ambiental.

Torres Torres destacó que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), una ciudad debe contar con entre 12 y 15 metros cuadrados de área verde por habitante. Además, se recomienda que cada persona tenga acce-



so a un espacio verde de al menos media hectárea, ubicada a no más de 300 metros del hogar.

Aprovechó la sesión para invitar al sector a sumarse al proyecto, adoptando distintas áreas del parque. "Se requiere la participación de todos para tener, no solo el parque más grande, sino el mejor", expresó.

"Desarrollar un pulmón como el Parque Esperanto significa trabajar en la salud y en una mejor convivencia de la comunidad", concluyó.

## REPORTAN 40 LOBOS MARINOS VARADOS EN PLAYAS DE BC, ESTE 2025

## Calentamiento del mar provoca intoxicaciones en lobos marinos por ácido domoico: Mónica Vega

TIJUANA.- Desde febrero de este año, cerca de 40 lobos marinos han sido hallados varados en distintas playas de Baja California, como consecuencia de una intoxicación provocada por la ingesta de sardinias contaminadas con ácido domoico, informó Mónica Vega, titular de la Secretaría del Medio Ambiente en el Estado.

"El nuevo delegado de Profepa me informó que se han atendido aproximadamente 40 casos de lobos marinos varados en la entidad", indicó la funcionaria.

Vega explicó que la presencia de ácido domoico en el ecosistema marino está directamente relacionada con el incremento en la



temperatura del agua, fenómeno que responde al cambio climático. Esta situación no es exclusiva del entorno marino, pues también ha generado la muerte de peces en presas y cuerpos de agua dulce.

Recordó que durante 2023, organizaciones ambientales en California, Estados Unidos, documentaron más de

mil varamientos de lobos marinos, todos vinculados a intoxicación por ácido domoico.

"Las investigaciones realizadas allá coinciden con los reportes de Profepa en México; el problema surge cuando especies pequeñas como sardinias consumen algas tóxicas y después son devoradas por los lobos marinos", explicó. (alr)

**el mexicanog**  
GRAN DIARIO REGIONAL

## DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA  
ROQUE

CAROLINA  
VALENCIA LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS  
TIJUANA:

RECEPCIÓN:  
664 656 06 67  
PUBLICIDAD:  
664 656 06 68

MEXICALI:  
686 568 60 44

ENSENADA:  
646 264 56 63  
646 264 56 64

**EMX**

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,610

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

CON MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA FRONTERIZA

# Se prepara municipio para el Tianguis Turístico 2025

**SE FORTALECE LA IMAGEN DE TIJUANA, COMO UNA CIUDAD DINÁMICA Y HOSPITALARIA**

REDACCIÓN  
El Mexicano

**T**IJUANA.- Como parte de los trabajos estratégicos previos al Tianguis Turístico 2025, el Gobierno de la Ciudad, encabezado por el presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, impulsa una serie de acciones estratégicas en materia de infraestructura fronteriza que beneficiarán tanto a la ciudadanía local como a los visitantes internacionales que arriben a Tijuana durante este importante evento.

En este sentido, el secretario de Desarrollo Económico de Tijuana, Pedro Montejo Peterson, informó que uno de los proyectos en curso es la ampliación del Carril de Cruce Ágil en la Garita de Otay, con el objetivo de agilizar el flujo vehicular y reducir, de manera significativa, los tiempos de espera.

La obra contempla una extensión total de 400 metros, en los que se colocan barreras

centrales de concreto para delimitar el carril. En esta primera fase se ha avanzado en un 60 por ciento del trabajo.

Estas mejoras reflejan el compromiso de la actual administración para que la movilidad en las garitas sea eficiente y ordenada para quienes cruzan diariamente hacia Estados Unidos, además para las personas que visiten el municipio durante el Tianguis Turístico y posteriormente regresen al vecino país, al mismo tiempo que se fortalece la imagen de Tijuana como una ciudad dinámica, preparada y hospitalaria.

De forma complementaria, se llevarán a cabo trabajos de embellecimiento en la zona de la Garita de San Ysidro, particularmente en la rehabilitación y pintura de las vallas metálicas con el objetivo es transformar esta área de alta afluencia en un espacio visualmente atractivo y funcional, así como prolongar la vida útil de la infraestructura existente.



Con esta intervención no solo se busca tener un impacto estético, sino también ope-

rativo y simbólico, para quienes cruzan la frontera se lleven una última impresión positiva.

Estas obras forman parte de una estrategia integral impulsada por el XXV Ayuntamiento

de Tijuana para preparar al municipio en el marco del Tianguis Turístico 2025.

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
CONVOCATORIA NÚMERO OM-CESPTE-078-2025

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, las disposiciones de las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005 y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter Regional que a continuación se identifica.

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO OM-CESPTE-078-2025  
"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE"

Fecha límite para adquirir bases	Costo de bases 2025	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
			1ra etapa	2da etapa	
01/ mayo /2025	\$2,200.00 pesos	01/ mayo/2025 10:30 horas	07/mayo/2025 10:30 horas	13/mayo/2025 13:30 horas	16/mayo/2025 13:30 horas
PARTIDA	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
1	VEHICULO TIPO SEDAN 1		1		PIEZA
2	VEHICULO TIPO SEDAN 2		1		PIEZA
3	CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA 1		3		PIEZA

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en internet en el sitio: <https://tramites.ebaibaja.com.mx/Compras/Licitaciones>, o en la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sito en: Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calz. Independencia #994, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California teléfono (662)5581010 ext. 8344 de lunes a viernes a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 15:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados adquirirlas en su debida oportunidad.

COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: \$2,200.00 Pesos M.N. mediante depósito a cuenta, efectivo o cheque certificado a nombre de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate, número de cuenta 011305133 cuenta clabe 012020001130513311 BBVA BANCOMER.

VISITA A INSTALACIONES: No aplica

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: Propios

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Todos los actos tendrán verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor en las fechas, horarios y domicilio ya citados.

En cumplimiento a lo ordenado por la fracción IV del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Segunda Etapa será con propuesta a precio fijo.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: Además de la presentación personal se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería quedando bajo responsabilidad del licitante que estas sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad, no aplica la presentación por medios electrónicos.

IDIOMA: Todo lo relacionado con la proposición deberá ser redactado en idioma Español.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: los bienes objeto de la presente licitación deberán ser en el lugar y plazo señalado en el numeral 4.2 y 4.3 de las bases de licitación.

MONEDA: La moneda para la cotización en la propuesta económica será pesos mexicanos.

CONDICIONES DE PAGO: De conformidad con lo establecido en el punto 4.5 de las bases de licitación. **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO**

GARANTÍAS: El licitante adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza conferida por el porcentaje que corresponda de acuerdo a las disposiciones contenidas en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de bienes y Servicios publicadas POE el día 23 de septiembre de 2005

OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, conforme al Art. 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California

Mexicali, Baja California a 25 de abril de 2025.

**C. DAVID RAMSES CERVANTES AGUILAR**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO  
Rúbrica

## CON RECURSO PROPIO Limpia CMIC principal entrada a Rosarito, de cara al Tianguis Turístico

TIJUANA.- Con el objetivo de embellecer las entradas hacia el municipio de Playas de Rosarito, sede del próximo Tianguis Turístico 2025, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Delegación Tijuana, realizó una jornada de limpieza en la carretera libre Tijuana-Rosarito.

"Se trata de limpiar desde el Nodo Morelos hasta la entrada de Rosarito, es una aportación que hicimos nosotros como cámara hacia el evento que se va a hacer del Tianguis Turístico, y nos acercamos al municipio para ver en qué podemos apoyar y poner como cámara nuestro granito de arena para hacer esta limpieza", expresó el Presidente de CMIC Tijuana, Elmer Peña Ruvalcaba.

Con 12 camiones y seis retroexcavadoras limpiaron los camellones a los costados y en medio de la vialidad, retirando las ramas secas y los desechos a un banco de tiro asignado por las autoridades municipales.

Peña Ruvalcaba expuso que la adquisición de cada retroexcavadora ronda en los 200 mil pesos, por lo que la inversión habría conestado

alrededor de 1 millón y medio de pesos.

El Subdirector de Construcción de la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal (Dioum) de Tijuana, José Abúndez Martínez, reconoció la labor del sector de la construcción en el beneficio común y la calidad de vida, enfatizando en que destinaron su propio recurso humano y su propia maquinaria para esta jornada.

Explicó que los factores climatológicos impiden una correcta limpieza de las vialidades por parte del Ayuntamiento, además de que la aparición de desechos es continua debido a algunos ciudadanos.

"Hay programas de limpieza ya establecidos, sin embargo, sabemos que el periodo de lluvias no hace mucho que concluyó, también sabemos que el cúmulo de basura o residuos es importante, por eso es que a veces aunque se hagan labores de limpieza, vuelven a aparecer, también es la cultura ciudadana y el civismo que debemos mostrar todos", aseguró Abúndez Martínez.



OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
CONVOCATORIA NÚMERO OM-CESPTE-079-2025

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, las disposiciones de las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005 y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter Regional que a continuación se identifica.

Licitación Pública Regional Número OM-CESPTE-079-2025  
"SUMINISTRO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE"

Fecha límite para adquirir bases	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
			1ra etapa	2da etapa	
02/mayo/2025	2,200.00 pesos m.n.	01/mayo/2025 13:00 horas	09/mayo/2025 09:30 horas	14/mayo/2025 13:00 horas	16/mayo/2025 12:30 horas
PARTIDA	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
1	Polímero Floculante, 310 Sacos de 25 Kg.		310		Saco
2	Polímero Líquido, 24 Tibernes de 200 Lts.		24		Tibor
3	Cloro-Gas Cantidad de 2000 libras (907 Kg); 81 Tanques		81		Tanque

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en internet en el sitio: <https://tramites.ebaibaja.com.mx/Compras/Licitaciones>, o en la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sito en: Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calz. Independencia #994, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California teléfono (662)5581010 ext. 8580, de lunes a viernes a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 15:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados adquirirlas en su debida oportunidad.

COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: \$2,200.00 pesos, mediante depósito en cuenta bancaria número 0113051331, clabe: 012020001130513311 del Banco BBVA BANCOMER a nombre del COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE.

VISITA A INSTALACIONES: No aplica

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: Propios de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Todos los actos tendrán verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor en las fechas, horarios y domicilio ya citados.

En cumplimiento a lo ordenado por la fracción IV del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Segunda Etapa será con propuesta a precio fijo.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: Además de la presentación personal se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería quedando bajo responsabilidad del licitante que estas sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad, no aplica la presentación por medios electrónicos.

IDIOMA: Todo lo relacionado con la proposición deberá ser redactado en idioma Español.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: La entrega de los bienes objeto de la presente licitación deberán ser en los lugares y plazos señalados en los numerales 4.2 y 4.3 de las bases de licitación.

MONEDA: La moneda para la cotización en la propuesta económica será pesos mexicanos.

CONDICIONES DE PAGO: De conformidad con lo establecido en el punto 4.5 de las bases de licitación. **NO HABRÁ ANTICIPO.**

GARANTÍAS: El licitante adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza conferida por el porcentaje que corresponda de acuerdo a las disposiciones contenidas en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de bienes y Servicios publicadas POE el día 23 de septiembre de 2005.

OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, conforme al Art. 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California

Mexicali, Baja California a 25 de abril de 2025.

**C. DAVID RAMSES CERVANTES AGUILAR**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO  
Rúbrica

DIPUTADO JAIME CANTÓN

# Propone a Congreso proteger a trabajadores en climas extremos

LA INICIATIVA SERÁ REMITIDA AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA SU ANÁLISIS

REDACCIÓN  
El Mexicano

MEXICALI.- La Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, presentó ante el Pleno del Congreso el dictamen número 30, respecto de la iniciativa por la que se propone al Congreso de la Unión reforma a la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social y Ley del Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado, mismo que fue aprobado por 22 votos a favor, cero en contra y 0 abstenciones de los presentes.

La pretensión legislativa de la propuesta presentada por el diputado Jaime Cantón Rocha es establecer en los ordenamientos legales la adopción de medidas de protección a las personas trabajadoras expuestas a climas extremos; establecer la capacitación y adiestramiento en el manejo de equipos de seguridad y primeros auxilios y el pago de una prima adicional por riesgos.

En ese sentido la Comisión advierte la propuesta legislativa se funda en disposiciones constitu-



MEXICALI.- El Diputado Jaime Cantón Rocha presentó una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo, IMSS e ISSTE para proteger a trabajadores expuestos a climas extremos.

cionales previstas en los artículos 1º, 39, 40, 43, 71 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con relación directa a las disposiciones de los artículos 4, 5, 11, 13 y 27, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Por lo que la Comisión dictaminadora estableció como jurídicamente procedente la reforma planteada, en virtud de que considera que la exposición a temperaturas extremas afecta la salud

física y mental de los trabajadores; aunado a que la Ley Federal del Trabajo requiere ser modificada para adecuarse al impacto de las condiciones climáticas sufridas en los últimos años, por lo que la propuesta legislativa busca equilibrar el reconocimiento del esfuerzo laboral en condiciones adversas con una retribución justa.

Como se advierte, el tema que es materia de competencia del Congreso de la Unión, por lo que en uso de las facultades que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California le otorga al Congreso del Estado, el legislador Jaime Cantón solicita que el planteamiento legislativo sea remitido al Congreso de la Unión.

Al realizar la votación, el diputado Diego Echevarría Ibarra presentó una reserva en lo particular; que se aprobó por unanimidad, respectó a la reforma al artículo 42 de la Ley del Seguro Social, para quedar como sigue: "Se considera accidente de trabajo toda lesión orgánica o perturbación funcional, inmediata o posterior; o la muerte, producida repentinamente en ejercicio, o con motivo del trabajo, cualquiera que sea el lugar y el tiempo en que dicho trabajo se preste, en mérito de la exposición prolongada a temperaturas extremas que afecten la salud física y mental del trabajador".

## Sigue el...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

La diligencia de cateo fue realizada el 23 abril de 2025, como parte de las acciones de investigación del delito de resguardo de hidrocarburos y durante su ejecución se aseguraron seis mangueras de alta presión, 18 coples, diversos objetos para la manipulación y conexión de mangueras de alta presión, tres contenedores con mil 120 litros de hidrocarburo.

Se informó que el operativo es resultado de las acciones coordinadas del Gabinete de Seguridad Nacional, en el participaron elementos de la Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Fiscalía General de la República y Seguridad Física de PEMEX.

## Municipios...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

y fomentar el uso responsable de este vital líquido.

Este esfuerzo en el que convergen el Gobierno del Estado a través de la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua (SEPROA), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), organismos operadores de agua y los ayuntamientos, emana del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, como parte del Plan Nacional Hídrico, presentado por la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo y apoyado por la administración de la gobernadora, Marina del Pilar Avila Olmeda.

En este marco, el alcalde de Tijuana, Ismael Burgueño celebró este importante acto y señaló: "Hace algunos meses, la presidenta de México convocó por medio de la Secretaría de Gobernación a los alcaldes de todo el país, ahí nos habló de este acuerdo nacional y dejó claro que la única manera de generar las condiciones para tener acceso a este derecho es el trabajo en equipo y la firma de acuerdos para impulsar acciones en conjunto y generar equilibrio en la sociedad".

Asimismo, el primer edil de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, agregó que habrá todo el apoyo y respaldo del Gobierno Municipal que encabeza, para avanzar en estos trabajos en caminados a fortalecer la política hídrica y el desarrollo de las comunidades.

Por su parte, el titular de la SEPROA, Víctor Daniel Amador Barragán, reconoció estos esfuerzos que, en colaboración con los ayuntamientos, permitirá la realización proyectos en esta materia y así seguir garantizando agua de calidad, accesible y eficiente.

En tanto, el Director de Cuenca de la Península de Baja California, Manuel Guerrero Luna, resaltó el hecho de que los tres órdenes de gobierno caminen juntos en un tema tan importante que por años había estado rezagado, al tiempo que destacó que estas iniciativas dan un respiro a la infraestructura hídrica.

En la firma de los planes integrales participaron Norma Alicia Bustamante Martínez, presidenta municipal de Mexicali; Miriam Elizabeth Cano Nuñez, presidenta Municipal de San Quintín; Román Cota Muñoz, presidente municipal de Tecate; José Luis Dagnino López, presidente municipal de San Felipe, así como representantes de los Ayuntamientos de Ensenada y Playas de Rosarito.

De la misma manera, los titulares de los Organismos Operadores del Agua, de Tijuana, Jesús García Castro; de Ensenada, Alonso Centeno Hernández y de Tecate, Alejandro Castro Luna.

## EMPRESARIOS PLANTEARON SUS INQUIETUDES

# Revisan CCE Tijuana y SIDURT, avances de movilidad del programa Respira

TIJUANA.- El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Tijuana sostuvo una reunión con el secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT) del Estado, Arturo Espinosa Jaramillo, con el fin de revisar los avances del programa Respira y conocer el estado actual de los proyectos en materia de movilidad en la ciudad.

El presidente del CCE Tijuana, C.P. Roberto Lyle Fritch, explicó que el objetivo del encuentro fue conocer el estatus de los proyectos del Programa Respira, dado que ya varios se han llevado a cabo con mucho éxito.

"Son proyectos que están ayudando a agilizar más la movilidad en algunas partes de la ciudad, lo cual reconocemos, porque son obras que hacían mucha falta y, por otro lado, fue dar seguimiento al destino de los recursos recaudados a través del impuesto sobre nómina", comentó.

El líder empresarial recordó que a dicha contribución se aplicó, en el año 2023, una sobretasa del 1.25%, la cual ha generado más de 9 mil millones de pesos en tres años, contando el 2025.

"El compromiso en aquel tiempo con el secretario de Hacienda fue que el 50% de esos 9 mil millones de pesos iba íntegro a dos secretarías, asignando un 50% a la infraestructura, y el otro 50% a seguridad, por lo que le corres-



TIJUANA.- Revisan CCE Tijuana y SIDURT avances de movilidad del programa Respira, donde los empresarios plantearon sus inquietudes sobre infraestructura y tiempos de traslado en Tijuana.

ponden a cada secretaría un poco más de 4,500 millones de pesos", precisó.

En ese sentido, mencionó que tales recursos no se han aplicado de acuerdo al compromiso que se hizo, ya que se debió haber presupuestado más en estos 3 años, toda vez que se cuenta con recursos adicionales para llevar a cabo muchas obras necesarias en estas dos áreas, la seguridad y la infraestructura.

Lyle Fritch destacó que si bien se han concretado obras como el Nodo Morelos y la vialidad de Otay, aún existen retos en los horarios de mayor tráfico, por lo que, como organismo empresarial, insistieron en la necesidad de dar continuidad y ampliar los planes de movilidad para atender la demanda de

trabajadores y ciudadanía.

"Estamos preocupados por la inmovilidad que todavía hay en horas pico, porque las demoras son muy altas, eso le hicimos saber al secretario, que estudiamos bien los presupuestos de otros años, donde muchos proyectos se dejaron inconclusos, y en el gobierno que encabeza la gobernadora Marina del Pilar se retomaron, pero todavía falta mucho por hacer", indicó.

Por su parte, el Ing. Arturo Espinosa Jaramillo, titular de SIDURT, aseguró que los recursos se están aplicando y que los empresarios pueden confiar en que los impuestos recaudados han servido para concretar proyectos de gran impacto en todo el estado.

## EN EL MARCO DE SU 17 ANIVERSARIO

# Inaugura el Hospital de Salud Mental jornadas con el tema de adicciones

TIJUANA.- Bajo el tema: "Adicciones un causal en las afectaciones de la salud mental", se inauguraron los trabajos del primer día de las jornadas de salud del Hospital de Salud Mental de Tijuana A.C., en el marco del 17 Aniversario, evento que contó con la participación de autoridades, estudiantes y público en general.

El director de la Institución, Lic. José Francisco Bustamante Barragán, agradeció a los presentes su asistencia y con ello su compromiso con la salud mental, a quienes les exhortó a difundir los conocimientos y temas que se aborden.

"Es un orgullo estar aquí, al frente de esta nueva etapa del Hospital de Salud Mental, en una institución que ha demostrado durante estos 17 años su compromiso en brindar una atención con calidad y calidez, gracias a un equipo conformado por Médicos Psiquiatras, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Enfermería y personal administrativo".

Durante este tiempo, el hospital ha brindado cerca de 60 mil servicios como lo es consulta externa, terapias, hospitalización, lo que lo ha convertido en un referente en la atención de los trastornos mentales no sólo en Tijuana, sino en el Estado y extranjero.

En esta ocasión el tema de las jornadas es relacionado al uso de sustancias, ya que es un problema que va en crecimiento, donde ciertamente la población que se encuentra en situación de calle tiene mayor vulnerabilidad por las condiciones sociales que atraviesa, pero el consumo en niños a partir de los 12 años va en el alza en el uso de cannabis y eso tiene que alertarnos.

El Dr. José Trinidad Chávez Valencia, Médico Psiquiatra del área de hospitalización, indicó que en el Estado de Baja California aparte del cannabis, el alcohol y cristal son las sustancias de mayor impacto en los jóvenes.

"El detectar uso de sustancias es



TIJUANA.- Celebra el Hospital de Salud Mental su 17 aniversario con jornadas en las que se exponen diversos temas como el de las adicciones.

complejo, pero lo podemos ver en las áreas de funcionamiento, por ejemplo, en la parte escolar; en la socialización, si de pronto vemos que el niño se empieza a aislar, descuidar, hay que actuar".

Chávez Valencia señaló lo importante de mentalizar a los niños por parte de los padres, hablar acerca de las emociones, que el niño exprese libremente que está sintiendo es un factor determinante, va más allá de prohibir, se trata de generar conciencia, de psico edu-

car a los padres, a las familias en los lugares donde estudian para generar un ambiente en el que se pueda hablar de lo que siente y piensa.

En el evento se contó con la presencia de los Regidores del Ayuntamiento de Tijuana, Gina Arana, Magaly Ronquillo, Mónica Padilla, Heriberto Lemuel Ramírez, el instituto Municipal contra las adicciones, Inmujer; así como del presidente del Consejo Ciudadano, Ing. Jorge Valenzuela, entre otros.

EN LOS PRIMEROS MESES DEL 2025

# Incrementó el 10.9% arribo de cruceros: Gobernadora

TAMBIEN EN NÚMERO DE PASAJEROS

REDACCIÓN El Mexicano

ENSENADA.- Derivado de la consolidación de su atractivo turístico, el puerto de Ensenada, Baja California, registró el incremento de arribos de cruceros, así como su número de pasajeros, durante los primeros meses del año 2025, informó la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda.

La mandataria estatal destacó que Baja California se distingue a nivel nacional por su diversidad de paisajes y experiencias: mar, desierto, montaña, vino, gastronomía y una calidez humana que nos distingue del resto del país.

“Estamos posicionando a Baja California como un destino turístico de clase mundial, lleno de cultura, historia y experiencias únicas.



ENSENADA.- Los puertos del Pacífico mexicano han recibido a más de 632 mil pasajeros en lo que va del año.

El turismo es una de nuestras principales apuestas para seguir generando bienestar, empleo y desarrollo en nuestras comunidades”, detalló.

En ese contexto, señaló que la edición 49 del Tianguis Turístico representa una gran oportunidad para consolidar al estado como uno de los destinos más atractivos de México.

De acuerdo a los datos oficiales de la Dirección General de Puertos de la Secretaría de Marina (SEMAR), el Puerto de Ensenada registró un total de 51 arribos de cruceros entre enero y febrero del 2025, superando

los 46 del mismo periodo en 2024, lo que representa un incremento del 10.9 por ciento.

En cuanto al número de pasajeros, también se reportó un incremento del 25.5 por ciento, al pasar de 135 mil 399 pasajeros en 2024 a 169 mil 979 en 2025, durante el mismo periodo.

A nivel general, los puertos del Pacífico mexicano han recibido a más de 632 mil pasajeros en lo que va del año, ubicando a Ensenada entre los principales destinos con mayor flujo de visitantes por vía marítima.



## Presentó regidor el reglamento para personas con autismo

ENSENADA.- Una propuesta del primer reglamento municipal, a nivel nacional que esté enfocado en la atención, protección e inclusión de las personas con la condición del espectro autista, fue presentado por el regidor Adrián García García.

Indicó que a pesar que hay una Ley Federal y Estatal, no existe un reglamento municipal que atienda puntos específicos de las necesidades de personas con neurodivergencias, por lo que, en conjunto con activistas y organismos civiles, haya igualdad y regulación de temas y acciones.

El regidor, enfatizó que esta iniciativa no debe ser solo una “carta de buenas intenciones”, sino una herramienta funcional que genere beneficios reales para las familias y contribuya a una sociedad más justa e incluyente.

Entre los principales puntos del proyecto, se contempla la creación de una unidad especializada en materia de autismo; la conformación de un Consejo Municipal integrado por representantes de la sociedad civil y autoridades de los tres niveles de gobierno, con el objetivo de trabajar de manera coordinada.

Además, incorporar de manera transversal la perspectiva de género en todas las acciones relacionadas con el espectro autista, y regular aspectos vinculados con la cultura, el deporte y la recreación, impulsando espacios sensorialmente accesibles y seguros para esta comunidad.

Asimismo, se establece que, durante el mes de abril, en el marco del mes del Autismo, se promoverán y llevarán a cabo actividades y acciones que permitan visibilizar a las personas con la condición del espectro autista y sus familias.

## Importante, reivindicar percepción policiaca: Alejandro Monreal Noriega

ENSENADA.- Tras la confirmación de la Fiscalía General del Estado, sobre la investigación a agentes municipales en la desaparición de jóvenes en Valle de Guadalupe, el director de Seguridad Pública Municipal, Alejandro Monreal Noriega, declaró que se continúa trabajando en la reivindicación de la corporación y la percepción ciudadana.

Dijo que los policías municipales “dan la cara” y se seguirá trabajando en la depuración policiaca.

“Necesitamos avanzar en sacar a los malos policías y ser justos, apegados a

derecho, y reconocer que hay también buenos elementos porque si no, nunca se va a avanzar en una corporación”, dijo.

Asimismo, mencionó que los últimos meses se han dado resultados positivos con saldos blancos en eventos masivos y los retos siguen, por lo que solicitó a la comunidad que comprenda que la corporación “estaba olvidada”.

Reconocen trayectoria de policías jubilados

Por otra parte, con el objetivo de honrar el compromiso, la entrega y los años



de servicio de quienes dedicaron su vida a velar por la seguridad de la comunidad, el Gobierno de Ensenada, realizó la entrega de credenciales a policías jubilados, pensionados y retirados.

Monreal Noriega, destacó que este acto forma parte del esfuerzo institucional por fortalecer el vínculo con quienes han sido pilares de la seguridad en Ensenada.

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
CONVOCATORIA NÚMERO OM-ISCBC-073-2025

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; las disposiciones de las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2015 y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter regional que a continuación se identifica.

Licitación Pública Regional Número OM-ISCBC-073-2025  
‘SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS CULTURALES DE BAJA CALIFORNIA’

Fecha límite para adquirir bases	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
			1ra etapa	2da etapa	
08May2025	\$2,200.00 M.N.	06May2025 10:30 horas	12May2025 10:30 horas	15May2025 13:30 horas	16May2025 12:00 horas
Partida	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		
1	Servicio de limpieza Centro Estatal de las Artes en Tecate	1	Servicio		
2	Servicio de limpieza Biblioteca Pública Regional Benito Juárez	1	Servicio		
3	Servicio de limpieza Centro Estatal de las Artes Mexicali/Escuela de música Auka Mexicali	1	Servicio		

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en internet en el sitio: <https://tramites.ebaicajalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones>, o en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, sito en: Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calz. Independencia #994, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California teléfono (666)5661000 ext. 1720, de lunes a viernes a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 15:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados adquirirlas en su debida oportunidad.

COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: \$2,200.00 pesos, mediante depósito en cuenta bancaria número 4070547468 c/cabe 02102004070547468 del Banco HSBC a nombre del Instituto de Servicios Culturales de Baja California.

VISITA A INSTALACIONES: No aplica

PROCEDECIA DE LOS RECURSOS: Recurso Estatal 2025.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Todos los actos tendrán verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones en las fechas, horarios y domicilio ya citados.

En cumplimiento a lo ordenado por la fracción IV del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se informa que el Acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa será con propuesta a precio fijo.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: Además de la presentación personal se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería quedando bajo responsabilidad del licitante que estas sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad, no aplica la presentación por medios electrónicos.

IDIOMA: Todo lo relacionado con la proposición deberá ser redactado en idioma Español.

LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: Los servicios objeto de la presente licitación deberán de prestarse en los lugares y plazo señalado en los numerales 4.2 y 4.3 de las bases de licitación.

MONEDA: La moneda para la cotización en la propuesta económica será pesos mexicanos.

CONDICIONES DE PAGO: De conformidad con lo establecido en el punto 4.5 de las bases de licitación, NO HABRÁ ANTICIPO.

GARANTÍAS: El licitante adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza convalidada por el porcentaje que corresponda de acuerdo a las disposiciones contenidas en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de Bienes y Servicios publicadas POE el día 23 de septiembre de 2015.

OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, conforme al Art. 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California a 25 de abril de 2025.

C. DAVID RAMSES CERVANTES AGUILAR  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO  
Rúbrica

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
CONVOCATORIA NÚMERO OM-ISCBC-073-2025

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; las disposiciones de las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2015 y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter Regional que a continuación se identifica.

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO OM-ISCBC-073-2025  
‘SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS CULTURALES DE BAJA CALIFORNIA’

Fecha límite para adquirir bases	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
			1ra etapa	2da etapa	
01May2025	\$2,200.00 M.N.	01May2025 12:30 horas	07May2025 09:30 horas	12May2025 14:30 horas	14May2025 14:30 horas
PAQUETE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		
UNICO	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	1	SERVICIO		

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en internet en el sitio: <https://tramites.ebaicajalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones>, o en la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sito en: Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calz. Independencia #994, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California teléfono (666)5661000 ext. 8302, de lunes a viernes a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 15:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados adquirirlas en su debida oportunidad.

COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: \$2,200.00 Pesos M.N. mediante depósito a cuenta, electivo o cheque certificado a nombre del ISCBC, número de cuenta 4070547468 banco HSBC, c/cabe interbancaria 02102004070547468

VISITA A INSTALACIONES: No aplica

PROCEDECIA DE LOS RECURSOS: Estatales

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Todos los actos tendrán verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor en las fechas, horarios y domicilio ya citados.

En cumplimiento a lo ordenado por la fracción IV del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Segunda Etapa será con propuesta a precio fijo.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: Además de la presentación personal se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería quedando bajo responsabilidad del licitante que estas sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad, no aplica la presentación por medios electrónicos.

IDIOMA: Todo lo relacionado con la proposición deberá ser redactado en idioma Español.

LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: La prestación del servicio objeto de la presente licitación deberán ser en los lugares y plazos señalados en el numeral 4.2 y 4.3 de las bases de licitación.

MONEDA: La moneda para la cotización en la propuesta económica será pesos mexicanos.

CONDICIONES DE PAGO: De conformidad con lo establecido en el punto 4.5 de las bases de licitación, NO SE OTORGARÁ ANTICIPO

GARANTÍAS: El licitante adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza convalidada por el porcentaje que corresponda de acuerdo a las disposiciones contenidas en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de bienes y Servicios publicadas POE el día 23 de septiembre de 2015.

OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, conforme al Art. 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California a 25 de abril de 2025.

C. DAVID RAMSES CERVANTES AGUILAR  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO  
Rúbrica



MEXICALI  
**MARINA DEL PILAR...**

Avanzan los preparativos del Tianguis Turístico 2025.



TIJUANA  
**JULIETA RAMÍREZ...**

Entrevista a MARCELO EBRARD, Secretario de Economía.



ENSENADA  
**FIRMAN CONVENIO...**

Apoyarán a grupos vulnerables en la fundación Mariana Trinitaria.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

# POLÍTICA Y POLÍTICOS

## MEXICALI

La Gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** afirma que el Baja California Center está recibiendo los últimos detalles para la edición 49 del Tianguis Turístico, donde serán más de 28 mil metros cuadrados de áreas de exposición y la presencia de todos los estados de la república, por lo que Baja California estará en el ojo del mundo, mostrando la diversidad, la riqueza cultural, la belleza natural y la calidez de nuestra gente que hacen de nuestro estado un destino verdaderamente único.

Es la primera vez que el Tianguis Turístico se celebra en un estado de la frontera norte de México, y estamos listos para hacer historia.

Como parte del mismo evento, **MARINA DEL PILAR** dio un recorrido por el emblemático Rosarito Beach Hotel, uno de los espacios que formará parte del Tianguis Turístico 2025, donde serán recibidos visitantes y promotores turísticos que vendrán a disfrutar de este gran evento.

La Gobernadora recuerda que la educación es el corazón de la transformación, por eso se invierte con decisión en el futuro de nuestras niñas, niños y jóvenes estudiantes.

Con la reforma que firmó la mandataria y presentará, da un paso firme para que los recursos del **FIDEM** no vuelvan a ser ejercidos por particulares.

Y es que afirma, cada peso del pueblo será utilizado para fortalecer la educación y transformar las escuelas de Baja California, porque el dinero del pueblo debe estar al servicio de la gente.

Psicólogas del Centro de Justicia para las Mujeres en Baja California, encabezadas por la directora de la institución, **MAGDALENA BAUTISTA RAMÍREZ** organizaron una actividad muy especial para las niñas y niños que reciben atención en el Centro y entre juegos, sonrisas y mucho cariño les recordaron que este también es un espacio seguro y lleno de amor para ellas y ellos, porque construir justicia también es cuidar a las infancias.

El diputado local **JUAN MANUEL MOLINA** atestiguó la firma de colaboración para el otorgamiento de la sublicencia del Declaranet entre la Secretaría de Honestidad y Función Pública con el Ayuntamiento de San Felipe.

Lo anterior crea precedentes para garantizar la rendición de cuentas y responsabilidades a funcionarios públicos.

El Secretario del Agua en Baja California, **VÍCTOR DANIEL AMADOR BARRAGAN**, encabezó la firma de los Planes Integrales Municipales para dar seguimiento al Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad como parte del Plan Nacional Hídrico, el cual cuenta con todo el respaldo de la administración estatal para lograr la justicia hídrica y la sustentabilidad.

En este jueves de Plan México, la Presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** informó que nuestro país registra mil 937 proyectos de inversión confirmados para el sexenio por 298 mil millones de dólares, por lo que agradeció a Grupo Modelo por invertir más de tres mil 600 millones

de dólares.

Lo anterior comprueba que México es atractivo para las inversiones; hay estabilidad macroeconómica, una moneda fuerte y un salario mínimo creciente. Somos un país grande con todo para mantener el desarrollo sustentable con bienestar.

## TIJUANA

La Presidenta de México, **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, afirmó que la carta enviada a **MORENA** no tiene dedicación personal para alguien del movimiento, sino por el contrario, tiene por objetivo recordar los principios éticos que dieron origen a la cuarta transformación.

En ese sentido, remarcó que deben fijarse plazos y tiempos rumbo a los comicios intermedios de 2027 para evitar actos adelantados de campaña, por lo que el **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)** como árbitro electoral será vigilante de los actores políticos.

**CLAUDIA SHEINBAUM** fue cuestionada si la carta tenía dedicación para la senadora por Chihuahua, **ANDREA CHÁVEZ**, a lo que respondió: "la carta no es contra nadie en particular. **ANDREA CHÁVEZ** es una senadora joven, que tiene intervenciones en tribuna espectaculares de defensa de nuestro proyecto. Es en general, a muchos militantes de **MORENA** que se están adelantando".

Abundó que las y los interesados en participar en 2027 deberán esperar los tiempos y reglas que fije el partido, además de que en días pasados se pronunció en contra del nepotismo y la no reelección.

Será el próximo 4 de mayo cuando las y los integrantes del Consejo Político Nacional presidido por **ALFONSO DURAZO MONTAÑO** junto con **MARÍA LUISA ALCALDE**, Presidenta de **MORENA** y **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ BELTRAN**, Secretario de Organización y figuras del partido vinotinto presenten propuestas relacionadas con la iniciativa de Reforma Electoral.

**MARINA DEL PILAR** en su calidad de gobernadora y cuadro distinguido de **MORENA** será una de las consejeras que tendrán derecho a voz y voto de las propuestas que sean sometidas a consideración de sus 300 integrantes.

En otra información, la **LOTERÍA NACIONAL** presentó el boleto alusivo a la edición 49 del **TIANGUIS TURÍSTICO BINACIONAL**, evento que se realizará del 28 de abril al 1 de mayo en las instalaciones del **BAJA CALIFORNIA CENTER** y que espera una afluencia de 10 mil asistentes nacionales y extranjeros.

Para dicho sorteo a realizarse el próximo 13 de mayo y que tendrá como premio mayor una bolsa de 27 millones de pesos, emitirán 2.4 millones de boletos con cinco diseños alusivos a los principales atractivos de la entidad.

Mientras tanto, **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, gobernadora del estado, afina junto con el gobierno federal y autoridades locales los pormenores del evento más importante en materia turística, que reunirá a más de 900 empresas provenientes de 40 países.

Y en otras cosas, **JULIETA RAMÍREZ**, senadora de **MORENA** por Baja California entrevistó a **MARCELO EBRARD** CA-



TIJUANA  
**LOTERÍA NACIONAL...**

Emitió boleto alusivo a la edición 49 del TIANGUIS TURÍSTICO BINACIONAL.

**SAUBON**, Secretario de Economía, sobre las negociaciones con Estados Unidos, los aranceles, el **T-MEC** y el panorama para futuro de México.

La integrante de la Cámara Alta visitó en sus instalaciones a **MARCELO EBRARD**, de quien se refirió como un "crack" por sus conocimientos de economía y política internacional.

En sus redes sociales **JULIETA RAMÍREZ** posteó: "El Secretario de Economía nos contó cómo se pusieron las

ron de manera significativa a la paz y el bienestar de las familias ensenadenses y agregó: "Hoy les rendimos homenaje, no sólo por sus años de servicio, sino por el legado de honor, valentía y compromiso que han dejado en nuestra corporación y en nuestra ciudad".

En el evento, el titular de la **DSPM**, **ALEJANDRO MONREAL NORIEGA**, destacó que este acto forma parte del esfuerzo institucional por fortalecer el vínculo con quienes han sido pilares de la seguridad en Ensenada y señaló: "...nuestros policías retirados representan una historia viva de esfuerzo, sacrificio y vocación; reconocerlos es también reconocer la importancia de su experiencia y ejemplo para las nuevas generaciones".

Como parte del evento, se entregaron reconocimientos especiales, entre ellos uno póstumo al Capitán **JUAN BOSCO PÉREZ CORTEZ**, por su destacada labor y dedicación al servicio de la comunidad. Se le reconoció como pionero en la creación y desarrollo de la Asociación de Policías en Ensenada; fue recibido por su hijo, Juan Ricardo Pérez Zayola. También se otorgó un reconocimiento a **MARCO ANTONIO ESTUDILLO BERNAL**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (**CCEE**), por su destacada labor en favor del desarrollo de proyectos y programas en beneficio de la comunidad y colaboración entre los sectores empresarial, gubernamental y social.

Y si de reconocimientos y fomento a emprendedores se habla, habrá que señalar que, como colofón en sus gestiones como presidente del **CCEE**, **ESTUDILLO BERNAL** ha organizado un encuentro en un marco de convivencia para el próximo 30 de abril, en vinícola Maglén, que se ubica en las Lomas de San Antonio de las Minas, encuentro en el que se busca crear sinergias de trabajo en un ambiente de convivencia entre diversos sectores, organismos, autoridades y medios de comunicación, para seguir impulsando temas de interés para el correcto desarrollo en la región y particularmente en este municipio.

Mientras tanto, el secretario de la Asociación Ganadera Local de Ensenada (**AGL**), **AURELIO LARA MORALES**, lanza el temerario cuestionamiento del por qué el actual presidente de la Unión Ganadera Regional de Baja California (**UGR**), **GUSTAVO RODRÍGUEZ CABRALES**, en lugar de rendir cuentas sobre el destino que han tenido los recursos que le ha asignado el Gobierno del Estado a esa organización, directamente a él, optó por ampararse para



TIJUANA  
**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...**

Carta enviada a **MORENA** no lleva dedicación personal.

negociaciones en Whashington y el secreto por el que México saldrá fortalecido".

## ENSENADA

**Policías jubilados, pensionados y retirados de su actividad, fueron objeto de emotiva distinción y entrega de credenciales por parte del Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Se-**



ENSENADA  
**MARCO ESTUDILLO BERNAL...**

Marco de convivencia con emprendedores de San Antonio.

guridad Pública Municipal (**DSPM**), como una forma de honrar el compromiso, la entrega y los años de servicio a quienes dedicaron su vida a velar por la seguridad de la comunidad.

Durante la ceremonia, la presidenta municipal **CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ** expresó su reconocimiento a los elementos que desde sus distintas trincheras contribuye-

no responder a la petición de una auditoría que el mismo gobierno estatal le ha solicitado.

El mismo **LARA MORALES**, con su estilo particular de llamar al pan, pan y al vino, vino, de hablar claro pues, hace el llamado a sus compañeros del sector ganadero a que reflexionen, en el sentido de que ya es tiempo de poner orden al interior de la **UGR** y pedir cuentas claras a su actual dirigente **GUSTAVO RODRÍGUEZ**, porque observan que ha tomado a la asociación ganadera como botín personal para saciar sus ambiciones personales, con la aparente complicidad de algunos funcionarios relacionados con el sector agropecuario.

En el ámbito político, el regidor de Movimiento Ciudadano, **ARMANDO DÍAZ HOFELICH**, tiene como invitados especiales a echarse unas "cheves" en la cervecera artesanal del fraccionamiento California, a la diputada local **DAYLIN GARCÍA RUVALCABA** y al diputado federal **GUSTAVO DE HOYOS WALTHER**, ambos de ese partido, por supuesto, como parte de una dinámica del propio regidor, de mostrar a los representantes populares de su propio bastión ideológico; la cita es este viernes a las 6 de la tarde y hasta que la "cheve" artesanal haga sus efectos entre los invitados, con tal de que no vaya a hablar de más.

Mientras tanto, en cosas de más impacto social, la Congregación Mariana Trinitaria que se caracteriza por distribuir materiales de construcción, como tinacos y leche en distintas presentaciones a muy bajo costo, sobre todo a familias de escasos recursos económicos, firmó convenio con la diputada federal de Morena, **ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE**, como una forma de coadyuvar a llevar apoyos a grupos vulnerables de la localidad, acuerdo que, según la legisladora, permitirá trabajar de manera conjunta para brindar mayor bienestar a las comunidades más necesitadas de Baja California y mejorar la calidad de vida.

Por otra parte, en un esfuerzo por consolidar un gobierno más justo, inclusivo y sensible a las realidades sociales, el Gobierno Municipal de San Quintín, encabezado por **MIRIAM CANO NÚÑEZ**, llevó a cabo el Taller de Políticas Públicas para la Igualdad Sustantiva, dirigido a funcionarias y funcionarios de todas las áreas de la administración pública. El taller reunió a directivos, titulares de área y personal operativo del Ayuntamiento, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales para incorporar la perspectiva de género y las interseccionalidades en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.

Durante la jornada, se compartieron herramientas y estrategias para aplicar estos enfoques desde las distintas direcciones municipales, fomentando una gestión pública con enfoque de derechos humanos y equidad social y fue impartida por la maestra **REBECA MALTOS GARZA**, especialista en igualdad y políticas públicas, quien brindó elementos teórico-prácticos para avanzar hacia una gobernanza comprometida con la justicia social y la igualdad sustantiva.

INFORMA GOBIERNO DE MEXICALI

# Recuperan predio para la Academia de Policía

LOCALIZADO EN DONDE SE UBICABA EL CENTRO MISIÓN SAN CARLOS

MAURICIO HIGUERA  
El Mexicano

MEXICALI.- La Alcaldesa Norma Bustamante Martínez anunció la recuperación del terreno donde se ubicaba el Centro de Atención Integral Misión San Carlos, ubicado al sur de la ciudad, para destinarlo como la futura Academia de Policía.

Según Bustamante, el terreno, cedido al gobierno estatal en la pasada administración, ahora se transformará en un espacio adecuado para cubrir las necesidades de formación policial, incluyendo la instalación de un campo de tiro. "Ayer tuve una reunión con el teniente Leyzaola y con la oficial mayor Claudia Beltrán para afinar los detalles del proceso de devolución del lugar. La oficial me comentó que el inmueble requiere algunas reparaciones, pero de carácter menor; esperamos dejarlo listo para este año", precisó la alcaldesa.

Este cambio de uso responde a la decisión del cabildo mexicalense, en agosto de 2022, de extinguir el centro de atención integral - que fue creado para apoyar a jóvenes en riesgo y personas con problemas de adicción - debido a su elevada inversión en comparación con la baja demanda, pues sólo se atendieron siete



MEXICALI.-Después de meses en incertidumbre, la Academia de Policía tiene finalmente un lugar de operaciones.

personas cuando se contaba con capacidad para cuarenta.

La administración, entonces, optó por asignar recursos a proyectos que respondieran mejor a las necesidades actuales de la ciudad, reafirmando su compromiso por optimizar el espacio público y mejorar la seguridad ciudadana.

Por otro lado, en una jornada que reflejó el compromiso social del gobierno, la presidenta municipal se trasladó al Centro Estatal de las Artes para encabezar la entrega de 834 estímulos económicos a través del DIF. Con una inversión que supera los 1.2 millones de pesos, estos apoyos se ofrecen de manera cuatrimestral y están

destinados a madres trabajadoras, jóvenes estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad. Karla Edith González, presidenta del Patronato DIF Municipal, explicó que esta edición de estímulos beneficiará a más de 5,000 personas, quienes recibirán montos que oscilan entre 1,000 y 2,000 pesos.

La dualidad de estos proyectos -la transformación de un antiguo centro en una academia de policía y la entrega de apoyos económicos a sectores vulnerables- es vista como parte de una estrategia integral del Gobierno de Mexicali para ajustar las políticas públicas a la realidad de la ciudad, priorizando la seguridad y el bienestar social.



MEXICALI.- Nuevamente el FEM lanza duras críticas hacia Ampelio Íñiguez, dirigente del SNTE sección 37.

MAESTROS SE MANIFIESTAN

## Exigen justicia y transparencia en las jubilaciones

MEXICALI.- El Frente Estatal Magisterial por las Jubilaciones lanzó fuertes críticas contra el dirigente de la Sección 37 del SNTE, Ampelio Íñiguez Arellano, acusándolo de traicionar los derechos de los trabajadores de la educación en temas relacionados con jubilaciones.

Rigoberto Castillo García, coordinador estatal del Frente, denunció públicamente los acuerdos alcanzados entre el Secretario General del SNTE y el Gobierno del Estado, señalando que no se han resuelto los casos de prelación pendientes desde el año pasado, incumpliendo lo establecido por la ley.

Asimismo, exigió respeto a los derechos de los trabajadores y se cumpla con la legislación vigente. Además, reiteraron su inconformidad con los intentos del Gobierno de inhibir su participación en el desfile del 1 de mayo, asegurando que ejercerán su derecho a manifestarse y extendiendo una invitación pública para que otros trabajadores se sumen a la marcha. El representante del

Frente, denunció que el Gobierno del Estado retiene una parte significativa de los finiquitos de los trabajadores, una práctica que, según él, se ha perpetuado durante años. Para combatir esta situación, la agrupación ha contratado despachos jurídicos y ya se están llevando a cabo audiencias legales para exigir el pago correcto de los finiquitos.

También señalaron irregularidades en el Fondo Mutualista de Retiro, que no ha cumplido con los pagos a trabajadores que se afiliaron a otros sindicatos, un caso que actualmente está bajo investigación.

Por otro lado, el Frente criticó la lentitud en la gestión de la lista de prelación por parte de ISSSTECALI, calificándola como malintencionada, también denunciaron la falta de medicamentos en las farmacias de ISSSTECALI, obligando a los derechohabientes a adquirir medicamentos costosos por su cuenta, a pesar de cumplir puntualmente con sus cuotas.

VINCULAN A CONSERJE ESCOLAR

## Retraso judicial en un caso de abuso infantil de 2022

MEXICALI.- La demora en la judicialización del caso que involucra a un conserje acusado de abusar sexualmente de una menor en 2022 sigue generando consternación en la comunidad y en la familia afectada.

Melissa Martínez, madre de la víctima, acudió a las instalaciones del Poder Judicial del Estado para exigir explicaciones sobre la dilación en el proceso, que ya se extiende por casi tres años.

En atención a la prensa, Martínez detalló cómo, en el primer careo con el presunto agresor - empleado del jardín de niños Motolína, en la colonia Conjunto Urbano Esperanza - la defensa apeló las pruebas que lo relacionaban con el delito. Más recientemente, su abogado recibió una respuesta a una de las apelaciones, tras seis meses de espera, aunque dicha respuesta aún no fue formalmente notificada. La afectada reclama la admisión de prueba superviniente que refuerce el expediente, insistiendo en que cada demora aumenta el sufrimiento de la víctima y debilita la confianza en el sistema de justicia.

El caso se complica aún más al saberse que el conserje ya fue vinculado a procesos judiciales por otros incidentes de agresión sexual, habiendo recurrido reiteradamente a recursos legales para postergar la audiencia intermedia. Mientras tanto, la situación en el plantel escolar también ha levantado interrogantes: a pesar de la gravedad de la denuncia, la institución fue remodelada y, en un intento de aparentar acción, se inhabilitó a la directora por tres meses por no haber aplicado el protocolo escolar en el momento preciso de la denuncia.

Asimismo, reclamó otros casos de denuncias similares se han resuelto con rapidez por ser mediáticos.

En una reunión posterior con el titular del Poder Judicial, Alejandro Isaac Fragozo López, Melissa Martínez recibió el compromiso de fijar una fecha para la audiencia intermedia en un plazo no mayor a 60 días. Este anuncio brinda una tenue esperanza de que la administración judicial finalmente abra paso a una pronta resolución, algo que la familia y la sociedad demandan con urgencia.



MEXICALI.- La señora Melissa Martínez recibió atención del presidente del Poder Judicial, Alejandro Fragozo, para agilizar la fecha de audiencia intermedia por el caso de abuso sexual contra su hija.



MEXICALI.- Sin más dilaciones por parte de las autoridades competentes, el PRI exige cárcel para José Ramón López Hernández.

RENUNCIA DE TITULAR, NO FUE GENEROSA

## PRI exige acciones legales y transparencia en BISOM

MEXICALI.- El caso de presunta extorsión en Bienestar Social Municipal (BISOM) sigue generando controversia, y ahora el Partido Revolucionario Institucional (PRI) exige una judicialización inmediata y cuestiona las investigaciones.

Álvaro Aldrete Gruel, dirigente estatal del PRI, afirmó que politizar el caso es inevitable, dado el impacto que tiene en la administración pública y en la confianza ciudadana.

Aldrete Gruel criticó la renuncia del titular de BISOM, José Ramón López Hernández, calificándola como insuficiente. "No es generosa ni responsable, como lo expresó el síndico. Responsable será cuando regrese el dinero", declaró.

Por su parte, Joel Blas Ramos, abogado del PRI, recordó antecedentes de López Hernández durante su etapa como regidor, cuando presuntamente

entregó apoyos sociales a familiares y asesores, una acción que el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa (TEJA) determinó como falta administrativa grave.

Blas Ramos también señaló que el síndico Oscar Vega Marín tiene atribuciones para remitir el caso a la Fiscalía, pero no ha ejercido esta facultad. Además, el abogado anunció que buscarán imputar el delito de falsedad de declaraciones a López Hernández, quien habría declarado desconocer el destino de los apoyos sociales entregados, lo que, según Blas Ramos, constituye una burla a la autoridad.

"La pena por falsedad en declaraciones puede alcanzar hasta 10 años de prisión", agregó.

El PRI también promoverá un amparo para acceder a la carpeta de investigación, que, según el abogado, ha estado congelada durante dos años.

## Incendio dejó una persona calcinada

Bomberos de esta ciudad informa que atendió 43 servicios de emergencia durante las últimas 24 horas.



EN LA COLONIA OAXACA

# CAPTURARON A GRUPO DELICTIVO EN OPERATIVO

### Son seis personas generadores de violencia

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- Como resultado de un operativo implementado por agentes de la Dirección de Investigación Preventiva e Inteligencia Policial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), en la colonia Oaxaca, se logró la detención de seis personas identificadas como generadores de violencia, uno de ellos con orden de aprehensión activa.

Basados en los datos recabados, a través del área de Inteligencia, se estableció un operativo en la colonia antes mencionada y lugares aledaños para localizar a los responsables de diversos actos violentos que se han registrado en la ciudad.

La tarde del pasado 23 de abril, los elementos policiacos realizaban una investigación en la zona para ubicar a los presuntos implicados, sobre la calle Benito Juárez de la colonia Oaxaca, donde fueron atacados con varios disparos de arma de fuego, motivo por el cual los agentes repelieron la agresión, logrando neutralizar a cuatro personas que intentaban huir del lugar a bordo de un vehículo Jeep Cherokee, del cual el chofer perdió el control y se impactó en el cerco de un domicilio.

Posterior a la colisión, uno de los tripulantes disparó en varias ocasiones en contra de los policías municipales, por lo que se procedió a su aseguramiento junto con los otros tres acompañantes que también habían descendido del vehículo.

En la zona trabajaban varios agentes de la Policía Municipal, que logra-



## DETENIDOS

TIJUANA.- Agente de la Policía Municipal lograron la detención de seis personas identificadas como generadores de violencia.

ron la detención de dos personas más en hechos distintos, quienes al percatarse de la presencia de los agentes intentaron huir del lugar, y en su intento de huida arrojaron de manera sospechosa, diversos envoltorios, que posteriormente se identificaron como sustancias prohibidas.

Uno de los detenidos se identificó como Moisés "N" de 37 años, a quien se le aseguró un arma de fuego tipo pistola, calibre .40, acompañado de Antonio "N" alias "El Seven" de 29 años, Jonathan "N" alias "El Comanche" de 32, y Jesús "N" alias "El Betoben" de 25, del cual al verificar sus datos con la Central de Radio arrojó contar con una orden de aprehensión por homicidio, mismo que fue trasladado al hospital para valoración debido al impacto que tuvo en el vehículo.

A Kevin Alexis "N", se le aseguró sobre la colonia Jardín, en posesión de una bolsa de plástico con una sustancia con las características similares a la droga conocida como cristal, mientras que a Alexis Antonio "N", fue asegurado tras haberle localizado 20 envoltorios con las características

propias de la misma sustancia ilícita.

Los seis detenidos, fueron puestos a disposición de la autoridad investigadora correspondiente, quien será la encargada de imputar los delitos correspondientes por la agresión armada contra los elementos de la Policía Municipal, la portación de arma, el narcomenudeo y los actos criminales que resulten contra cada uno de ellos.

Este operativo es un reflejo del trabajo estratégico y coordinado de las corporaciones de seguridad municipal, en seguimiento a los objetivos establecidos por la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, y reafirma el compromiso de retirar de las calles a personas identificadas como generadoras de violencia.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, continuará trabajando con el apoyo de todas sus herramientas tecnológicas y humanas para detener a quienes son identificados como generadores de violencia, logrando con ello la recuperación de espacios seguros para la población.

EN ÁREA DEL PUENTE NODO ALAMAR

# Tras violento asalto, caen presuntas "ratas", durante intensa persecución

TIJUANA.- Finaliza persecución con dos detenidos sobre el bulevar Bellas Artes, antes Héctor Terán Terán, donde los detenidos presuntamente habrían realizado un robo con violencia en un lugar cercano.

Tras el reporte de robo con violencia, durante la huida, los delincuentes desataron una persecución sobre calles y avenidas de Tijuana, en donde participaron más de 10 patrullas de la Policía Municipal, de las cuales una fue impactada por los responsables, quienes viajaban en una camioneta marca Ford Explorer de color arena.

En la zona de la colisión, dos sujetos fueron neutralizados por los uniformados, gracias a que las autoridades involucradas colocaron un filtro en la vía rápida, a la altura del Nudo Alamar, pero la camioneta logró pasar a toda velocidad obligando a un ofi-



TIJUANA.- Los dos presuntos asaltantes cayeron finalmente en la trampa, después de una intensa persecución vehicular.

cial a tener que salir corriendo del camino.

Según los hechos, la persecución continuó por el bulevar Bellas Artes, donde como estrategia, autoridades municipales cerraron el paso a la camioneta que circulaba a exceso de velocidad, obligándolos a ingresar

a una calle sin salida, a un costado de la maquiladora "Prologis Alamar Park", donde finalmente fueron detenidos dos tripulantes.

En la camioneta, los agentes localizaron cinco cartuchos útiles, sin embargo no llevaban armas de fuego a bordo.



TIJUANA.- Bomberos atendieron un alto número de servicios dejando como saldo una persona calcinada y varias casas reducidas en cenizas por incendios.

DOS VEHÍCULOS INCENDIADOS, ENTRE LOS SINIESTROS

# Una persona calcinada y varias casas, reducidas en cenizas

TIJUANA.- Bomberos de esta ciudad informa que atendió 43 servicios de emergencia durante las últimas 24 horas, de los cuales siete de estos fueron catalogados como hechos relevantes.

Fueron cuatro incendios en casa-habitación en distintas colonias. Primero, en calle Romeo Norte de la segunda sección, colonia La Morita, se sofocó casa de dos niveles con daños totales, sin lesionados.

Posteriormente, sobre la calle Roberto de la Madrid en Cañón del Sainz, tres viviendas fueron localizadas envueltas en lla-

mas, según bomberos, construidas con madera, por lo que el saldo resultó, con daños totales en los inmuebles. Tampoco hubo heridos.

En la tercera acción de los tragahumo, refieren que lograron extinguir las llamas en dos domicilios ubicados en la calle Ernesto Riedel de la colonia Cañón Palmeras, en donde lamentablemente una persona fue hallada en estado de carbonización. El caso quedó a cargo de peritos de la institución y FGE.

Ya en horas de este día, una casa fue devorada por el fuego

en la calle Ruiz Cortines, perteneciente a la colonia Leandro Valle y demarcación Sánchez Taiboa. Por fortuna, sin víctimas que lamentar, aunque la vivienda presentó daños totales.

Asimismo, pero en otro hecho, se atendió el incendio de basura en un lote baldío ubicado en calle Durango en la México, sin embargo el fuego logró alcanzar a cuatro cuartos de madera.

Por último, dos autos fueron incendiados sobre la calle Tecapán en la colonia Campestre Murúa, sin prestarse alguien con lesiones.

FESC LOGRÓ EL DECOMISO

## DURO GOLPE AL NARCOTRÁFICO; DECOMISARON NARCÓTICO

TIJUANA.- Una denuncia fue fundamental para que agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) decomisaran alrededor de 22 kilogramos del narcótico conocido como cocaína; en el incidente, una pareja de mujer y un hombre fueron sorprendidos cuando intentaban acomodar los paquetes en un vehículo.

Elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA) brindaron apoyo en labores de seguridad perimetral y de custodia de los detenidos en esta ciudad, justamente en las inmediaciones de la colonia Fovissste, en donde fueron abordados por una persona que les indicó que, en un estacionamiento cercano, se encontraba la pareja manipulando varios envoltorios.

Tras atender de inmediato la denuncia, los agentes se dirigieron al lugar señalado, sobre el bulevar Albero Limón Padilla y bulevar Garita de Otoy, donde ubicaron el vehículo reportado: una Dodge Caravan de color gris, modelo 2011, con placas de circulación fronterizas.

Al acercarse al vehículo en cuestión, se observó a dos personas realizando maniobras sospechosas junto a la puerta corrediza del vehículo, justo en el momento en que intentaban ocultar varios paquetes dentro de una maleta. Dichas personas, al percatarse de la presencia de la policía, intentaron huir corriendo, pero fueron alcanzados y detenidos metros más adelante.

María Alejandra "N" y Joel Bernardo "N", estaban en poder de 19 paquetes confeccionados en forma rectangular con cinta canela, con una etiqueta con la leyenda "INVICTA VIRTUOSI RACING" y plástico transparente, arrojando un peso aproximado de 21 kilos 820 gramos de la sustancia con las características de cocaína.

Luego de colocarles los candados inmovilizadores en las manos y dar lectura a los derechos constitucionales que les asisten en calidad de detenidos, se les informó que serían puestos a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR) por la probable comisión de delitos contra la salud.



# Festéjalos CON GRANDES AHORROS

**AUTOS Y VEHÍCULOS**  
CAT® y Fun Machine® del Depto. De Juguetería

Con un **50%** de descuento

**19**

**MUÑECAS**  
Little Fun® y Britt® del Depto. De Juguetería

Con un **40%** de descuento

**40**

**PLAYERAS**  
De Licencia Para Niños

Pieza desde **\$89.90**

**CONJUNTO**  
De Licencia Para Niñas

Pieza desde **\$139.90**

**CEPILLOS DENTALES**  
ORAL-B® Kids

Con un **30%** de descuento

**30**

**SHAMPOO**  
Grisi® Kids

Con un **30%** de descuento

**30**

**GOMITAS**  
Ricolino® Ácidos, Clásicos, Enchilados ó Rojos de 65g

llevate **2x \$35.00**

**PASTELITOS MARINELA**  
Mini Gansito® de 192g, Pinguinos® de 200g o Choco Roles® de 224g

Pieza a sólo **\$59.90**

**REFRESCO**  
Pepsi® Cola de 3 L

Pieza a sólo **\$40.50**

**PALETA**  
Payaso Ricolino® de 45g

llevate **2x \$30.00**

**TOSTITOS®**  
Sabritas® Salsa Verde Flamin' Hot de 240g

llevate **2x \$94.90**

**BEBIDA**  
Vigor® Mini Vigor® de 200 ml Durazno, Mango o Manzana

llevate **4x \$21.50**

**BEBIDA**  
6 Pack Frutsi® de 250 ml

Pieza a sólo **\$25.90**

**Mazatún**  
En agua o aceite Mazatún® de 285g

Pieza a sólo **\$37.90**

**PASTA**  
Para sopa Yemina® De 200g (Excepto +Fibra)

llevate **3x \$22.50**

**LLANTAS**  
Para Auto Austone®

Con un **40%** de descuento

**40**

**SARTENES Y OLLAS**  
OSTER® y Gibson® (Excepto Carbon Steel)

Con un **40%** de descuento

**40**

**BEBIDA**  
POWERADE® ION4 Frutas, Lima Limón, Moras, Naranja Mandarina o Uva de 1L

llevate **2x \$49.50**

**PANTALLAS**  
HARMONTEC® CON CANEANDO PUNTO PRIVILEGIADO

CON **\$500.00** DE DESCUENTO

Ejemplo 1 Smart TV 4K 43" de **\$3,590.00** a sólo **\$3,090.00**

Ejemplo 2 Smart TV HD 32" de **\$2,490.00** a sólo **\$1,990.00**

Máximo 2 Pantallas por cliente

### Frutas y Verduras

ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SÓLO VIERNES 25 DE ABRIL

<b>FRESA</b> Domo a sólo <b>\$32.75</b> *máximo 5 Domos por cliente*	<b>LIMÓN</b> Real Amarillo kilo a sólo <b>\$19.75</b> *máximo 5 kilos por cliente*	<b>MANDARINA</b> Kilo a sólo <b>\$23.75</b> *máximo 5 kilos por cliente*	<b>MANGO</b> Ataulfo kilo a sólo <b>\$31.75</b> *máximo 5 kilos por cliente*
<b>MELÓN</b> Chino kilo a sólo <b>\$24.75</b> *máximo 5 piezas por cliente*	<b>PLÁTANO</b> Portalmón kilo a sólo <b>\$21.75</b> *máximo 5 kilos por cliente*	<b>PAPA</b> Russet en bolsa kilo a sólo <b>\$10.75</b> *máximo 5 bolsas por cliente*	<b>UVA</b> Thompson kilo a sólo <b>\$79.75</b> *máximo 5 kilos por cliente*
<b>ZANAHORIA</b> De Bolsa pieza a sólo <b>\$7.75</b> *máximo 5 Bolsas por cliente*	<b>AJO</b> Blanco kilo a sólo <b>\$124.75</b> *máximo 5 kilos por cliente*	<b>JÍCAMA</b> Kilo a sólo <b>\$15.75</b> *máximo 5 kilos por cliente*	<b>CHILE</b> Serrano kilo a sólo <b>\$44.75</b> *máximo 5 kilos por cliente*

### Salchichonería y Lácteos

<b>JAMÓN</b> Virginia de Pavo KIR® Kilo a sólo <b>\$183.90</b>	<b>YOGHURT</b> Batido CHILCHOTA® de 1 kg a sólo <b>\$34.90</b>	<b>HELADO</b> Nestlé® Sabores Básicos de 516 a 726g a sólo <b>\$45.50</b>	<b>PALOMITA TENDER</b> Nugget de pollo Bachoco® pieza de 700g a sólo <b>\$3.20</b>
<b>QUESO</b> PETIT 8 Pack Fresa Danonino® de 336g a sólo <b>\$37.90</b>	<b>CARNE</b> Para Hamburguesas OLDER GRILL® pieza de 560g a sólo <b>\$3.20</b>	<b>QUESO</b> Chihuahua Menonita El Real® pieza de 400g a sólo <b>\$85.90</b>	<b>PAPA</b> Corte Delgado Oma® Haus pieza de 450g a sólo <b>\$3.20</b>
<b>SALCHICHA</b> De Pavo LONGMONT® Kilo a sólo <b>\$88.90</b>	<b>QUESO</b> Monterrey Don Héctor® kilo a sólo <b>\$137.90</b>	<b>QUESO</b> Chihuahua Menonita El Real® pieza de 400g a sólo <b>\$85.90</b>	<b>PAPA</b> Corte Delgado Oma® Haus pieza de 450g a sólo <b>\$3.20</b>
<b>PECHUGA</b> De pavo Virginia zwan® pieza de 250g a sólo <b>\$54.90</b>	<b>JAMÓN</b> Americano de pavo BURR® pieza de 460g a sólo <b>\$42.90</b>	<b>JAMÓN</b> Tradicional de pavo Chimex® kilo a sólo <b>\$109.90</b>	<b>CHORIZO</b> Casero Kir® pieza de 200g a sólo <b>\$16.90</b>

### Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

<b>BISTECK</b> De paleta de res sin hueso kilo a sólo <b>\$179.90</b>	<b>CARNE PARA ASAR</b> Sukarne® Pieza de 500g a sólo <b>\$89.90</b>	<b>PIERNA</b> De Puerco Sin Hueso fresca Kilo a sólo <b>\$89.90</b>	<b>PIERNA Y MUSLO</b> De pollo Dignemada kilo a sólo <b>\$32.90</b>
<b>CHAMBARETE</b> De Res kilo a sólo <b>\$139.90</b>	<b>PULPA</b> Larga de Res Kilo a sólo <b>\$159.90</b>	<b>CARNE</b> De puerco para asar kilo a sólo <b>\$129.90</b>	<b>POLLO</b> Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo a sólo <b>\$58.90</b>
<b>PULPA</b> Negra de res kilo a sólo <b>\$199.90</b>	<b>CARNE</b> Imitación Cangrejo Kilo a sólo <b>\$94.90</b>	<b>LISA</b> Entera Kilo a sólo <b>\$39.90</b>	<b>CORTADILLOS Y VOLTEADOS</b> Del Depto. De panadería a sólo <b>\$3.20</b>

### Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recamara | Babylandia

<b>DETERGENTE BOLD®</b> En Polvo Solecito Primavera o Químicas de 850g a sólo <b>\$24.90</b>	<b>DETERGENTE UTIL®</b> en Polvo Multusos de 5.5Kg a sólo <b>\$148.90</b>	<b>SUAVIZANTE</b> Ensueño® Color Primavera de 850ml a sólo <b>\$18.50</b>	<b>DETERGENTE MAS®</b> Color Líquido, Oscura, Bebé, Cuidado de 4.65L a sólo <b>\$158.90</b>
<b>DETERGENTE BOLD®</b> En Polvo Flores Para Mis Amores o Carinitos de 850g a sólo <b>\$26.90</b>	<b>DETERGENTE</b> Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L a sólo <b>\$194.90</b>	<b>DETERGENTE</b> Ley® Multusos En Polvo de 900g a sólo <b>\$2x \$46.90</b>	<b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Kleenex® Brand con 4 piezas Paquete a sólo <b>\$27.90</b>
<b>DETERGENTE</b> Líquido P/Trastes Limón de 900 ml a sólo <b>\$50.00</b>	<b>LIMPIADOR</b> De pino PINOL® de 828 ml a sólo <b>\$21.90</b>	<b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Cottonelle® Elegance con 16 piezas Paquete a sólo <b>\$124.90</b>	<b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Regio® Luxury de 200 HT con 18 piezas Paquete a sólo <b>\$149.90</b>
<b>ALIMENTO</b> Para Perro Adulto Raza Pequeña o Grande DOG CHOW® de 2 kg a sólo <b>\$137.50</b>	<b>PAÑAL</b> Chicolastic® Classic Grande con 40 piezas Paquete a sólo <b>\$119.90</b>	<b>PAÑAL</b> Kleen Bebé Suavelastic® Extra Jumbo con 40 piezas Paquete a sólo <b>\$259.00</b>	<b>PAÑAL</b> Kleen Bebé Suavelastic® Jumbo con 40 piezas Paquete a sólo <b>\$249.00</b>
<b>PAÑAL</b> Kiddies® Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo <b>\$144.90</b>	<b>PAÑAL</b> Kiddies® Grande con 80 piezas Paquete a sólo <b>\$246.90</b>	<b>BIBERONES Y VASOS</b> ENTRENADORES NUBY® Del Depto. de Accs. P/Bebés a sólo <b>2x \$1</b>	<b>SILLAS</b> De Plástico Infantiles Alica® Del Depto. de Accs. P/Bebés a sólo <b>3x \$2</b>
<b>CAJAS</b> Organizadoras Caladas con Tapa Red-Dot® a sólo <b>30%</b> de descuento	<b>TOALLITAS HÚMEDAS</b> Tripack Grand Brand® Del Depto. de Accs. P/Bebés a sólo <b>\$79.90</b>	<b>CREMAS Y SHAMPOOS</b> HUGGIES® Del Depto. de Accs. P/Bebés a sólo <b>2x \$1</b>	

### Comida y Algo Más

<b>ACEITE</b> Comestible Vegetal Ley® de 800ml a sólo <b>2x \$49.90</b>	<b>ATÚN</b> En agua o en aceite DOLORES® de 130g a sólo <b>2x \$38.00</b>	<b>GEREALES</b> Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g a sólo <b>2x \$120.00</b>	<b>HARINA</b> De trigo Ley® de 1 kilo a sólo <b>\$16.00</b>
<b>MAYONESA</b> Con jugo de limón McCormick® de 507g a sólo <b>\$46.90</b>	<b>PASTA</b> Para sopa LA MODERNA® de 200g a sólo <b>3x \$19.90</b>	<b>PRODUCTO LÁCTEO</b> Duopack Nutri® 2L a sólo <b>2x \$90.00</b>	<b>SALSA</b> tipo catsup Clemente Jacques® de 340g a sólo <b>\$17.90</b>
<b>MEDIA CREMA</b> UHT SAN MARCOS® de 250ml a sólo <b>\$15.90</b>	<b>PURÉ</b> De tomate Condimentado Six pack Del Fuerte® de 1260g a sólo <b>\$39.90</b>	<b>PRODUCTO LÁCTEO</b> UHT MAS® Leche de 1 litro a sólo <b>\$18.50</b>	<b>LECHE</b> SAN MARCOS® Entera de 1L a sólo <b>\$24.90</b>
<b>MANTECA</b> Vegetal Primor® de 1 kilo a sólo <b>\$62.90</b>	<b>SALSA</b> De Chile fresco EL PATO® de 225g a sólo <b>\$13.50</b>	<b>ENSALADA</b> De vegetales o legumbres HERDEZ® de 400g a sólo <b>\$15.50</b>	<b>CAFÉ</b> Clásico NESCAFÉ® de 120g a sólo <b>\$99.90</b>

### Todo Para Tu Fiesta

<b>CONCENTRADO</b> ZUK® en Polvo (Excepto Té y Limonada) de 13g a sólo <b>5x \$23.00</b>	<b>JUGO</b> Del Valle® Durazno, Mango o Manzana de 1L a sólo <b>2x \$48.00</b>	<b>TOSTITOS®</b> Totopos Fiesta Sabritas® de 905g a sólo <b>\$84.90</b>	<b>GALLETAS</b> MAMUT® Gamesa® de 240g a sólo <b>\$39.90</b>
<b>GALLETAS</b> CRACKETS® Gamesa® de 348g a sólo <b>\$39.90</b>	<b>SERVILETA</b> Pétalo® Blanca 220 Pz a sólo <b>\$39.90</b>	<b>PAPAS</b> SABRITAS® Crema y Especies de 160g a sólo <b>2x \$98.90</b>	<b>SERVITOALLA</b> Pétalo® Práctica 160 Hojas a sólo <b>\$19.90</b>
<b>GALLETAS</b> SALADITAS® Gamesa® de 504g a sólo <b>\$54.90</b>	<b>AGUA NATURAL</b> Bonafont® Six Pack de 1.2L a sólo <b>2x \$87.90</b>	<b>NECTAR</b> Vigor® Minibrick Durazno, Mango o Manzana de 200ml a sólo <b>4x \$21.50</b>	<b>CHEETOS®</b> SABRITAS® Torciditos® Familiar de 240g a sólo <b>2x \$98.90</b>

### Higiene y Belleza | Mercancías Generales

<b>SHAMPOO</b> O Acondicionador PANTENE® de 400ml a sólo <b>2x \$125.00</b>	<b>DESODORANTE</b> En Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g En Barra AXE® de 45g, Rexona® de 45g-50g y Dove® de 45g a sólo <b>2x \$105.00</b>	<b>PANTALLA</b> SAMSUNG Smart TV 4K de 50" a sólo <b>\$6,990.00</b>	<b>LÁMPARAS</b> Y FOCOS LED Red-Dot® y Ecto® Pieza a sólo <b>30%</b> de descuento
<b>SHAMPOO</b> Acondicionador sedal® Pieza de 620ml a sólo <b>2x \$110.00</b>	<b>SHAMPOO</b> Acondicionador ELVIVE® Pieza de 680ml a sólo <b>2x \$180.00</b>	<b>BANCO</b> Chico Red-Dot® a sólo <b>\$99.00</b>	<b>CONJUNTOS</b> Para Niños o Niñas a sólo <b>30%</b> de descuento
<b>SHAMPOO</b> Acondicionador FRUCTUS® Pieza de 650ml a sólo <b>2x \$140.00</b>	<b>SHAMPOO</b> Acondicionador TRESEMME® Pieza de 715ml a sólo <b>2x \$160.00</b>	<b>MESA</b> Blanca Red Dot® de 1.80 Mts. a sólo <b>\$949.00</b>	<b>ACEITES, ADITIVOS Y ANTIHONGUELOS</b> BARDHAL® P/Auto (Excepto Day Pack) a sólo <b>30%</b> de descuento
<b>TINTE</b> Nutrisse® Excepto Oleos y Paquetes a sólo <b>2x \$120.00</b>	<b>TINTE</b> KOLESTON® Excepto Paquetes y Retocador de Raíz a sólo <b>2x \$99.90</b>	<b>MAJETAS</b> Wiena Kartell® de 16", 20" y 24" Terrazeta y Chocolate a sólo <b>2x \$1</b>	<b>ACEITES, ADITIVOS Y ANTIHONGUELOS</b> QUAKER STATE® P/Auto (Excepto Day Pack) a sólo <b>30%</b> de descuento
<b>CREMA DENTAL</b> Colgate® Total 12 Anti-Sarro o Carbon Activado de 102g a sólo <b>2x \$130.00</b>	<b>TOALLA FEMENINA</b> Invisible con Alas Saba® Paquete de 14 pz a sólo <b>15%</b> de descuento	<b>MAJETAS</b> Kartell® Monaco y Figuerina Varios Tamaños y Colores a sólo <b>2x \$1</b>	<b>REFRIGERADOR</b> 7 Pies Silver Hisense® a sólo <b>\$4,690.00</b>
<b>CALZÓN</b> Mediano o Grande Pants TENA® de 102g a sólo <b>10%</b> de descuento	<b>JABÓN</b> DE TOCADOR En Barra 6Pack Neutral Balance® Dermolimpador Pack a sólo <b>\$89.90</b>	<b>MAJETAS</b> Kartell® De Viaje Ecto® a sólo <b>30%</b> de descuento	<b>SET DE CERÁMICA</b> 2 Tazas 16 Oz Gibson® 12 Piezas a sólo <b>\$189.90</b>
<b>Todos los COSMÉTICOS</b> MAYBELLINE® a sólo <b>30%</b> de descuento	<b>Todos los COSMÉTICOS</b> L'OREAL® a sólo <b>30%</b> de descuento	<b>MAJETAS</b> De Viaje Ecto® a sólo <b>30%</b> de descuento	<b>VAJILLA</b> De Porcelana red-dot® 12 Piezas a sólo <b>\$399.90</b>
<b>Todos los COSMÉTICOS</b> MAYBELLINE® a sólo <b>30%</b> de descuento	<b>Todos los COSMÉTICOS</b> L'OREAL® a sólo <b>30%</b> de descuento	<b>FIGURAS DECORATIVAS</b> (Excepto Plato Base) de Regalos a sólo <b>40%</b> de descuento	<b>UTENSILIOS</b> Para Cocina ECTO® a sólo <b>30%</b> de descuento
<b>Todos los COSMÉTICOS</b> MAYBELLINE® a sólo <b>30%</b> de descuento	<b>Todos los COSMÉTICOS</b> L'OREAL® a sólo <b>30%</b> de descuento	<b>TRICICLOS Y SCOOTER</b> Del Depto. De Juguetería a sólo <b>40%</b> de descuento	<b>UTENSILIOS</b> Para Cocina ECTO® a sólo <b>30%</b> de descuento
<b>Todos los COSMÉTICOS</b> MAYBELLINE® a sólo <b>30%</b> de descuento	<b>Todos los COSMÉTICOS</b> L'OREAL® a sólo <b>30%</b> de descuento	<b>BICICLETAS</b> SUPERMEX® Del Depto. De Juguetería a sólo <b>30%</b> de descuento	<b>UTENSILIOS</b> Para Cocina ECTO® a sólo <b>30%</b> de descuento

## EDITORIALES

10A / VIERNES 25 DE ABRIL DE 2025

## Un crucero de resultados

Tras el trabajo realizado en más de tres años de la actual administración estatal, el puerto de Ensenada, Baja California, se ha consolidado como nunca antes como un atractivo turístico.

Prueba de ello, es que la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda informó que, durante los primeros meses del año 2025, se registró un incremento en el arribo de cruceros, así como de su número de pasajeros.

Son datos y hay que darlos, ya que de acuerdo con la Dirección General de Puertos de la Secretaría de Marina (SEMAR), el Puerto de Ensenada registró un total de 51 arribos de cruceros entre enero y febrero de 2025, superando los 46 del mismo periodo en 2024, esto es un incremento del 10.9 por ciento.

Asimismo, aumentó en 25.5 por ciento la cantidad de pasajeros, pasando en el periodo antes mencionado de 135 mil 399 en 2024 a 169 mil 979 en 2025.

Tomando en cuenta que los puertos del Pacífico mexicano han recibido a más de 632 mil pasajeros en lo que va del año, Ensenada queda entre los destinos con mayor flujo de

visitantes por la vía marítima.

Marina del Pilar destacó que la entidad que gobierna se distingue a nivel nacional por su diversidad de paisajes y experiencias: mar, desierto, montaña, vino, gastronomía, pero, sobre todo, por una calidez humana que distingue a Baja California del resto del país.

La mandataria expresó que su Gobierno está posicionando al estado como un destino turístico de clase mundial, lleno de cultura, historia y experiencias únicas. Además, resaltó que el turismo es una de sus principales apuestas para continuar generando bienestar, empleo y desarrollo en las distintas comunidades.

Recordó que la edición 49 del Tianguis Turístico, a realizarse en Baja California, representa una gran oportunidad para consolidar al estado como uno de los destinos más atractivos de México.

## Inflación en México repuntó ligeramente a 3.96% en la primera quincena de abril

La inflación a los consumidores repuntó, ligeramente, durante la primera quincena de abril, pero continuó dentro del rango objetivo del Banco de México (Banxico), de acuerdo con los datos divulgados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En la primera mitad del mes, previo al periodo vacacional de Semana Santa, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) tuvo un avance quincenal de 0.12%, mientras que a tasa anual la inflación para los consumidores en México se ubicó en 3.96 por ciento.

Esto supone dos quincenas consecutivas de aceleraciones, aunque el avance de este periodo fue modesto frente a la tasa de 3.93% anual que se reportó en la segunda mitad de marzo.

El dato sorprendió al mercado, quien esperaba que en la primera quincena de abril la inflación se desacelerara a un nivel de 3.89% anual, de acuerdo con un sondeo realizado por Reuters.

Pese a la aceleración del periodo, la inflación continuó dentro del rango objetivo de Banxico, de 3% +/-1 punto porcentual. De esta manera, reportó su octava quincena consecutiva dentro de este intervalo.

El Banxico, a cargo de Victoria Rodríguez Ceja, recortó su tasa de interés en 50 puntos base en su última reunión, el segundo recorte consecutivo en esa magnitud, y dejó la puerta abierta para que esto pudiera con-

tinuar en siguientes reuniones, siempre y cuando los precios lo permitieran.

De esta manera, la tasa de interés se encuentra en un nivel de 9% y, aún en un entorno de incertidumbre económica donde se espera una desaceleración a nivel global, instituciones y organizaciones prevén que la institución central continúe con más recortes.

Menores precios para frutas y verduras. Dentro del informe del Inegi, se observó que en el rubro no subyacente, cuya inflación anual en el periodo fue de 3.95% anual, las frutas y verduras fueron un componente que reportaron menores precios.

En la primera mitad de abril, el precio de las frutas y verduras disminuyó 2.74% en su comparación anual, mientras que los productos pecuarios aumentaron su precio en 8.92 por ciento.

De esta forma, el rubro de los agropecuarios reportó una inflación de 4.41% anual en el periodo, mientras que los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno de 3.09 por ciento.

El rubro subyacente, que elimina de su cálculo los bienes y servicios con precios más volátiles, mostró por su parte una inflación de 3.90% anual en los primeros 15 días del mes.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA

## Una perturbación de oferta

Diversos bancos centrales llevan a cabo reuniones para reajustar sus proyecciones: hace unos días, José Luis Escrivá, gobernador del Banco Central de España, confirmó a TVE que la institución rebajará sus previsiones sobre el desempeño de la economía ibérica.

La última valoración de la institución indicaba que la economía española crecería 2.7% en 2025 pero tras el anuncio de las tarifas del 20% para los productos de la UE, se va a realizar una modificación a la baja. Aunque hay un impasse de tres meses dado a conocer desde la Casa Blanca no van a aguardar para reeditar el marco macroeconómico de este año.

“Trump está provocando una perturbación de oferta con un potencial de generar caídas en la actividad económica o una desaceleración en aquellas economías, como la española, que está creciendo a niveles relativamente altos”, señaló Escrivá.

En 2024, la economía española creció 3.2% impulsada por la demanda interna; el turismo masivo y los fondos de recuperación de la UE. El PIB español tuvo el año pasado un mejor desempeño respecto de Alemania, Francia e Italia.

Para 2025, los aranceles de Trump podrían generarle a España un impacto mínimo, pero no por ello menos importante, restándole 0.5 puntos en su crecimiento y llevar al PIB a ubicarse entre un 2% a 2.5 por ciento.

El año pasado solo Malta, Croacia y Chipre crecieron más que España con un 6%; 3.8% y 3.4%, respectivamente. Por el contrario, Alemania se contrajo 0.2%, mientras que Francia e Italia lograron un crecimiento tibio de 1.1% y el 0.7%, respectivamente.

Joachim Nagel no descartó una recesión para Alemania; el propio presidente del Bundesbank reconoce que la economía germana atraviesa serios problemas estructurales y que además lucha contra vientos en contra que solo empeorarán en la medida en que Trump prosiga con su políticas arancelarias de castigo.

También, Marc Schattgen, economista senior del Deutsche Bank Research, señala que la economía alemana se encamina hacia un tercer año muy complicado.

Alemania fue el único país del G7 que no creció en los últimos dos años y la reactivación de la economía fue un tema cla-

ve durante la campaña electoral. El gobierno será formado a principios de mayo, con Friedrich Merz a la cabeza, tras formarse una coalición entre el grupo conservador Unión Demócrata Cristiana (CDU/CSU) y el Partido Socialdemócrata. El nuevo canciller ha prometido más deportaciones, frenar la inmigración y reflotar a la economía germana mediante un fuerte programa de incentivos.

Merz lleva días hablando de un posible libre comercio entre Estados Unidos y la UE, de cero aranceles, aunque hay puntos controvertidos porque las normas fitosanitarias europeas prohíben casi 500 pesticidas, insecticidas y químicos utilizados por los fabricantes estadounidenses; e incluso, están prohibidas las compras de pollo norteamericano que los productores lavan con cloro.

## A COLACIÓN

Trump está presionando por todas partes: si la UE no quiere los aranceles de castigo debe comprometerse a comprar más gas norteamericano y dar luz verde para las adquisiciones de pollo estadounidense y más productos agrícolas que no cumplen con la normativa fitosanitaria europea.

Esa es la disyuntiva inmediata: aceptar las condiciones de Trump o convencerlo de un acuerdo de libre comercio UE-Estados Unidos de cero aranceles.

De acuerdo con Newsletter European, la relación comercial anual entre la UE y Estados Unidos, valorada en 1 billón de euros en bienes y servicios, está sometida a graves tensiones.

La Comisión de Comercio de la UE cree que aranceles del 20% contra las importaciones que realiza Estados Unidos de la UE reducirían en 85 mil millones de euros los ingresos en sectores clave como el automotriz y el de maquinaria y equipo.

Dado que Estados Unidos representa el 12% de la demanda externa de la UE, una caída repentina de las exportaciones sería difícil de compensar a corto plazo. Es decir, no sería rápido que la UE, pueda recolocar dichas exportaciones castigadas en otros mercados; el llamado es a renegociar.

DE INTERÉS

## EN INDEX ZONA COSTA

## Impulsan uso de la inteligencia artificial para optimizar procesos en la industria

Por medio de un taller especializado se abordó el uso adecuado de la IA y cómo aprovechar estas herramientas en las operaciones de la manufactura.

TIJUANA.- La Asociación de la Industria Maquiladora y de Exportación, Index Zona Costa BC, llevó a cabo un taller especializado en Inteligencia Artificial con el objetivo de aplicar estas herramientas y optimizar los procesos en la industria manufacturera de Tijuana.

Por medio del Comité de Tecnologías de la Información de Index Zona Costa BC se organizó el taller “IA en la Manufactura: De la Teoría a la Práctica”, impartido por el ingeniero Andrés González Wong, especialista en Inteligencia Artificial, quien ha dedicado los últimos años

al desarrollo e implementación de estas tecnologías en empresas.

Este taller fue diseñado especialmente para los departamentos de tecnología de empresas del sector manufacturero en Tijuana, con el fin de implementar soluciones prácticas y eficaces basadas en Inteligencia Artificial. Estuvo dividido en tres etapas progresivas: una introducción accesible para quienes aún no dominan estas herramientas, una segunda fase dirigida a usuarios con experiencia inicial, y una tercera enfocada en el uso avanzado de múltiples inteligencias artificiales trabajando en conjunto

para resolver retos complejos de la industria.

Josué Madera, director del Comité de Tecnologías de la Información de Index Zona Costa BC, destacó la importancia de estos espacios formativos para aumentar la eficiencia operativa y fortalecer la competitividad de la región frente a otros mercados.

Asimismo, compartió los hallazgos de una reciente mesa redonda de expertos organizada por Index, en la que se identificó una amplia variabilidad en la adopción de Inteligencia Artificial entre las empresas de la región. Mientras algunas ya llevan años integrando estas tecnologías, otras apenas están iniciando o incluso enfrentan barreras por desconocimiento o temores relacionados con la seguridad de la información.

Ante algunos temores de que la IA reemplazará empleos, el director del Comité de Tecnologías reconoció que estas herramientas provocarán cambios en el en-

torno laboral, pero realmente serán las personas que aprendan a usarla quienes reemplacen a las que no lo hagan.

El éxito del taller y la respuesta positiva de los asistentes reafirman el compromiso de Index Zona Costa BC con el fortalecimiento del talento humano y la transformación digital del sector. En este sentido, se anunció la organización del Primer Foro de Tecnología de Baja California, a realizarse en junio, con la participación de líderes del sector manufacturero y expertos en estas tecnologías.

Index Zona Costa BC reitera su compromiso con la capacitación continua y la generación de conocimiento como pilares fundamentales para el desarrollo de la industria manufacturera en la región.

A través de cursos, talleres y foros especializados, Index busca acercar a las empresas a las herramientas tecnológicas más avanzadas y prepararlas para los desafíos del futuro.



TIJUANA.- Se llevó a cabo un taller especializado en Inteligencia Artificial con el objetivo de aplicar estas herramientas y optimizar los procesos en la industria manufacturera de Tijuana.

# IDENTIDAD

EDITOR:  
JAIME  
CHÁIDEZ

## 'Physical Graffiti' cumple 50 años: cómo Led Zeppelin construyó una obra cumbre de los discos dobles

A PESAR DE LOS CONTRATIEMPOS, CON JOHN PAUL JONES AMENAZANDO CON DEJAR LA BANDA Y ROBERT PLANT EN EL QUIRÓFANO, EL CUARTETO INGLÉS, ESPOLEADO POR JIMMY PAGE, GRABÓ UN EXUBERANTE CONJUNTO DE CANCIONES

POR CARLOS MARCOS  
Agencias

A mediados de los años setenta Led Zeppelin representaba mejor que nadie los desmadres canónicos de una banda de rock de éxito: tipos greñudos viajando en aviones privados, con inclinación a desatar la barbarie en las habitaciones de hoteles y agasajados por seguidoras femeninas y por sustancias. También grabando álbumes sensacionales que presentaban ante audiencias de miles de espectadores. Pero el narcisismo del cuarteto británico todavía necesitaba más. Por ejemplo, un disco doble, cosa que ya poseían, y con excelentes críticas, figuras como Bob Dylan (*Blonde on Blonde*, 1966), *The Beatles* (*White Album*, 1968), *The Jimi Hendrix Experience* (*Electric Ladyland*, 1968), *The Who* (*Tommy*, 1969) o *The Rolling Stones* (*Exile on Main Street*, 1972). El líder de Led Zeppelin, el guitarrista y compositor Jimmy Page, anhelaba el estatus que proporcionaba una obra con dos vinilos y cuatro caras. Pero surgieron algunos problemas para llevar a cabo esa empresa: el bajista, John Paul Jones, quería dejar la banda; el vocalista, Robert Plant, debía pasar por el quirófano para eliminar unos nódulos y nadie sabía cómo iba a afectar esa intervención a su voz; y el baterista, John Bonham, comenzaba a padecer las consecuencias de años de consumo de alcohol. *Physical Graffiti* comenzó su camino en este incierto ambiente.

Las reseñas negativas al anterior trabajo del cuarteto inglés espolocaban a un Page tan arrogante como competitivo. De aquel trabajo, *Houses of the Holy* (1973), el crítico Goudon Fletcher dijo en la cabecera estadounidense *Rolling Stone*, por entonces el oráculo de rock: "Es uno de los álbumes más aburridos y confusos que he escuchado este año. Incluso después de cien escuchas, sigo sin estar convencido de que este disco sea del mismo grupo que grabó temas como *Communication Breakdown*, *Heartbreaker* o *Black Dog*".

La elaboración de *Physical Graffiti* comenzó con el 50% de la banda. Page y Bonham se citaron en Headley Grange, el antiguo hospicio

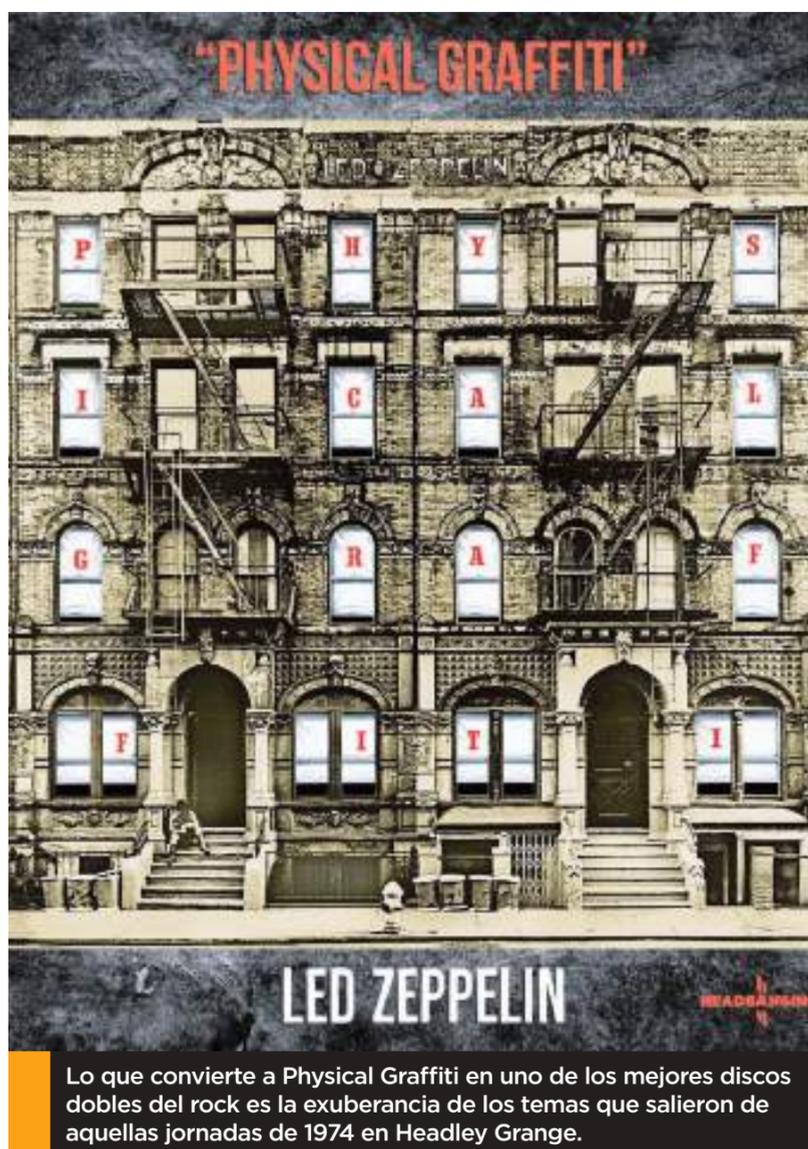
reconvertido en la casa de campo donde la banda ya había grabado *Led Zeppelin IV* y *Houses of Holy*. En realidad, Page deseaba recuperar el espíritu de *IV*, su obra cumbre. La cirugía de Plant fue bien, y después de no poder hablar durante un mes comenzó a acudir a Headley Grange. En Jimmy Page. La biografía definitiva, el escritor británico Chris Salewicz proporciona información sobre el cambio en las cuerdas vocales de Plant: "Su canto en *Physical Graffiti* es diferente a las grabaciones anteriores de Zeppelin: suena más cómodo, controlado y conseguido, con casi la misma potencia bruta aún presente, pero muy rara vez llegando a los lamentos de perra en celo de otros tiempos". Faltaba solucionar la espan-tada de Jones, afectado por una crisis nerviosa después del extenuante ritmo de los últimos años. Jones necesitaba pasar tiempo con su familia, desconectar de la lasciva vida del rock, ambien-



Led Zeppelin.

te del que disfrutaban mucho más sus compañeros que él. Pero el bajista sopesó sus posibilidades y regresó a Led Zeppelin, no sin antes recibir la promesa de Page de que el ambiente tendería a relajarse. Aquello no se cumpliría nunca. Se frenó cuando Bonham falleció, a los 32 años, a consecuencia de una monumental borrachera en 1980, pero la reunión de los cuatro miembros era un hecho. *Physical Graffiti* podía arrancar.

El grupo ya al completo se sumergió en un ambiente de creatividad especial y comenzaron a salir los temas, algunos de ellos ya trabajados meses antes en la parte instrumental por Page. Aunque se grabaron muchas canciones, el resultado se quedó corto para un álbum doble, así que el guitarrista tuvo que zambullirse en las se-



Lo que convierte a *Physical Graffiti* en uno de los mejores discos dobles del rock es la exuberancia de los temas que salieron de aquellas jornadas de 1974 en Headley Grange.

siones de discos anteriores para completar con temas descartados de álbumes anteriores. Algunos de calidad, como *The Rover*, *Down By the Seaside* o *Nigh Fligh*, y otros menos interesantes, como *Boogie With Stu* (un rocanroleo con el piano de Ian Stewart, teclista oficial de los Stones) o *Bron-Yr-Aur* (un conjunto de arpeggios de Page con la guitarra acústica).

Lo que convierte a *Physical Graffiti* en uno de los mejores discos dobles del rock es la exuberancia de los temas que salieron de aquellas jornadas de 1974 en Headley Grange: la eléctrica inmediatez de *Custard Pie*; los 11 minutos de blues fantasmagórico de *In My Time Dying*, una respuesta más lujuriosa todavía al *Midnight Rambler* que lanzaron los Stones en 1969; el funk con un órgano inspirado en Stevie Wonder de *Trampled Under Foot* (décadas más tarde explotado por Franz Ferdinand); el excelente medio tiempo *Ten Years Gone*, con un solo de guitarra de Page acariciando las cuerdas sin florituras, con el corazón conduciendo a sus manos; el hipnótico blues psicodélico *In The Light*; *The Wanton Song* y sus hasta tres melodías guitarrísticas diferentes; o *Sick*

precisa... No hay nada que resulte pretencioso, ningún histerismo en las voces. Los Led Zeppelin perfectos". ¿La conclusión? Que *Physical Graffiti* ofrece un muestrario, mejorado y especialmente inspirado, de todas las facetas del grupo.

"*Physical Graffiti* tiene una importancia enorme en la historia de la banda, tanto que Robert Plant dijo que era su disco favorito y probablemente representa a la banda en su forma más creativa", asume para este reportaje el guitarrista madrileño Jorge Salán. "Es considerado como la cumbre de su carrera", cuenta el británico Mick Wall en el libro *Led Zeppelin*, cuando los gigantes caminaban sobre la tierra, donde también apunta los habituales "préstamos" sin consignar de Page. "El caso más notable es *Custard Pie*, acreditado a Page y Plant, pero cuya estremeccedora introducción recuerda a *I Want Some Of Your Pie* (1939), de *Blind Boy Fuller*". Bertha M. Yebra, editora de la histórica revista española *Popular 1*, asistió a uno de los conciertos de la gira de *Physical Graffiti*, en concreto al de Bruselas, en 1975. "Recuerdo que estaba en las primeras filas, muy cerca del escenario, cuando vi a Plant con su maravilloso look, su larga melena rubia, su especial elegancia, su voz, sus poses. En esos años era la estrella más grande sobre un escenario. Jimmy Page se mostró natural y carismático; John Paul Jones y Bonham, también buenísimos instrumentistas. Puedo decir sin exagerar que fue uno de los conciertos más alucinantes de mi vida. Su sonido parecía que había llegado de otra galaxia", cuenta la editora catalana a este periódico.

*Physical Graffiti* fue el primer lanzamiento de la banda con su nuevo sello, Swan Song Records. Después de acabar el contrato con el gigante Atlantic, el audaz y agresivo negociante Peter Grant, manager del grupo, arrancó a la multinacional de Ahmet Ertegun un ventajoso acuerdo: tener su propia discográfica bajo el paraguas de Atlantic. Las fiestas de presentación del sello, en 1974, retratan la vida opulenta de aquellos Zeppelin: ostentosas reuniones en hoteles caros (se organizaron dos eventos, en Los Ángeles y en Nueva York) con strippers, tragafuegos, magos, flamencos rosas... Además de muchos músicos, a la fiesta en el Hotel Bel-Air de Los Ángeles acudió Groucho Marx. Cuando le presentaron a la cantante Maggie Bell, esta le dijo: "Es un honor conocerte, señor Marx". Groucho respondió: "¡Al diablo con eso! ¡Enséñeme las tetas!".

Again, que cierra el trabajo y cuyos riffs de guitarra iniciales marcaron el camino de Angus y Malcolm Young.

Y, por encima de todos, *Kashmir*, ocho minutos y medio de desfrenado melódico, con sustancia musical para quedarse en su elucubración una y otra vez. Seguramente el viaje que realizaron por Marruecos en 1973 Page y Plant inspiró para la música y la letra de este tema que también firma Bonham, una de las dos canciones de toda la discografía de Zeppelin rubricada por el trío (la otra es *Out On the Tiles*, del disco III). En *Kashmir* se puede apreciar esa forma de cantar "contenido" y con matices de Plant tras la cirugía. La relevancia de la canción la marcó el vocalista al afirmar años después: "Ojalá fuese recordado más por *Kashmir* que por *Stairway to Heaven*. Es tan

POR PESCA ILEGAL DE TOTOABA

# Vincularon a proceso penal a cinco personas

**FUERON DETENIDOS POR ELEMENTOS DE LA PROFEPA Y DE LA CONAPESCA**

REDACCIÓN  
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La Fiscalía General de la República (FGR), a través de su Fiscalía Federal en el Estado de Baja California, obtuvo vinculación a proceso en contra de cinco personas por su probable responsabilidad en un delito contra la biodiversidad agravado.

Lo anterior, después de que los ahora imputados fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Marina (Marina), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), al momento de encontrarse en el interior de un área protegida (Refugio para la protección de la Vaquita Marina) pescando la especie marina Totoaba Macdonaldi.

Posteriormente, el Ministerio Público Federal (MPF), aportó los datos de prueba suficientes para obtener del Juez, la vinculación a proceso en contra de José "G", Leonardo "H", Omar "V", Raúl "V" y José "H", por el delito referido.



CIUDAD DE MÉXICO.- Cinco personas fueron vinculadas a proceso por pesca ilegal de totoaba en área protegida.



MEXICALI.- El PAN espera respuesta positiva del Congreso ante juicio político contra de ex Alcaldes.

POR ADEUDOS A ISSSTECALI

## Piden juicio político contra ex Alcaldes de Ensenada y Tecate

MEXICALI.- Ante el daño a las finanzas por la falta de pago de cuotas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Baja California (ISSSTECALI), el Partido Acción Nacional (PAN) presentó una solicitud de juicio político ante el Congreso del Estado en contra de los ex Alcaldes, Armando Ayala Robles, de Ensenada y Darío Benítez Ruiz, de Tecate.

En palabras de la dirigente estatal del PAN, Lizbeth Mata Lozano, ambos municipios acumulan las mayores deudas con la institución, afectando directamente a los derechohabientes.

Explicó que la solicitud se deriva de una denuncia penal contra el ex Alcalde de Ensenada, destacando que los adeudos registrados durante los gobiernos de Ayala Robles y Benítez Ruiz ascienden a tres mil 600 millones de pesos y mil 500 millones de pesos, respectivamente.

La dirigente instó a los diputados a actuar con responsabilidad y congruencia ante esta petición, advirtiendo que, de ser necesario, acudirán al Congreso de la Unión para solicitar el retiro del fuero del ahora senador.

Por su parte, el diputado Diego Echevarría Ibarra detalló que el juicio político busca inhabilitar a los señalados para ocupar cargos públicos por un periodo de seis meses hasta 20 años.

## Aclaran obligaciones fiscales sobre las remesas en la declaración anual

**Es importante que los contribuyentes conozcan cuándo se consideran donativos exentos y cuándo deben pagar impuestos**

TIJUANA.- Las personas que reciben remesas del extranjero deben considerar este ingreso al momento de presentar su declaración anual, ya que en algunos casos se trata de recursos que pueden generar impuestos.

Lo anterior lo advirtió el Lic. Jorge Alberto Pickett Corona, abogado fiscalista, quien señaló que no toda remesa está exenta de pago ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

"Dentro de la declaración, es necesario presentar todos aquellos ingresos que se obtuvieron durante el año fiscal sin importar si fueron por salarios, premios o incluso por la recepción de

remesas por parte de familiares, como pueden ser padres, hijos, tíos o sobrinos", explicó.

El especialista recordó que las remesas se consideran una fuente importante de ingresos para millones de hogares en países con economías vulnerables, sin embargo, recaló que al tratarse de dinero adicional, la autoridad hacendaria puede clasificarlo como ingreso sujeto a impuestos, salvo en los casos en que se acredite como donativo.

"Las remesas constituyen una forma de envío de dinero por parte de trabajadores en el extranjero, y se trata de una



forma de sostén económico en aquellos países cuyas economías son muy frágiles o volátiles", afirmó.

Pickett Corona puntualizó que, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), toda remesa califica como ingreso, no obstante, reconoció que existen excepciones cuando el envío se ajusta a las reglas previstas en la ley para las donaciones.

Además, detalló que el artículo 93 de dicha ley establece que los donativos estarán exentos de impuestos, únicamente si cumplen con ciertos criterios, entre los que destacan el parentesco directo y



un límite monetario anual.

"Los donativos están exentos de pagar impuestos, siempre que sean realizados entre padres, hijos o cónyuges, que no sean enajenados por terceros y que el total recibido en un año no supere tres veces el salario mínimo general", anotó.

Agregó que, en caso de que la suma anual rebase ese umbral, entonces sí se debe pagar el impuesto correspondiente, en tanto, si la remesa proviene de familiares que no están contemplados como línea directa, el SAT la considerará ingreso gravable.

EVENTO QUE SERÁ ORGANIZADO POR LA ACLE

## Harán homenaje a las mujeres destacadas de Baja California

**Durante el mes de mayo, en el marco de su aniversario**

ENSENADA.- La Asociación Cultural de Liberales de Ensenada AC., extendió una invitación a la comunidad en general a que asista al Simposio de Historia Regional, que se llevará a cabo en el próximo mes de mayo.

Jesús Mata Plasencia y Ángel Arguelles, representantes de la asociación, compartieron que los días 14, 15 y 16 de mayo se ofrecerán conferencias por diversos ponentes en donde se destacará la vida y obra de las mujeres ensenadenses.

"En esta ocasión queremos invitar a nuestro evento que hacemos desde hace más de 40 años, en el que se resaltarán a mujeres pioneras y destacadas en el desarrollo del estado", manifestaron.



ENSENADA.- Jesús Mata Plasencia y Ángel Arguelles, representantes de la Asociación Cultural Liberales, dieron a conocer que del 14 al 16 de mayo se ofrecerán conferencias donde se destacará la vida y obra de las mujeres.

Asimismo, se hará un homenaje a la historiadora Yolanda Sánchez Ogaz, quien fue una importante participante de esta asociación.

Finalmente comentaron que quienes estén interesados en participar como ponentes pueden comunicarse y conocer las bases de la convocatoria.

El evento inaugural será el 14 de mayo en el Salón Rojo del Centro Cultural Riviera. Para mayores informes puede llamar al 646 183 15 22.

**YANG RIVERA**  
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

*Promoción*

**\$490 PESOS**

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:  
**664-567-7036**

**COMBO TERAPÉUTICO**

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

**YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN**  
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.



elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

VIERNES 25 DE ABRIL DE 2025  
EDITORIA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

CIBACOPA, LNBP Y LIGA ACB

Inauguran segunda MINICOPA MÉXICO en la Arena Zonkeys



TIJUANA.- Con una emotiva ceremonia inaugural realizada en la Arena Zonkeys, dio inicio la esperada segunda edición 2025 de la Minicopa México, torneo internacional de formación que reúne a algunas de las academias más destacadas del baloncesto juvenil de México y España.



FOTO: CORTESÍA

STANDINGS CONFERENCIA ESTE

- EQUIPO (PUNTOS)
- 1 New England Free Jacks (35)
  - 2 Chicago Hounds (33)
  - 3 Old Glory DC (25)
  - 4 New Orleans Gold (22)
  - 5 Miami Sharks (21)
  - 6 Anthem RC (5)

CONFERENCIA OESTE

- 1 Houston SaberCats (32)
- 2 Utah Warriors (31)
- 3 San Diego Legion (26)
- 4 Los Ángeles RFC (25)
- 5 Seattle Seawolves (19)

SEMANA 11

26 de abril

- Los Ángeles RFC vs San Diego Legion
- Houston SaberCats vs Old Glory DC
- Utah Warriors vs Chicago Hounds
- NOLA Gold vs Seattle Seawolves
- Miami Sharks vs Anthem RC
- Descansa: New England Free Jacks

ESTE SÁBADO

EXPONDRÁ REGIÓN LA CALI-CUP 2025

Los legionarios visitarán a Los Ángeles RFC en el clásico californiano de la MLR

REDACCIÓN *el mexicano*

**S**AN DIEGO, California.- La disputa por la Cali-Cup destaca una vez más en la Major League Rugby de los Estados Unidos. San Diego Legion Rugby expondrá el preciado trofeo del clásico californiano en la MLR ante el cuadro de Los Ángeles RFC en acciones de la Semana 11 de la Tem-

porada 2025, con el partido que se jugará el sábado 26 de abril en el Wallis Annenberg Stadium de UCLA.

El duelo es de suma importancia para ambas escuadras en la actual campaña ya que el partido también define una mejor posición en la tabla de la Conferencia Oeste. San Diego está en el puesto tres del sector con marca de 5-4 y 26 puntos, en tanto, LA viene muy cerca con récord de 4-5 y 25

puntos en el cuarto puesto de la competencia. El ganador de este partido no solo se quedará con la Cali-Cup, sino que se quedará con una de las posiciones para pelear por un pase a la postemporada.

San Diego tiene en su poder la Cali-Cup ya que ganó el último partido ante Los Ángeles RFC. El equipo de John Manenti venció a los angelinos (36-28) en la Semana 4 de la presente campaña. La Cali-Cup es un tro-

feo que se disputa entre estas dos escuadras californianas y el ganador se queda en posesión de la misma hasta un nuevo enfrentamiento.

El equipo del Sur de California viene de cuatro derrotas de manera consecutiva, la más reciente el pasado fin de semana ante Utah Warriors. En tanto, Los Ángeles jugó este martes y perdió ante New England con marcador de 23-21 en calidad de visitante.

ARRANQUE EXPLOSIVO

VIVE READ UN GRAN INICIO DE CAMPAÑA

El cañonero registra seis extrabases durante la primera semana de actividad en la Liga Mexicana de Beisbol



FOTO: CORTESÍA

AVANZA EN SU REGRESO

Ohtani realiza sesión "ligera" de bullpen

LOS ÁNGELES, California.- En la continuación de su camino de vuelta a la lomita, la superestrella de los Dodgers, Shohei Ohtani, realizó una sesión "ligera" del bullpen el miércoles, después de haber soltado el brazo el día anterior.



FOTO: CORTESÍA



CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

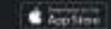
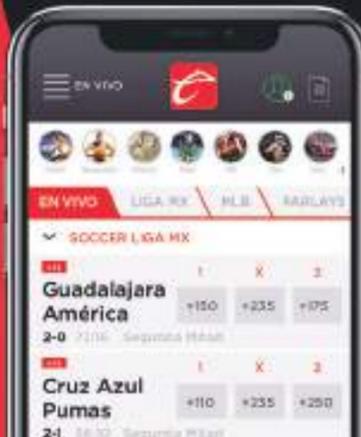
Recibe de regalo\* \$1,000 SIN DEPÓSITO



DÍA	HORARIO	PARTIDOS ABRIL	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
26	14:00	BARCELONA VS R. MADRID	+108	+270	+215
27	17:00	JUÁREZ VS PUMAS	+148	+230	+176
27	19:30	MONTERREY VS PACHUCA	-108	+260	+260

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$11,079



\*VALOR MÁXIMO DE LA APUESTA QUE SE PUEDE HACER EN CUALQUIER MOMENTO. LOS APUESTAS DEBEN SER HECHAS ANTES DE LAS 23:59 HORAS DEL DÍA ANTERIOR. LOS APUESTAS DEBEN SER HECHAS ANTES DE LAS 23:59 HORAS DEL DÍA ANTERIOR.

## Inauguran...

VIENE DE LA PORTADA

El acto protocolar arrancó con el desfile de los equipos participantes, provenientes de diversas ligas de alto nivel como la Liga Mexicana de Basquetbol Cibacopa, la Liga Nacional de Baloncesto Profesional (LNBP) y la prestigiosa Liga ACB de España.

Entre los participantes internacionales destaca la presencia del actual campeón de la Minicopa Endesa, el Barcelona FCB, que viajó desde Europa para medirse ante equipos mexicanos como Soles de Mexicali, Panteras de Aguascalientes y Santos de San Luis Potosí, representantes de la LNBP.

Por parte del Cibacopa, verán acción equipos como los Rayos de Hermosillo, Halcones de Ciudad Obregón, Caballeros de Culiacán, y los anfitriones, Tijuana Zonkeys.

La ceremonia continuó con la presentación de los árbitros del torneo, seguida por una emotiva participación de la Banda de Guerra y Escolta de la 2da. Zona Militar, que aportaron solemnidad al evento.

El ingeniero Rafael Carrillo, presidente de Tijuana Zonkeys, ofreció un mensaje de bienvenida, destacando la importancia del torneo como plataforma para el desarrollo del talento juvenil. Posteriormente se presentó oficialmente el formato y espíritu del torneo Minicopa.

Uno de los anuncios más destacados fue la mención de la clínica especializada que será impartida durante el evento por Phil Handy, exentrenador de la NBA, y Gonzalo Rodríguez, actual coach de la Liga ACB, lo cual representa una valiosa oportunidad de aprendizaje para los jóvenes participantes.

José Miguel Calleja, director general de la Liga ACB, también tomó la palabra para subrayar la relevancia de los lazos deportivos entre España y México en el desarrollo del baloncesto formativo.

El público disfrutó de una coreografía especial preparada por el equipo de animación de Tijuana Zonkeys, antes de que el joven jugador Alejandro Dosal realizara el tradicional juramento deportivo en representación de todos los atletas.

El tiro inaugural estuvo a cargo de Andreu Llado, seguido por la foto oficial de las delegaciones participantes junto con las autoridades presentes.

Es importante que el campeón del torneo se gana un viaje todo pagado a España, para que conozcan la cultura de ese país y disputen partidos con las academias de la Liga ACB.

En la inauguración también estuvo presente Miguel Ángel Badiola, representa del gobierno del estado de Baja California; Alonso Izaguirre, Comisionado Técnico de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México; Omar Villanueva, Gerente General de la Liga Mexicana de Basquetbol Cibacopa; Modesto Robledo, presidente de la Asociación Deportiva Mexicana de Baloncesto; Carlos Cota, presidente de Soles de Mexicali y Gabriel Delgado, presidente de Panteras de Aguascalientes.



José Ramírez visitó el estudio de EL MEXICANO para compartir su próxima aventura, el Patagonman 2025.

## NUEVOS DESAFÍOS

# POR LA EXPERIENCIA PATAGONMAN 2025

**El triatleta José Ramírez participará como el primer tijuaneño y el mexicano más joven en la historia de uno de los eventos más retadores del mundo en la Patagonia chilena**

POR PRISCILA CHÁVEZ FLORES  
el mexicano

**T**IJUANA.- José Ramírez va por nuevos logros y entre ellos, hacer historia como triatleta cuando participe en el próximo Patagonman 2025 a celebrarse en la patagonia chilena el domingo 7 de diciembre.

Una vez que comience a correr su cronómetro en tierras sudamericanas, se convertirá en el primer tijuaneño en la historia de la competencia, así como el mexicano más joven en participar con 28 años de edad.

“Yo me siento como un niño porque participan personas experimentadas con más de 20 años de experiencia, cuando yo apenas tengo ocho meses como un triatleta”, dijo José, quien será el único mexicano en la edición de este año.

Para buscar ser parte del Patagonman, el método es a través de una Lotería que recibe entre 10 mil a 27 mil solicitudes; la elección se filtra a través de las aptitudes de los aspirantes, tanto en el tema físico, de salud e historial de participaciones en otros triatlones.

El tijuaneño cumplió con los requisitos y ahora se alista para la aventura en uno de los eventos más complicados en el mundo, aunque para él, los desafíos comienzan por uno mismo.

“Lo más retador soy yo mismo con mis miedos, y es algo bien importante. Desde niños nos implementan que vas a ir a la escuela, vas a crecer y tener un trabajo, pero qué pasa con esa chispa que sientes de otras actividades que te llenan, y te ponen un margen de que eso no es importante; querer intentarlo es ese miedo, de

cuestionarte si lo estás haciendo bien”, expresó para EL MEXICANO.

José comenzó a trabajar desde hace cuatro años en el CrossFit, sin embargo no fue una actividad que lo llenara, por lo que dos años después decidió incursionar en el mundo del maratón. “Siempre me ha gustado, no tanto el reto, sino intentar algo nuevo”, recalzó.

Continuó con recorridos de 42.195 kilómetros por el mundo, el más reciente fue en enero en Noruega como el único mexicano en participar en dicho evento pedestre, hasta que decidió dar el siguiente paso: el triatlón.

“Fui haciendo más (maratones) y esas preparaciones me hicieron abrir mi mente y mis ganas de querer más y fue por eso que quise llegar a hacer un triatlón”.

El atleta bajacaliforniano se mantiene en preparación de cara al Patagonman 2025, al cual viaja 10 días antes de la competencia y en la cual espera poner el nombre de Tijuana y México muy en alto.

“Voy con la motivación que siento a través del amor de mi familia y seres queridos. No nomás es la disciplina, sino una motivación constante de lo que puedes lograr, el cariño, esfuerzo y la mentalidad que puedas desarrollar para conseguirlo”, concluyó.



El tijuaneño incursionó en el mundo del maratón desde hace dos años.

FOTOS: CORTESÍA

## RUMBO A ASUNCIÓN 2025

## Sharon Guerrero, a Panamericanos Jr

TIJUANA.- La nadadora bajacaliforniana Sharon Guerrero Cho continúa afianzándose como una de las grandes promesas de la natación panamericana, al lograr su clasificación a los Juegos Panamericanos Junior de Asunción 2025 durante el clasificatorio Arena Elite Championship, que se desarrolla en la alberca olímpica del Centro de Alto Rendimiento de Tijuana.

Guerrero, representante del club CAAN Tijuana, aseguró su boleto al evento continental en la prueba de 800 metros libres, tras detener el cronómetro en 8:52.67, tiempo con el que además se coronó campeona en la categoría Primera Fuerza Femenil. En una final de alto nivel, superó a Yuritzi Salgado, del Estado de México, quien finalizó con 8:58.83 y

también obtuvo su pase a Paraguay.

Con esta actuación, Sharon sumó su segunda medalla del clasificatorio, luego de ganar la plata en los 400 metros libres con un registro de 4:21.14, quedando a menos de un segundo de la campeona Fernanda Elizondo, del club Centro Acuático Rosarito, quien paró el reloj en 4:20.30.

La clasificación de Sharon Guerrero a los Panamericanos Junior marca un logro trascendental en su joven carrera. La joven atleta ha demostrado un dominio técnico y una madurez competitiva poco comunes en su categoría. Su desempeño no solo confirma el alto nivel que ha alcanzado, sino también el trabajo constante que realiza bajo la guía del entrenador Aarón Fernández Pinto, en el seno del



Aseguró su boleto en la prueba de 800 metros libres, con 8:52.67.

FOTO: CORTESÍA

programa de desarrollo del alto rendimiento de Baja California.

A Sharon todavía le queda por disputar la prueba de 1500 metros libres, donde buscará cerrar su participación con una nueva medalla y seguir afianzando su lugar entre la élite juvenil del continente.

## Vive...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA.- Durante el “Early Camp” a inicios de marzo, Raudy Read se presentó con anticipación al llamado oficial para los jugadores de posición. El cañonero dominicano fue el primer pelotero en reportar y su arranque con el madero ha estado a la altura de las expectativas, demostrando su poder ofensivo con batazos clave en momentos importantes.

Read ya acumula seis extrabases y se ha ganado un lugar dentro de los primeros cuatro de la alineación que dirige Oscar Robles.

“Reportar temprano me ayudó mucho, porque sabía

que tenía que trabajar en la primera base. Siento que desde ese primer día, el trabajo con los coaches me ha servido bastante. Los extrabases son cosa de Dios, no es algo que busco; lo único que intento es hacer buen contacto con la bola y tener un buen turno”, comentó el dominicano.

Aunque esta es su primera campaña con la casaca de los bureles, el oriundo de San José de Ocoa ya tiene experiencia en la pelota mexicana, donde dejó una buena carta de presentación al conectar 17 cuadrangulares y producir 66 carreras en 2024.

“La liga mexicana ha ido subiendo de nivel. Mientras más extranjeros lleguen se pondrá mucho más fuerte. Por otra parte, el mexica-

no también trata de trabajar más, de esforzarse más, porque sabe que las cosas se van a poner más duras. El nivel ya está en otro escalón”, agregó previo al juego del miércoles contra Sultanés de Monterrey.

Read también vivió por primera vez un Día Inaugural con los Toros de Tijuana y experimentó el ambiente en la caseta astada.

“Siempre doy gracias por tener un día más de vida. Me siento excelente de estar aquí. Los compañeros, los coaches, el ambiente... todo es muy bueno lo que se vivió durante la inauguración. Había escuchado de eso, pero verlo en persona, vivirlo, fue algo muy bonito. Es algo que realmente vale la pena”, finalizó.

## Ohtani...

VIENE DE LA PORTADA

Esto, para encaminar su proceso de recuperación como lanzador; después de una breve ausencia por el nacimiento de su hija la semana pasada.

El próximo paso para Ohtani, quien batea .261/.358/.489 con OPS de .847, seis jonrones y ocho empujadas a la ofensiva, será una sesión de 30-35 tiros el sábado, de acuerdo con el manager Dave Roberts. Ohtani ya tuvo una sesión del bullpen de alrededor de 30 pitcheos el 12 de abril.

Ohtani se sometió a un procedimiento quirúrgico para reparar el ligamento colateral ulnar del codo derecho en septiembre del 2023 y después, se le realizó otra cirugía artroscópica en el hombro izquierdo en noviembre pasado.

Los Dodgers no se han comprometido aún con anunciar una fecha probable para el regreso de Ohtani como lanzador.

TEMPORADA WALDO GARCÍA MEZA 202

ES DE TIGRES, CIVIA EN VARSITY

Es el único grupo que suma 10 puntos en la clasificación femenil de la modalidad de americano Flag 5

REDACCIÓN el mexicano

TIJUANA.- Al concluir siete jornadas de la Temporada Waldo García Meza 2025, de la modalidad de americano Flag 5, el primer lugar en la categoría Varsity Femenil pertenece a Tigres rumbo a la postemporada del mes de mayo.

El equipo del Colegio de Bachilleres de Baja California (Cobach), plantel Nueva Tijuana, cuenta con la mejor marca en el torneo al correr 5-1-0 en espera de regresar a la final en esta división.

Para el conjunto entrenado por Waldo García los totales, a la fecha, son 349 puntos a favor y 119 en contra, y es el único grupo que suma 10 puntos en la tabla de clasificación de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA).

En el segundo puesto se encuentra Jaguares, de la de la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC), con récord de 4-1-0 para el conjunto dirigido por César Nafarrate, con 176 a favor y 103 en contra.

Otro con ocho puntos acumulados, pero marca de 4-3-0, se pone Tigres Negros, entrenados por Alfredo vega y que también representan a Cobach Nueva Tijuana, con 229 logrados pero 179 permitidos.

Hasta cuarto lugar se encuentran las campeonas defensoras Zorros, del Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cets), campus Tijuana, que por diversas razones no han tenido la actividad deseada este torneo.

El equipo entrenado por Carlos Alan López corre invicto en solamente tres juegos, lo que les da seis puntos en la clasificación pero quiere decir que van a tener jornadas de múltiples juegos

al finalizar el receso de Semana Santa. Los cuatro mejores récords pasarán a semifinales de División I y, debido a esa inactividad, Zorros está en riesgo de quedar fuera de la defensa de su corona al ser el conjunto con la menor cantidad de juegos celebrados en el torneo.

En la posición cinco van Monaguillos, del Instituto Salvatierra, que suma también seis puntos pero con marca de 3-3-0, además las alumnas de coach Manuel Valdez, tienen déficit de 41

unidades.

Mientras que hay dos equipos con cuatro puntos que, en caso de tener un cierre de campaña invicto, podrían contender para uno de los cuatro boletos a semifinales rumbo al segundo cetro de Varsity Femenil.

En sexto puesto está Lobos, de la Universidad Iberoamericana (UIA), entrenadas por José Luis De Gante y con marca de 2-4-0 y ese mismo récord lo poseen Coyotes, de la Universidad Xochicalco, campus Tijuana.



Se han disputado siete jornadas de la OEFA.

Festéjalos CON GRANDES AHORROS

Advertisement for 'Festéjalos' featuring various products like Gonitas, Muñecas, Autos y Vehículos, Playeras, Conjuntos, Gepillos, Shampoo, Bebidas, and more, with significant discounts.

Frutas y Verduras

Advertisement for 'Frutas y Verduras' listing various fruits and vegetables with prices and discounts.

Salchichonería y Lácteos

Advertisement for 'Salchichonería y Lácteos' listing various meats and dairy products with prices and discounts.

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

Advertisement for 'Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería' listing various meats, seafood, and bakery items with prices and discounts.

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recámara | Babylandia

Advertisement for household and personal care products including detergents, cleaning supplies, and baby products.

Comida y Algo Más

Advertisement for 'Comida y Algo Más' listing various food items like cereals, pasta, and snacks with prices and discounts.

Todo Para Tu Fiesta

Advertisement for 'Todo Para Tu Fiesta' listing party supplies like drinks, snacks, and decorations with prices and discounts.

Higiene y Belleza | Mercancías Generales

Advertisement for 'Higiene y Belleza | Mercancías Generales' listing personal care, beauty, and general merchandise with prices and discounts.



El evento eliminatorio rumbo a la Olimpiada Nacional 2025 se realiza en Tamaulipas.

Exitosa jornada de atletismo para BC

CIUDAD VICTORIA, Tamaulipas.- La delegación de Baja California continúa con una sobresaliente actuación en la etapa Macro Regional rumbo a la Olimpiada Nacional 2025, que se celebra en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Este importante evento reúne a los mejores atletas juveniles de 11 estados del país en busca de su clasificación a la máxima justa nacional.

Durante la jornada vespertina de este miércoles 23 de abril, los atletas bajacalifornianos sumaron importantes resultados en diversas pruebas de pista y campo, consolidando su presencia como una de las potencias deportivas de la región.

Entre los logros más destacados se encuentra el primer lugar obtenido por Izabella Monzón en la prueba de 100 metros con vallas sub 18, así como la victoria de Carlos Yac en el salto de longitud sub 18. En la prueba combinada de heptatlón sub 16, Scarlet Gallardo también se alzó con el primer lugar, demostrando su versatilidad y dominio en múltiples disciplinas.

Footer containing contact information for 'ENSENADA, B.C.', social media links, and promotional text about discounts and valid dates.



**SUPERVETERANOS IC**

# Expondrá Yankees invicto ante Diablos

ENSENADA.- Emocionantes duelos están programados para este sábado a partir de las 13:45 horas en el diamante del campo Alberto Mancillas, donde se disputará la quinta jornada de la primera vuelta del Torneo Oficial 2025 de la Liga de Súper Veteranos Mayores de 50 Años de la Industrial Comercial de Ensenada.

En el primer enfrentamiento, los Yankees de la Colonia Cuauhtémoc se medirán ante

los Diablos. Los Yankees llegan con paso perfecto tras ganar sus tres compromisos anteriores, mientras que los Diablos registran tres victorias y una derrota.

El segundo encuentro de la jornada enfrentará a Veterinaria Bahía y Transportes Legaspy, ambos equipos con marca negativa de tres derrotas. El ganador de este cotejo sumará su primer triunfo de la temporada.

**PROGRAMACIÓN**

<b>Sábado</b>		
<b>Campo Alberto Mancilla</b>		
13:45 Yankees	vs	Diablos
16:00 Veterinaria Bahía	vs	Transportes Legaspy
Descansa: Taller Ramos		



Dos grandes duelos se esperan este sábado al jugarse la jornada cinco.

FOTO: CORTESÍA

**CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO**

# Invitan a torneo de tenis infantil

ENSENADA.- Del 2 al 4 de mayo, la ciudad de Tijuana será sede del Torneo de Tenis "Día del Niño 2025", un evento dirigido a niñas, niños y adolescentes de todo Baja California, con el objetivo de celebrar su día fomentando el deporte y la sana competencia.

El delegado estatal de tenis, Adán Chairez, hizo extensiva la invitación a todos los pequeños tenistas del estado a participar en este gran torneo, que se llevará a cabo en el Club Raqueta Britania de Tijuana, AC, ubicado en Avenida Club Britania 5460, Lomas de Aguacaliente 5ta. Sección, CP 22034.

La competencia se desarrollará en la modalidad de Singles para ambas ramas en las

categorías de 12, 14, 16 y 18 años, mientras que en el formato de Mini Tenis, la participación será mixta, dirigida a niños y niñas de entre 8 y 10 años.

Las inscripciones ya están abiertas a través del sitio web [tennisbritania.com/torneos/](http://tennisbritania.com/torneos/) y tienen un costo de \$500 pesos. La fecha límite de registro es el martes 29 de abril a las 12:00 horas.

El rol de juegos se publicará el jueves 1 de mayo, y la premiación y ceremonia de clausura se llevará a cabo el domingo 4 de mayo, una vez concluidas las finales.

Para mayor información, los interesados pueden comunicarse al teléfono del Club Britania de Tijuana: (664) 681 2755.



Alistan del 2 al 4 de mayo el Torneo de Tenis Día del Niño 2025.

FOTO: CORTESÍA

**EN UD MISIONES DE LA PRESA**

# ALISTAN CERTAMEN DE INTERCOLONIAS DE FUTBOL

ENSENADA.- El XXV Ayuntamiento de Ensenada a través del Instituto Municipal de la Juventud, Bienestar Social e Instituto Municipal del Deporte y Recreación, te invita a participar y ser parte del Torneo de Fútbol Intercolonias que tendrá como sede de la Unidad Deportiva Misiones de La Presa.

La invitación fue lanzada para los equipos, clubes, escuelas interesadas en participar en este torneo Intercolonias que tendrá la categoría 14 a 16 años como única y con fecha de arranque el 3 de mayo a partir de las 10 de la mañana.

Los equipos pueden solicitar su registro al teléfono 646 139 3906 con el promotor Toño Muñoz y deberán presentarse el día de la junta previa que está programada para

el 29 de abril a las 18:00 horas en la biblioteca de la colonia 89, junto al Skate Park.

Los equipos a participar deberán presentar su cédula oficial con nombre completo de cada jugador con un máximo de 14, presentar credencial escolar con foto, carta responsiva firmada por padre o tutor del jugador, junto con copia de INE y será obligatorio el calzado con suela multitaco y el arbitraje será cubierto por cada equipo y tendrá un costo de \$75 pesos, al término del torneo todos los equipos participantes recibirán un reconocimiento.

**PREMIACIÓN:**

1er. Lugar: \$3,000 + Trofeo, 6 Balones y Reconocimiento
2do. Lugar: \$2,000 + Trofeo, 6 Balones y Reconocimiento
3er. Lugar: \$1,000 + Trofeo, 3 Balones y Reconocimiento



La invitación fue lanzada para los equipos, clubes y escuelas interesadas.

FOTO: CORTESÍA



Pink Sox se agenció el triunfo al son de 17-2 sobre Vikingas.

**LIGA MUNICIPAL DE SOFTBOL FEMENIL**

# SACAN TRIUNFOS EL PINK SOX Y MONSTER

Los encuentros se verificaron en el campo José "Prieto" Soto, válidos dentro del Torneo Oficial 2025

REDACCIÓN  
el mexicano

ENSENADA.- Los equipos Pink Sox y Monsters lograron salir victoriosos en sus respectivos encuentros disputados en el campo José "Prieto" Soto, como parte del Torneo Oficial 2025 de la Liga Municipal de Softbol Femenil de Ensenada.

En la categoría Segunda Fuerza "A", Pink Sox se impuso con contundencia al derrotar 17 carreras por 2 a Vikingas.

La victoria fue para la lanzadora Danna Uribe, quien trabajó tres sólidas entradas en las que solo permitió un imparable. La derrota recayó en Elena Rousseau, con relevo de Jovita Cansino; ambas permitieron un total de 13 hits.

Las bateadoras más destacadas de Pink Sox fueron: Lizbeth Pérez, de 4-3, Vanessa Casillas, de 3-2. Con un hit cada una: Danna Uribe, Yasmin Gutiérrez, Brenda Cárdenas, Abigail Vizcarra, Danna González, Grisel Granados, Verónica Preciado y Yesenia Yee. El único imparable de Vikingas salió del bat de Natty López.

Por su parte, en la categoría Segunda Fuerza "B-2", el conjunto de Monsters venció 13-5 a Leonas. Janeth Alvarado se acre-



Las que dirigieron la ofensiva de las Monsters fueron Lesly Verdugo, Jenni Quiñones y Naomi Animas.

FOTOS: CORTESÍA

ditó el triunfo, contando con relevo de Rocío Agruel, mientras que el revés fue para Jovita Cansino, con asistencia de Aneth Solís.

La ofensiva de las Monsters fue comandada por: Lesly Verdugo, de 3-3, Jenni Quiñones y Naomi Animas, ambas de 3-2, Janeth Alvarado, de 3-1 y María Castro, de 2-1.

Por las Leonas destacaron: Johana Martínez, de 3-2, Grecia Morales, de 2-1, Selene González y Carolina García, ambas de 3-1 y Johana Lewis, de 1-1.

**PROMUEVE DESARROLLO INTEGRAL**

# EXITOSO, "JUEGA LIMPIO, VIVE SANO"

ENSENADA.- Cada sábado, diversas unidades deportivas de la ciudad son sede del programa "Juega Limpio, Vive Sano", una iniciativa impulsada por el Gobierno Municipal de Ensenada para reforzar su compromiso con las juventudes, brindándoles herramientas de prevención contra las adicciones y la delincuencia.

El director del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Ensenada (Inmudere), Víctor Octavio González Velázquez, señaló que este programa nace por iniciativa de la presidenta municipal Claudia Agatón Muñiz, como parte del compromiso del XXV Ayuntamiento de Ensenada por impulsar el desarrollo integral y el bienestar de las y los jóvenes.

"Esta iniciativa se realiza en coordinación con diversas dependencias municipales como la Dirección de Bienestar, Educación, Servicios Médicos, Seguridad Pública Municipal, Prevención



"Juega Limpio, Vive Sano" fortalece el tejido social.

FOTO: CORTESÍA

del Delito, Injuvens e Inmudere, y tiene como objetivo llevar jornadas deportivas, recreativas e informativas a distintos espacios de la ciudad", detalló.

"Juega Limpio, Vive Sano" busca fomentar entornos saludables, fortalecer el tejido social y crear oportunidades para que las juventudes vivan de manera plena, sana y activa. Durante estas jornadas, se imparten pláticas

motivacionales enfocadas en la prevención de adicciones, así como herramientas para la reflexión y el bienestar emocional.

Finalmente, González Velázquez invitó a la ciudadanía a sumarse a esta propuesta, convencido de que el deporte, la motivación y una vida saludable son pilares fundamentales para la prevención y el fortalecimiento del tejido social en el municipio.



# MÉXICO Y EL MUNDO

VIERNES 25 DE ABRIL DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



## A partir del viernes, pago de Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de Abril (Reporte Índigo).- Las personas adultas mayores de México, que superan los 65 años, reciben asistencia gubernamental a través de los

Pág 3

MIGRACIÓN



### MILITARIZADA

Migrantes, en su mayoría de nacionalidad venezolana, continúan intentando cruzar sin éxito a Texas a través del río Bravo, en Las Adjuntas.

## BLINDAJE INTIMIDA A MIGRANTES

# Trump: es histórica, la seguridad en la frontera con México

LOS MÁS DE 3 MIL 500 KILÓMETROS, ESTÁN MILITARIZADOS CON MÁS DE NUEVE MIL SOLDADOS DEL PENTÁGONO COORDINADOS POR EL COMANDO NORTE, QUE LOS PATRULLA CON VEHÍCULOS ARTILLADOS, AVIONES Y DRONES ESPÍAS

AGENCIAS

WASHINGTON, DC, 24 de Abril.- Luego de cuatro años de denunciar que la frontera sur de Estados Unidos que colinda con México era la más peligrosa e insegura del mundo, a tres meses de iniciado su segundo mandato presidencial, Donald Trump ahora afirma todo lo contrario de la región limítrofe.

La frontera sur es ahora la más fuerte y segura en la historia de Estados Unidos y seguirá siendo así", escribió en la

mañana de este jueves el presidente Trump en su cuenta de la red Truth Social.

Los más de 3 mil 500 kilómetros de territorio que al sur comparte Estados Unidos con el norte de México están militarizados con el despliegue de más de nueve mil soldados del Pentágono coordinados por el Comando Norte, que los patrulla con vehículos artillados, aviones y drones espías.

Amén de la militarización de la frontera terrestre del territorio sur estadounidense, el Comando Norte también patrulla con buques de guerra el territorio marítimo de su país en el Golfo de

Pág 3



Detenidas por abusos contra menores.

### CAEN 3 MAESTRAS, POR VIOLACIÓN DE 71 NIÑOS EN JUÁREZ

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de Abril (Reporte Índigo).- Un caso está generando indignación y sorpresa en Ciudad

Juárez, Chihuahua, donde se halló una presunta red de maestras de guarderías quienes habrían abusado sexualmente de varios menores de edad, de acuerdo con la Fiscalía General del Estado (FGE).

¿Quiénes son las maestras que violaron a menores de

edad?

Las investigaciones precisan que se trata de 71 casos de abuso sexual en contra de niños en, al menos, 5 guarderías; ahí, las maestras acusadas y

Pág 3

## 77% DE IMPORTACIONES DE EU

# Aranceles de tres mil 521% a paneles solares asiáticos

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de Abril.- El presidente Donald Trump anunció la imposición arancelaria de hasta tres mil 521% a las importaciones de paneles solares procedentes de cuatro países asiáticos, por "dumping", de acuerdo con el Departamento de Comercio estadounidense.

Una investigación del Departamento de Comercio determinó que los fabricantes de los cuatro países recibían in-

justamente subsidios gubernamentales chinos y vendían sus exportaciones a Estados Unidos con precios inferiores al costo de producción, afectando la industria norteamericana; esta práctica se conoce como "dumping".

La medida aplicaría a Camboya, Malasia, Tailandia y Vietnam que, en conjunto, representaron el 77% de las importaciones totales de módulos solares a Estados Unidos en 2024, indicó Bloomberg.

Por su parte, la Comisión de Comercio Internacional, que llevó a cabo su propia investigación, determinará si estas

Pág 3



El gravamen aplicaría a Camboya, Malasia, Tailandia y Vietnam, que, en conjunto, representaron el 77% de las importaciones totales de esos equipos a Estados Unidos en 2024.

NARCOVIOLENCIA



Tráileres, autobuses de pasajeros, camiones de reparto de mercancía y vehículos particulares, fueron incendiados por células del crimen organizado.

## MURIERON 2 POLICÍAS Narcobloqueos, en 29 municipios de 3 estados

BENITO JIMÉNEZ  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de Abril.- Los narcobloqueos y balaceras reportados ayer en Michoacán, Jalisco y Guanajuato dejaron dos policías federales fallecidos, informó este jueves el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch.

El funcionario federal afirmó que los hechos violentos alcanzaron un total de 29 municipios de esos tres estados.

"El día de ayer se registraron hechos violentos en 26 municipios de Michoacán, dos en Guanajuato y uno en Jalisco

que derivó en el incendio de diversos vehículos, tres ataques a tiendas, diversos bloqueos y agresiones a autoridades, donde dos policías perdieron la vida", posteo el mando en la red social X.

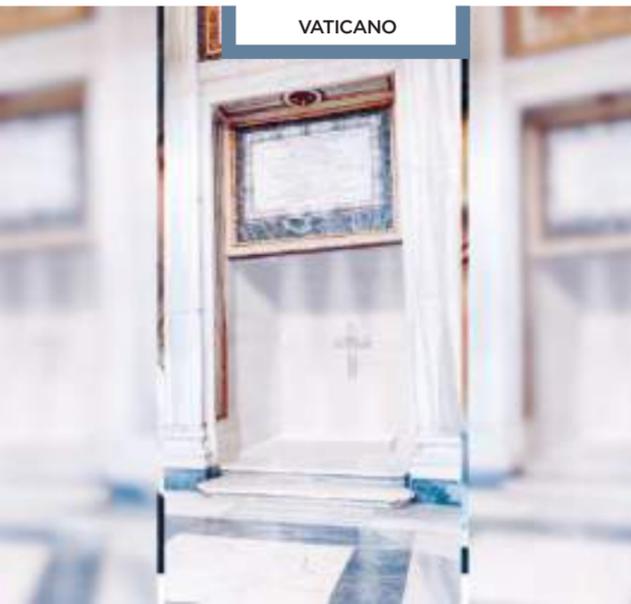
García Harfuch remarcó que los ataques reportados son resultado de los conflictos entre dos grupos delictivos que disputan los territorios.

En las acciones, enfatizó, los fuerzas federales y estatales aseguraron diversos artefactos explosivos y se destruyeron minas, sin dar numeralia.

De acuerdo con el titular de la SSPC, en coordinación con autoridades

Pág 3

VATICANO



## DIFUNDEN IMAGEN DE LA TUMBA DEL PAPA FRANCISCO

CIUDAD DEL VATICANO, 24 de Abril (Agencia Reforma).- La Oficina de Prensa de la Santa Sede difundió la primera imagen de la tumba del Papa Francisco en la Basílica de Santa María la Mayor, en Roma.

De acuerdo con información de prensa local, la tumba está hecha de

Pág 3

## Mató a un hombre y lesionó a otros dos

Luis Enrique "N" privó de la vida a un vecino y agredió a dos personas más, incluido un oficial; enfrentará proceso penal en prisión preventiva.



MAURICIO "N", EL IMPUTADO



## Arrestan a individuo, tras amenazar a su pareja con machete

Se encontraba alcoholizado al momento de la detención

ENSENADA.- Un hombre de 61 años de edad, fue detenido por los agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), gracias a una denuncia ciudadana en la que se reportaba un hombre portando un arma prohibida dentro de un domicilio la colonia Cañón Buena Vista.

Se trata de Mauricio "N", a quien, alrededor de las 13:10 horas, fue visto con machete en mano en un domicilio de calles Mítila e Ignacio Zaragoza.

En atención al reporte, los oficiales a bordo de la unidad se trasladaron al sitio, donde fueron abordados por una mujer; quien les explicó que su pareja sentimental, Mauricio "N", se encontraba bajo los efectos del alcohol, comportándose de manera agresiva y portando un machete con el que la había intentado agredir, por lo cual temía por su vida y la de sus familiares.

## Mató Luis Enrique "N", a un vecino y lesionó otros dos

También un policía municipal fue acuchillado en el rostro

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía General del Estado dio a conocer sobre la vinculación a proceso y la imposición de la medida cautelar de prisión preventiva justificada en contra de Luis Enrique "N", por los delitos de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa.

De acuerdo con las investigaciones, los hechos ocurrieron el pasado 16 de abril de 2025, aproximadamente a las 14:00 horas, en un domicilio ubicado en la calle Quinta, colonia Lucio Cabañas, Camalú, municipio de San Quintín.

En el lugar, el imputado privó de la vida a su vecino, Mauricio, apuñalándolo en distintas partes del cuerpo, incluyendo cortes en el cuello que derivaron en una hemorragia aguda.

Posteriormente, alrededor de las 14:30 horas, el imputado ingresó al patio de otro vecino en la misma calle, portando un martillo y un cuchillo, con los cuales intentó privarlo de la vida. La víctima logró defenderse y refugiarse en su domicilio, aunque sufrió lesiones en la cabeza y los brazos. Además, Luis Enrique "N" causó daños materiales al romper los vidrios de la casa y del vehículo de la víctima.

Aproximadamente a las 15:00 horas, al arribar de elementos de la Policía Municipal, el imputado atacó a uno de los oficiales con un cuchillo, causando heridas punzocortantes en el rostro y la región abdominal, poniendo en riesgo su vida. La intervención oportuna de los demás oficiales y la atención médica inmediata evitaron un desenlace fatal.

El mismo día, Luis Enrique "N" fue detenido en flagrancia por elementos de la Policía Municipal de San Quintín y puesto a disposición de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida.



## TRÁGICO ACCIDENTE EN MANEADERO

# FALLECIÓ UN HOMBRE TRAS SER ATROPELLADO

Una mujer fue hospitalizada, luego de ser impactada por un vehículo

REDACCIÓN  
El Mexicano

ENSENADA.- Un hombre perdió la vida mientras que una mujer tuvo que ser hospitalizada la mañana de este jueves, luego de ser impactados por un vehículo en la delegación de Maneadero.

El fatal accidente ocurrió alrededor de las 07:20 horas, sobre la carretera Transpeninsular, a la altura de la intersección con la calle Esteban Cantú, en dicha delegación.

De acuerdo con el peritaje preliminar, el vehículo involucrado, un Nissan Altima modelo 2008 color gris, era conducido por un joven de 19 años identificado como Andrés "N", quien transitaba en dirección al sur por el carril derecho de dicha vialidad.

Al llegar a una curva ubicada en la intersección antes mencionada, el conductor perdió el control de la unidad, saliéndose del camino y subiéndose a la banqueta, donde impactó de forma frontal un poste de TELNOR, el cual fue derribado.



ENSENADA.- Andrés "N" de 19 años de edad, quedó a disposición de las autoridades correspondientes, tras arrollar a dos personas en Maneadero.

Debido a la velocidad y la fuerza del impacto, el vehículo colisionó contra un Ford Escape modelo 2016, color morado, que se encontraba estacionado, y continuó su trayectoria sobre la misma banqueta, arrollando a dos peatones: un hombre de 50 años y una mujer de 49 años.

Al lugar acudió una ambulancia, cuyos paramédicos determinaron que

el masculino ya no presentaba signos vitales, mientras que la femenina fue trasladada a un hospital para recibir atención médica.

El conductor del vehículo responsable quedó en calidad de detenido para su puesta a disposición de las autoridades correspondientes a quienes les compete llevar a cabo las investigaciones del caso.

EN LA CARRETERA A LA BUFADORA

## Rescataron a una persona, luego de haber caído en un acantilado

ENSENADA.- Gracias al oportuno llamado a la línea de emergencia 911, un hombre pudo ser rescatado de un acantilado en la zona del Campo 7 Minas, ubicado en el kilómetro 18.5 de la carretera estatal a La Bufadora.

El reporte dado a conocer por C-5 a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, llegó alrededor de las 08:00 horas, por lo que de inmediato las unidades se abocaron a dicho punto.

Al arribar oficiales, se entrevistaron con un familiar del afectado, quien informó sobre el accidente, indicándole que el hombre, de 67 años de edad, sufrió una caída de aproximadamente 15 metros de profundidad en el acantilado.

Por ello se solicitó el apoyo de elementos del cuerpo de bomberos, quienes arribaron al lugar con una unidad y seis elementos, los cuales de inmediato iniciaron las maniobras de rescate.

El masculino fue rescatado consciente, en estado estable y respondiendo a estímulos.



ENSENADA.- Un hombre de 67 años de edad, fue rescatado por personal de Bomberos, luego de caer a un acantilado de aproximadamente 15 metros de profundidad.

# Trump...

## Viene de la pág 1

México, que Trump rebautizó como Golfo de América.

No obstante, a que los elementos del Pentágono no llevan a cabo tareas de persecución ni detención de inmigrantes indocumentados ni de narcotraficantes y traficantes de personas en la frontera sur, la presencia bélica en la región es una fuerza de intimidación para los cruces.

Sin presentar evidencias de lo que sostiene Trump, la Casa Blanca y Tom Homan,

## A partir...

## Viene de la pág 1

Programas para el Bienestar. Es la Pensión para el Bienestar la que otorga 6,200 pesos bimestrales y de manera directa, con el fin de mejorar la situación de protección social, algo que está reconocido como un derecho en la Constitución.

El Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum mantiene activa esta política de asistencia social que en 2025 beneficia a 12.3 millones de derechohabientes, de acuerdo a información de la Secretaría de Bienestar. En el mes de mayo dará comienzo a una nueva instancia de depósito de dinero.

Desde los Programas para el Bienestar recuerdan que los beneficiarios de la Pensión para el Bienestar reciben una tarjeta del Banco del Bienestar y en esta se realizan los pagos bimestrales directamente. Ese dinero puede ser retirado por medio de cajeros automáticos y ventanillas de las sucursales del banco.

Además, precisan desde la Secretaría de Bienestar, los adultos mayores pueden utilizar la tarjeta del Bienestar como la de cualquier otro banco, en cualquier establecimiento que acepte este medio de pago. Por lo tanto, “no es necesario retirar el dinero el mismo día, ya que éste permanecerá en la cuenta hasta que sea retirado o empleado”, informaron.

Como sucede con todos los Programas para el Bienestar, el depósito del dinero a los pensionados se realiza mediante un cronograma de pagos que se informa oportunamente a través de los portales web y redes sociales oficiales. Este calendario está constituido en base a la primera letra del apellido y en el mes de mayo comenzará a ejecutarse el bimestre mayo-junio.

Teniendo en cuenta que el jueves 1 de mayo es día no laborable, por el Día Internacional del Trabajo, el bimestre señalado comenzó a depositarse el viernes 2 de mayo. El Gobierno de Claudia Sheinbaum confirmó que ese día los primeros en cobrar la Pensión para el Bienestar serán quienes tengan el apellido que inicie con la letra A.

¿Cómo siguen los pagos?

• Lunes 5 de mayo: B

• Martes y miércoles 6 y 7 de mayo: C

• Jueves 8 de mayo: D, E, y F

• Viernes 9 y lunes 12 de mayo: G

• Martes 13 de mayo: H, I, J y K

• Miércoles 14 de mayo: L

• Jueves 15 y viernes 16 de mayo: M

• Lunes 19 de mayo: N, Ñ y O

• Martes 20 de mayo: P y Q

• Miércoles 21 y jueves 22 de mayo: R

• Viernes 23 de mayo: S

• Lunes 26 de mayo: T, U y V

• Martes 27 de mayo: W, X, Y, Z

Los interesados en acceder a la asistencia económica de 6,200 pesos bimestrales que entrega la Pensión para el Bienestar deben de cumplir con los siguientes criterios y documentos a entregar:

• Tener 65 años o más de edad cumplidos dentro del bimestre de incorporación.

• Ser mexicano o mexicana por nacimiento o naturalización con domicilio actual en la República Mexicana.

• Acta de nacimiento.

• Documento de identificación vigente: credencial para votar o del Inapam, pasaporte u otros documentos expedidos por alguna autoridad que acrediten identidad.

• Clave Única de Registro de Población (CURP).

• Comprobante de domicilio reciente o constancia de residencia de la autoridad local.

• Formato Único de Bienestar debidamente llenado.

el llamado zar de la frontera de los Estados Unidos sostienen que por la frontera norte de México ha disminuido en un 96% el intento de cruces de inmigrantes indocumentados.

Por otro lado, la Casa Blanca de Trump también sostiene que el trasiego de drogas ilegales especialmente las sintéticas manufacturadas por fentanilo está disminuyendo notablemente, lo cual se refleja en la disminución de muerte de estadounidenses por causa de sobredosis.

Especialistas en la materia contradicen

# Aranceles...

## Viene de la pág 1

importaciones de energía solar han perjudicado a los fabricantes estadounidenses, de ser así, los aranceles serán aplicados, con el objetivo de proteger la producción nacional frente a prácticas desleales de competencia.

Algunas de las empresas que resultarían beneficiadas son Q Cells, perteneciente a un conglomerado coreano, y First Solar, de Estados Unidos.

La medida también plantea nuevos obstáculos en el panorama de las energías renovables del país, que depende en gran medida de equipos importados a bajo costo.

El caso comenzó a investigarse desde el mandato del expresidente Joe Biden; un grupo de empresas solares estadouniden-

# Narcobloqueos...

## Viene de la pág 1

locales se recuperaron las vialidades bloqueadas y se estabilizó la situación en esas entidades.

Por su parte, autoridades de Michoacán informaron que la circulación en las carreteras afectadas ayer por al menos 20 narcobloqueos fue restablecida y dos hombres relacionados con los hechos violentos fueron detenidos.

Tráileres, autobuses de pasajeros, camiones de reparto de mercancía y vehículos particulares fueron incendiados por células del crimen organizado tras la localización de un presunto líder en la zona serrana de Apatzingán, según reportes preliminares.

En distintos enfrentamientos entre militares y delincuentes se reportó el abatimiento de al menos un hombre, pero hasta el momento ninguna autoridad ha dado un saldo de las refriegas.

La Fiscalía y la Secretaría de Seguridad afirmaron que los tramos de 13 carreteras afectadas fueron reabiertos en su totalidad y al menos dos hombres relacionados son esos bloqueos fueron asegurados.

“Derivado de las acciones operativas llevadas a cabo por las secretarías de Seguridad Pública (SSP) y de la Defensa Nacional (Defensa), así como la Guardia Nacional (GN), se restableció la circulación en 13 puntos carreteros de la entidad que fueron bloqueados; por estos hechos, dos hombres fueron detenidos en el municipio de Álvaro Obregón por parte de la Fiscalía General del Estado (FGE)”, informó la Fiscalía.

Al reforzar los trabajos de seguridad, agentes policiales estatales y federales restablecieron el tránsito vehicular en los municipios de Zamora, Uruapan, La Piedad,

# DIFUNDEN...

## Viene de la pág 1

mármol de Liguria, “que es la tierra de sus abuelos”.

Sólo lleva la inscripción “Franciscus”, nombre en latín del Papa , y la reproducción de su cruz pectoral que le acompañó durante su pontificado.

El público podrá visitar la tumba del papa Francisco a partir del domingo, un día después de su funeral, anunció este jueves el servicio de prensa del Vaticano.

El entierro del jesuita argentino, fallecido el lunes a los 88 años tras 12 años de pontificado, será el primero de un Pontífice fuera del Vaticano desde León 13 en 1903.

Decreta El Vaticano nueve días de luto

El Vaticano ha decretado nueve días consecutivos de luto por la muerte del Papa Francisco a partir de este sábado, que es el día en el que tendrá lugar su funeral, periodo durante el cual se celebrarán misas solemnes en la Basílica de San Pedro hasta el 4 de mayo.

La Santa Sede ha indicado que los eventos tendrán lugar después de que este sábado se celebre la misa funeral

a la narrativa de Trump, achacando la baja en muertes por sobredosis al temor de morir que ahora tienen y reconocen los adictos estadounidenses que en los últimos meses han optado por consumir metanfetaminas que enervantes con fentanilo.

No hay cifras específicas ni confiables por parte de ningún gobierno sobre el flujo de drogas de México a Estados Unidos, ya que es imposible de calcular. La realidad innegable es que el mercado y demanda de enervantes por parte de los estadounidenses es el más grande del planeta.

ses, que tenían como abogado principal a Tim Brightbill, solicitaron al Departamento de Comercio realizar las investigaciones correspondientes, asegurando que su negocio se estaba viendo amenazado por rivales extranjeros que vendían sus equipos a precios inferiores a los del mercado gracias a subsidios gubernamentales.

Brightbill calificó la decisión del gobierno como “una victoria decisiva para la industria manufacturera estadounidense”.

Añadió que “las empresas solares con sede en China han estado haciendo trampa al sistema, socavando a las empresas estadounidenses y costando el sustento a los trabajadores”.

Estos gravámenes representan una carga más para las tensiones comerciales entre Estados Unidos y el resto del mundo, en particular Asia y China.

Maravatío, Coeneo y Zacapu, entre otros, donde se efectuó el retiro de vehículos incendiados.

“Ante la implementación de acciones por estos hechos, agentes de la Policía de Investigación de la FGE detuvieron a dos hombres de quienes existen indicios de su posible relación en dichos bloqueos carreteros”, remarcó la institución.

Los agentes policiales y los militares continúan con patrullajes en la red carretera y filtros de inspección y vigilancia en zonas estratégicas.

En Apatzingán se concentró la mayor parte de efectivos militares para dar continuidad a las operaciones iniciadas ayer, comentaron fuentes castrenses.

Ayer, un enfrentamiento entre fuerzas militares y células criminales en Apatzingán, Michoacán, detonó al menos 20 narcobloqueos en más de 10 municipios del estado, con afectaciones en carreteras que van a Jalisco, estimaron fuentes de la Guardia Nacional.

Explicaron que las primeras refriegas se reportaron en las localidades de Loma de Hoyos, El Capire y Alcalde, en la zona serrana de Apatzingán, donde cabecillas de grupos de la delincuencia tienen refugios.

En los enfrentamientos los soldados fueron apoyados por tropas aerotransportadas, y usuarios en redes sociales reportaron que desde un helicóptero militares lanzaron ráfagas de ametralladora a una célula delincuencia.

Los operativos continuaban en la zona, donde operan los hermanos Sierra Santana, de Los Viagras.

En enero pasado el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) anunció su llegada a Apatzingán en franca alianza con Los Viagras.

del Pontífice a las 10.00 horas (hora local). El domingo a las 10.30 horas el secretario de Estado, Pietro Parolin, presidirá una concelebración en la escalinata de la Basílica, que contará con la presencia de empleados y fieles.

El lunes, a las 17.00 horas, el vicario general para la Diócesis de Roma, Baldassare Reina, encabezará una misa en la Iglesia de Roma, mientras que el martes a la misma hora el arciopreste de la Basílica Papal de San Pedro, Mauro Gambetti, dirigirá una ceremonia en la que participará el Capítulo de las Basílicas Papales.

El miércoles el vicedecano del Colegio Cardenalicio, Leonardo Sandri, presidirá una misa en la Capilla Papal, y el jueves el camarlengo, Kevin Joseph Farrell, dirigirá otra junto a la Curia. El viernes, el prefecto del Dicasterio para las Iglesias Orientales, Claudio Gugerotti, encabezará una nueva ceremonia; y el sábado, el cardenal Ángel Fernández Artime, presidirá otra junto a los miembros de los Institutos de la Vida Consagrada y de las Sociedades de Vida Apostólica.

La última misa del periodo de luto tendrá lugar el domingo, 4 de mayo, a las 17.00 horas, y estará dirigida por el cardenal Dominique Mamberti, en la Capilla Papal, según reza un comunicado publicado por la Santa Sede.

## CAEN...

## Viene de la pág 1

detenidas son Graciela “L”, de 53 años; Blanca “R”, de 42 años; y Norma “B”, de 59 años.

Graciela, en la guardería Loon

La Fiscalía precisó que a Graciela L. R., de 53 años, se le imputó el delito de violación con penalidad agravada a una niña, entre marzo del año 2024 y marzo del presente, al interior de la guardería Loon, en la calle avenida Antonio J. Bermúdez de la Colonia Parque Industrial Antonio J. Bermúdez.

Norma, también en guardería Loon

Por su parte, Norma Laura V. B., de 59 años, está acusada por el delito de violación con penalidad agravada cometido a un niño, entre enero y el 12 de marzo de este año, también al interior de la guardería Loon.

Blanca Patricia, en la guardería Niñito Jesús

A su vez, Blanca Patricia R. S., de 42 años, fue acusada por el delito de violación con penalidad agravada contra a un niño, de agosto del año pasado al 26 de marzo del presente, en la guardería Niñito Jesús, ubicada en la calle Suterme de la colonia Puente Alta.

Las denuncias presentadas por los padres de familia de las víctimas, quienes tienen entre 2 y 4 años de edad, señalan que sus hijos han manifestado tocamientos de índole sexual los cuales, según el informe médico, han sido acreditados como introducciones de dedos vía genital y anal, recalcando que presuntamente todas las agresiones habrían ocurrido dentro de las guarderías.

5 guarderías más están siendo investigadas por abuso infantil

La Fiscalía también explicó que actualmente tienen bajo investigación a 5 guarderías, dentro de estas “Loon”, por las denuncias que padres y madres han presentado por abuso sexual a sus hijos, niños que van de los 2 a 4 años de edad.

Estas son las estancias suspendidas y con carpetas abiertas:

\* Guardería “Loon”: Se han realizado 53 revisiones médicas y psicológicas, iniciado 15 carpetas de investigación y hasta el momento se tiene como probable responsable a Lourdes Z. M., quien fue vinculada a proceso, con medida cautelar de prisión preventiva, así mismo se han realizado tres cateos. Se suman las tres últimas detenciones de mujeres que laboraban también en este lugar.

\* Guardería “Mi Mundo de Colores”: Se han practicado 107 revisiones médicas y psicológicas, iniciando 34 carpetas de investigación, teniendo como probables responsables a Rosa Iveth V.G., vinculada a proceso con la medida cautelar de prisión preventiva y una investigación judicializada en espera de la audiencia inicial programada para el próximo 29 de abril (por amparo), casos por los que se han realizado cuatro cateos.

\* Guardería “Niñito Jesús”: Se han practicado 2 revisiones médicas y psicológicas en 2 carpetas de investigación, una de ellas judicializada con orden de aprehensión ejecutada.

\* Guardería “Mi Pequeño Tambor”: Se han realizado 8 revisiones médicas y psicológicas, en 2 carpetas de investigación, una de ellas judicializada con imputada de nombre Teresa Johana T. E., vinculada a proceso bajo la medida cautelar de prisión preventiva.

\* Guardería “EBDI no. 32 (ISSSTE)”: Se han realizado 49 revisiones médicas y psicológicas, iniciando 19 carpetas de investigación y declinado dos expedientes a la Fiscalía General de la República (FGR).



EDICTO PRUDENCIO PEREZ HERNANDEZ
En los autos del expediente 182/2021, derivado del juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCIÓN POSITIVA...

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR TERCERA SECRETARIA OF. NO. 1114/2025
EXPEDIENTE NO. 00035/2025
ASUNTO: INSCRIBIR DIVORCIO

MEXICALI BAJA CALIFORNIA, A 24 DE MARZO DE 2025
LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR LIC. ODETTE TAPIA PALMA
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO ANTONIA MONTES DE LA PARRA
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL-PRESERCIÓN POSITIVA, expediente número 919/2024, promovido por ISRAEL VAZQUEZ SAMANIEGO y ARACELI SANCHEZ PEREZ...

EDICTO BENJAMIN SAINZ MEDINA Y ALBA JUDITH ANAYA VARGAS PRESENTE
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA...

MEXICALI, B.C., A 18 DE MARZO DE 2025
C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA
Mex. Abr. 22-25-30

EDICTO FRANCISCA DELGADO OLMEDA
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO promovido por JESUS RAFAEL FRITSCHE MEZA...

EDICTO MARIA DEL ROSARIO CHACON COTA
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, expediente número 722/2024-2 promovido por FERNANDO YRHAM CHACON PEÑA...

EDICTO AMADA ENCINAS ENCINAS
Expediente número 4898/2024, promovido por JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ SANCHEZ...

EDICTO C. PABLO BARRAZA QUINTERO PRESENTE
En los autos del JUICIO DE DIVORCIO SIN EXPRESION DE CUASA, promovido por CLAUDIA MARITZA CHAIDEZ PEREZ...

EDICTO MARIA DEL ROSARIO CHACON COTA
En los autos del expediente número 0299/2024 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO SEÑOR ALFONSO CANO ARELLANO
En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, promovido por LAURA RIVERA TORRES...

EDICTO MARIA DEL ROSARIO CHACON COTA
En los autos del expediente número 0299/2024 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO MARIA DEL ROSARIO CHACON COTA
En los autos del expediente número 0299/2024 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO SEÑORA SOCHIL OZUNA PACHECO
En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO INCAUSADO promovido por RENE VILLALBA...

MEXICALI, B.C., A 05 DE MARZO DEL 2025
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE
Mex. Abr. 22-25-30

EDICTO BENJAMIN SAINZ MEDINA Y ALBA JUDITH ANAYA VARGAS PRESENTE
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD...

EDICTO MARIA DEL ROSARIO CHACON COTA
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, expediente número 722/2024-2 promovido por FERNANDO YRHAM CHACON PEÑA...

EDICTO AMADA ENCINAS ENCINAS
Expediente número 4898/2024, promovido por JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ SANCHEZ...

EDICTO C. PABLO BARRAZA QUINTERO PRESENTE
En los autos del JUICIO DE DIVORCIO SIN EXPRESION DE CUASA, promovido por CLAUDIA MARITZA CHAIDEZ PEREZ...

EDICTO MARIA DEL ROSARIO CHACON COTA
En los autos del expediente número 0299/2024 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO SEÑOR ALFONSO CANO ARELLANO
En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, promovido por LAURA RIVERA TORRES...

EDICTO MARIA DEL ROSARIO CHACON COTA
En los autos del expediente número 0299/2024 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO MARIA DEL ROSARIO CHACON COTA
En los autos del expediente número 0299/2024 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO MARIA DEL ROSARIO CHACON COTA
En los autos del expediente número 0299/2024 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO NO. 146/2025 JUDITH LILIANA SORIA PEREZCHICA
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por JORGE ALBERTO FARIAS LOPEZ...

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 26 DE MARZO DE 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO MARIA DEL ROSARIO CHACON COTA
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, expediente número 722/2024-2 promovido por FERNANDO YRHAM CHACON PEÑA...

EDICTO AMADA ENCINAS ENCINAS
Expediente número 4898/2024, promovido por JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ SANCHEZ...

EDICTO C. PABLO BARRAZA QUINTERO PRESENTE
En los autos del JUICIO DE DIVORCIO SIN EXPRESION DE CUASA, promovido por CLAUDIA MARITZA CHAIDEZ PEREZ...

EDICTO MARIA DEL ROSARIO CHACON COTA
En los autos del expediente número 0299/2024 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO SEÑOR ALFONSO CANO ARELLANO
En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, promovido por LAURA RIVERA TORRES...

EDICTO MARIA DEL ROSARIO CHACON COTA
En los autos del expediente número 0299/2024 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO MARIA DEL ROSARIO CHACON COTA
En los autos del expediente número 0299/2024 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO MARIA DEL ROSARIO CHACON COTA
En los autos del expediente número 0299/2024 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil...

EDICTO MARIA DEL ROSARIO CHACON COTA
En los autos del expediente número 0299/2024 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil...

**CASA MATRIZ**  
 Gral. Lazaro Cárdenas #3743  
 Fraccionamiento Los Pirules  
**RECEPCIÓN: (664) 656 0667**  
**PUBLICIDAD: (664) 656 0668**

**HORARIO**  
**Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.**  
**Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.**

**el-mexicano.com.mx**  
**ANUNCIOS**

Autos Bienes Raíces Empleos Servicios Varios

**ENSENADA** TELEFONOS: (646) 264 5663  
**AVENIDA RUIZ # 40** (646) 264 5664

**TECATE** PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

**MEXICALI** AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO  
 TELEFONOS: (686) 586 60 44

**ATENCIÓN:** Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se reproducirá el anuncio de la primera publicación con error.

**CENTRO COMERCIAL**  
**PUEBLO AMIGO**

**SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO**  
**PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EL AREA DE PLAZA PUEBLO AMIGO**

**EDAD 18 A 42 AÑOS**  
**BUEN AMBIENTE DE TRABAJO**  
**SIN EXPERIENCIA**  
**OFRECEMOS:**  
 \*PAGO SEMANAL  
 \*UNIFORMES  
 \*EQUIPO DE TRABAJO  
 \*PROGRAMA DE REPARTO DE: IMSS  
 UTILIDADES  
 INFONAVIT  
 VACACIONES  
 AGUINALDO

**CONTACTO:**  
**C.P. ESMERALDA CHAVEZ**  
**AV. PASEO CENTENARIO #9211**  
**L5 M5 P/A ZONA RIO**  
**TE. (664) 973-0486 Y 973-0567**  
**Email: pueblo\_amigo@hotmail.com**  
**Página: puebloamigo.com.mx**

**TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO**  
**EMPRESA EDITORIAL SOLICITA**

**PERIÓDICO**

**CON EXPERIENCIA EN PRENSA GOSS.**

-Horario nocturno.  
 -Responsable.  
 -Trabajo en equipo.

**PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL:**  
**TEL 664-656-0667**  
**Correo: r.estrada77@yahoo.com**

FIRMANDO POR:  
 JULIETA SANTILLANA ENCINAS  
 PROCESO DE FIRMA: 17/19982  
 EXPEDIENTE 02300/2025 DEL JUZGADO SEXTO CIVIL DE TIJUANA

**EDICTO**

**SE NOTIFICA A: PASCUAL AMARO VENEGAS Y FRACCIONAMIENTO GENERAL CONTRERAS S.A. DE C.V.**

Que dentro del expediente número 1017/2023 tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana Baja California, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JOSE ASUNCION ARELLANO GARCIA en contra de PASCUAL AMARO VENEGAS Y FRACCIONAMIENTO GENERAL CONTRERAS S.A. DE C.V., se dictó un acuerdo el día treinta y uno de marzo del dos mil veinticinco, que en lo conducente señala:

**SOLICITO**

**TÉCNICO**  
**EN AIRE ACONDICIONADO**  
 con experiencia:  
 Diagnóstico,  
 mantenimiento,  
 control, reparación e  
 instalación

**ENVIAR CV AL CORREO:**  
 contabilidad@  
 sistemasnortales.com

**TELÉFONO:**  
**(664) 682-8777**  
 ext. 7

**TRABAJOS**  
**INDEBIADOS!!!**  
**SE SOLICITA PERSONAL**  
**PARA TRABAJAR EN AREA**  
**DE CALIFORNIA (USA)**  
 DE LUNES A VIERNES Y  
 FINES DE SEMANA  
 CUIDANDO NIÑOS,  
 ADULTOS MAYORES,  
 PERSONAS CON  
 DISCAPACIDAD  
 Y LIMPIEZA  
 NESESARIO  
 QUEDARSE A DORMIR  
 SUERDO SEMANAL  
 \$ 500.00 A \$ 700.00 DÍAS.  
**INFORMES**  
**(951) 233 33 03**

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

**el-mexicano.com.mx**

**CLASIFICADO**

FIRMANDO POR:  
 JESSICA FAVILA MEDINA ARELLANO  
 PROCESO DE FIRMA: 17/19982  
 EXPEDIENTE 02300/2025 DEL JUZGADO SEXTO CIVIL DE TIJUANA

**EDICTO**

**SE EMPLAZA A:**

**J. PEDRO GONZALEZ JUNIOR**

Que en los autos del expediente número 34/2024 relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por María Lorena Rodarte Palomares, en contra de Atanacio Rodarte y Usted, se ordena girar el presente edicto que a la letra dice:

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

A sus autos se tiene por recibido el escrito con número de registro 9440, presentado por la LICENCIADA MA. DEL ROSARIO PINZÓN MUÑOZ, en su carácter de abogada procuradora de la parte actora, para que obtenga legalmente correspondencia.

Como lo pide, y visto que no fue posible la localización de domicilio alguno de la parte codemandada J. PEDRO GONZALEZ JUNIOR en los oficios proporcionados en autos por tres distintas dependencias y empresas, se ordena emplazar por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, apercibiéndole que en el juicio Ordinario Civil, expediente número 34/2024, promovido por MARÍA LORENA RODARTE PALOMARES, se ha interpuesto una demanda en su contra y que cuenta con un término de QUINCE DÍAS para contestarla y señalar domicilio procesal, apercibiéndole que de no hacerlo, será declarado confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y todas las resoluciones que de ahí en adelante se dicten en su perjuicio, sin las de carácter personal y demás citaciones deban hacerse, se notificarán y se harán efectos por medio de Boletín Judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo, que está a su disposición en este juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles.

NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ OCTAVO CIVIL, LICENCIADA BEATRIZ GONZALEZ RIEDEL, ante su SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA JESSICA FAVILA MEDINA ARELLANO con fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 4 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

LICENCIADA JESSICA FAVILA MEDINA ARELLANO  
 SECRETARIA DE ACUERDOS  
 DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**PUBLIQUESE: Por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico local de los de mayor circulación en la Ciudad a elección de la parte actora.**

... Como lo solicita y para que tenga lugar la Audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos prevista por el artículo 272-BIS del Código de Procedimientos Civiles se señalan de nueva cuenta las ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- Cítese a las partes contendientes para que comparezcan a la misma preventivamente que de no hacerlo sin justa causa, se les tendrá por oponentes a la etapa conciliatoria en comento, procediéndose entonces al desahogo del causal probatorio.

En preparación de las PRUEBAS CONFESIONALES a cargo de la parte demandada FRACCIONAMIENTO GENERAL CONTRERAS S.A. DE C.V. y PASCUAL AMARO VENEGAS, cítese a las absolventes para que en la fecha y hora antes indicados comparezcan al local de este Juzgado, la primera de ellos por conducto de quien legalmente lo represente y el segundo de ellos en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno a absolver las posiciones que hayan sido previamente calificadas de legales, apercibiéndoles de que en caso de no comparecer sin justa causa, serán declaradas confesas en términos de los artículos 303, 304, 310 fracción I y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles.

En preparación de la PRUEBA DE DECLARACIÓN DE PARTE a cargo de la codemandada FRACCIONAMIENTO GENERAL CONTRERAS S.A. DE C.V. y PASCUAL AMARO VENEGAS, cítese a los declarantes antes indicados para que el día y hora señalados comparezcan ante este Juzgado, la primera de ellos por conducto de quien legalmente lo represente y el segundo de ellos en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a dar contestación al interrogatorio que en forma verbal y directa se les formulará, con el apercibimiento de que en caso contrario, se les aplicará en su contra una MULTA equivalente a VEINTE unidades de medida y actualización (UMA) conforme al Decreto en Materia de Desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, del veintiseis de enero del dos mil dieciséis, la que se hará efectiva a favor del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia del Estado, con número de referencia: Inciso T216001, artículos 314, 315, 316, 317, 352 y relativos del Código de Procedimientos Civiles.

En preparación de la PRUEBA TESTIMONIAL ofrecida a cargo de LORENA ESPINOZA ALVAREZ y GUADALUPE VELAZQUEZ RAMÍREZ, y en virtud de que el oferente de esta prueba se comprometa a presentarnos personalmente, consecuentemente, se le previene para que en el día y hora señalados en este auto presente a los testigos antes mencionados debidamente identificados, a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio verbal y directo que se les formulará, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, se le declarará desierta dicha prueba, conforme a lo dispuesto por el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles.

**PUBLIQUESE el presente auto por dos veces de tres en tres días en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad, a elección del interesado, lo anterior de conformidad con el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles.**

**NOTIFIQUESE.-** Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ SEXTO DE LO CIVIL / LIC. GIANNI MARITZA ADAME ALBA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. JULIETA SANTILLANA ENCINAS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

FIRMANDO POR:  
 REBECA RENEE VAZQUEZ SALCEDA  
 PROCESO DE FIRMA: 11/57829  
 EXPEDIENTE 02300/2025 DEL JUZGADO PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE PLAYAS DE ROSARITO

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO A: JUAN GABRIEL CORPUS ALANIS, DENTRO DEL EXPEDIENTE No. 2300/2023, relativo al juicio DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA, promovido por SANDRA LUZ CRUZ MAGALLON en contra de USTED, RADICADO ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR, DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA; MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, Y SE ORDENÓ EMPLAZARLA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AQUÉL EN QUE SEA REALIZADA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN CONTRA; APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASÍ, SE LE HARÁ LA CORRESPONDIENTE DECLARACIÓN DE REBELDÍA Y SE CONTINUARÁ CON EL PRESENTE JUICIO, TENIÉNDOSE POR CONTESTANDO LA DEMANDA TÁCITAMENTE EN FORMA ALTERNATIVA, EN BASE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 267 Y 623 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA BAJA CALIFORNIA, Y PREVENGÁSELE PARA QUE SEÑALE DOMICILIO PROCESAL EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE LE CORRESPONDAN, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LES SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN BASE A LO DISPUESTO POR ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA ESTE ESTADO, HACIÉNDOLE SABER A DICHA PASIVO PROCESAL, QUE LAS RESPECTIVAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.- ASIMISMO, HÁGASELE SABER DENTRO DE LOS EDICTOS ORDENADOS, EL NOMBRE DE QUIEN PROMUEVE EN SU CONTRA, EL TIPO DE JUICIO Y LA VÍA SE SIGUE, EL NÚMERO DE EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA, EL TRIBUNAL DEL CONOCIMIENTO, Y LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN EL JUICIO, SON LAS SIGUIENTES:**

**A.- LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, QUE EJERCE EL DEMANDADO SOBRE NUESTROS MENORES HIJOS (DE IDENTIDAD RESERVADA), LOS CUALES DEBERAN QUEDAR DEPOSITADOS EN EL DOMICILIO DE LA SUSCRITA, BAJO LA GUARDA Y CUSTODIA DE LA SUSCRITA.**

**B.- SE OBLIQUE AL DEMANDADO AL PAGO DE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE NUESTROS MENORES HIJOS.**

**C.-LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL, QUE NOS UNE SIN EXPRESION DE CAUSA.**

**D.- EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS QUE EL PRESENTE JUICIO ORIGINE.**

Playas de Rosarito, Baja California  
 02 de abril de año 2025

**LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR**  
**PLAYAS DE ROSARITO**

**LIC. REBECA RENEE VAZQUEZ SALCEDA**

**PUBLIQUESE: POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO A ELECCIÓN.**  
**\*AGA.**

FIRMANDO ELECTRÓNICAMENTE  
 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 10 DE ABRIL DEL 2025

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS**  
**LICENCIADA JULIETA SANTILLANA ENCINAS**

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

FIRMANDO POR:  
 ELSA MARIA OCEGUERA KARAM  
 PROCESO DE FIRMA: 17/19982  
 EXPEDIENTE 02300/2025 DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TIJUANA

**EDICTO**

**AL CODEMANDADO: CYD DESARROLLOS URBANOS S.A. DE C.V. DOMICILIO IGNORADO.**

En el Expediente Número 258/2022, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Angélica García Cruz en contra de la moral señalada, se dictaron los siguientes acuerdos que en su parte relativa a la letra dice:

En su auto el escrito registrado bajo número de promoción 17353/2024, presentada por el Licenciado Jesús Antonio López González, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, mismo que se acordó en los siguientes términos: En cuanto a lo primero solicitado, léngasele exhibiendo dos ejemplares del Boletín Judicial del Estado de fecha diecisiete y veinte de septiembre del año dos mil veinticinco, mismos que se ordenan agregar en autos para que obtengan como legalmente correspondiente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En cuanto a lo segundo solicitado y en virtud de que la transcurrido con exceso el término de diez días concedido a las partes para que ofrezcan pruebas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 294 y 295 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se declara cerrado el periodo de ofrecimiento de pruebas, en consecuencia, se procede a resolver sobre las pruebas ofrecidas por la parte actora, toda vez que fue la única que ofreció, eligiéndose para su desahogo la FORMA ORAL.- Para que venga verificada la Audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos, se señalan las nueve horas con quince minutos del día siete de febrero del año dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, turnése los autos a la C. Secretaria Actuario adscrito a este H. Juzgado a efecto de que proceda a citar a la Parte Actora a la compareza personalmente y no por conducto de apoderado, así como al Registro Público de la Propiedad y de Comercio por conducto de quien legalmente lo represente, con excepción de la demandada CYD DESARROLLOS URBANOS, S.A. DE C.V., que deberá comparecer por conducto de quien legalmente lo represente, a quien deberá citarse por medio de edictos a publicarse dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico local de mayor circulación, para que comparezca ante este Juzgado, quien deberá absolver las posiciones que le sean articuladas, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones calificadas de legales y si la comparece en el momento oportuno, lo anterior con fundamento en los artículos 314, 315, 316, 317 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- Expídase el Edicto respectivo.- En preparación de la PRUEBA DE DECLARACIÓN DE PARTE A CARGO DE LA CODEMANDADA CYD DESARROLLOS URBANOS, S.A. DE C.V., que deberá comparecer por conducto de quien legalmente lo represente, cítese por medio de EDICTOS a publicarse dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial o en un periódico local de mayor circulación, para que comparezca ante este Juzgado a rendir su declaración, el día y hora antes señalados, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa a la Audiencia señalada, se le aplicará como medida de apremio en una multa por INCUMPLIMIENTO la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Lo anterior de conformidad con el artículo 314 del Código de Procedimientos Civiles.- Expídase el Edicto respectivo.- Notifíquese Personalmente.- Así lo acordó y firma electrónicamente Juez Primero de Lo Civil, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos Licenciada Dora Beatriz Rocha Sánchez, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 258/2022.-

**OTRO ACUERDO.-** Ensenada, Baja California, a catorce de febrero del año dos mil veinticinco.

A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 2343/2025, presentada por el Licenciado Jesús Antonio López González, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, mismo que se acordó en los siguientes términos: Como lo solicita, para que venga verificada la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, se señalan de nueva cuenta las ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- la cual deberá de prepararse en los términos ordenados por auto de fecha diecisiete de octubre del año dos mil veinticinco y del presente proveído. Expídase el Edicto Correspondiente Notifíquese Personalmente.- Así lo acordó y firma electrónicamente Juez Primero de Lo Civil, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos Licenciada Dora Beatriz Rocha Sánchez, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 258/2022.-

FIRMANDO POR:  
 ELSA MARIA OCEGUERA KARAM  
 PROCESO DE FIRMA: 17/19982  
 EXPEDIENTE 02300/2025 DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TIJUANA

**EDICTO**

**SE NOTIFICA A: ROSALINA CRUZ GAYTAN.**

En los autos del expediente número 01761/2023, relativo al juicio SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE ELDA GAYTAN PEREZ también conocida como ELDA GAYTAN y como ELDA GAYTAN DE CRUZ, haciéndole saber que se ha promovido el juicio Sucesorio Intestamentario de la predecesora en líneas anteriores, quien falleció en esta ciudad de Tijuana, Baja California, el día 06 de octubre de 1989, cuya herencia ha sido reclamada por J. SANTOS, DOMINGA, JOSE CONCEPCION, ANDRÉ y MARIA GUADALUPE de apellidos CRUZ GAYTAN, así como a MARTIN, MARIANO, JESUS, HILDA y ERIKA de apellidos PELAYO GAYTAN, y que cuentan con un plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación para comparecer al presente asunto a hacer valer sus derechos hereditarios, asimismo, se le previene para que en el término que se le concede señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aúñ las de carácter personal le surtirán efectos por medio de Boletín Judicial y además se dará continuidad al presente procedimiento; así mismo, hágasele saber que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las respectivas copias de traslado, con apoyo en los artículos 112 y 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 29 DE OCTUBRE DEL 2024.

**SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**LIC. ELSA MARIA OCEGUERA KARAM.**

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**PUBLIQUESE por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y periódico local de los de mayor circulación a elección de la parte actora.**

FIRMANDO POR:  
 ELSA MARIA OCEGUERA KARAM  
 PROCESO DE FIRMA: 17/19982  
 EXPEDIENTE 02300/2025 DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TIJUANA

**EDICTO**

**AL CODEMANDADO: CYD DESARROLLOS URBANOS S.A. DE C.V. DOMICILIO IGNORADO.**

En el Expediente Número 258/2022, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Angélica García Cruz en contra de la moral señalada, se dictaron los siguientes acuerdos que en su parte relativa a la letra dice:

En su auto el escrito registrado bajo número de promoción 17353/2024, presentada por el Licenciado Jesús Antonio López González, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, mismo que se acordó en los siguientes términos: En cuanto a lo primero solicitado, léngasele exhibiendo dos ejemplares del Boletín Judicial del Estado de fecha diecisiete y veinte de septiembre del año dos mil veinticinco, mismos que se ordenan agregar en autos para que obtengan como legalmente correspondiente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En cuanto a lo segundo solicitado y en virtud de que la transcurrido con exceso el término de diez días concedido a las partes para que ofrezcan pruebas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 294 y 295 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se declara cerrado el periodo de ofrecimiento de pruebas, en consecuencia, se procede a resolver sobre las pruebas ofrecidas por la parte actora, toda vez que fue la única que ofreció, eligiéndose para su desahogo la FORMA ORAL.- Para que venga verificada la Audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos, se señalan las nueve horas con quince minutos del día siete de febrero del año dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, turnése los autos a la C. Secretaria Actuario adscrito a este H. Juzgado a efecto de que proceda a citar a la Parte Actora a la compareza personalmente y no por conducto de apoderado, así como al Registro Público de la Propiedad y de Comercio por conducto de quien legalmente lo represente, con excepción de la demandada CYD DESARROLLOS URBANOS, S.A. DE C.V., que deberá comparecer por conducto de quien legalmente lo represente, a quien deberá citarse por medio de edictos a publicarse dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico local de mayor circulación, para que comparezca ante este Juzgado, quien deberá absolver las posiciones que le sean articuladas, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones calificadas de legales y si la comparece en el momento oportuno, lo anterior con fundamento en los artículos 314, 315, 316, 317 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- Expídase el Edicto respectivo.- En preparación de la PRUEBA DE DECLARACIÓN DE PARTE A CARGO DE LA CODEMANDADA CYD DESARROLLOS URBANOS, S.A. DE C.V., que deberá comparecer por conducto de quien legalmente lo represente, cítese por medio de EDICTOS a publicarse dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial o en un periódico local de mayor circulación, para que comparezca ante este Juzgado a rendir su declaración, el día y hora antes señalados, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa a la Audiencia señalada, se le aplicará como medida de apremio en una multa por INCUMPLIMIENTO la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Lo anterior de conformidad con el artículo 314 del Código de Procedimientos Civiles.- Expídase el Edicto respectivo.- Notifíquese Personalmente.- Así lo acordó y firma electrónicamente Juez Primero de Lo Civil, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos Licenciada Dora Beatriz Rocha Sánchez, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 258/2022.-

FIRMANDO POR:  
 ELSA MARIA OCEGUERA KARAM  
 PROCESO DE FIRMA: 17/19982  
 EXPEDIENTE 02300/2025 DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TIJUANA

**EDICTO**

**AL CODEMANDADO: CYD DESARROLLOS URBANOS S.A. DE C.V. DOMICILIO IGNORADO.**

En el Expediente Número 258/2022, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Angélica García Cruz en contra de la moral señalada, se dictaron los siguientes acuerdos que en su parte relativa a la letra dice:

En su auto el escrito registrado bajo número de promoción 17353/2024, presentada por el Licenciado Jesús Antonio López González, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, mismo que se acordó en los siguientes términos: En cuanto a lo primero solicitado, léngasele exhibiendo dos ejemplares del Boletín Judicial del Estado de fecha diecisiete y veinte de septiembre del año dos mil veinticinco, mismos que se ordenan agregar en autos para que obtengan como legalmente correspondiente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En cuanto a lo segundo solicitado y en virtud de que la transcurrido con exceso el término de diez días concedido a las partes para que ofrezcan pruebas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 294 y 295 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se declara cerrado el periodo de ofrecimiento de pruebas, en consecuencia, se procede a resolver sobre las pruebas ofrecidas por la parte actora, toda vez que fue la única que ofreció, eligiéndose para su desahogo la FORMA ORAL.- Para que venga verificada la Audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos, se señalan las nueve horas con quince minutos del día siete de febrero del año dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, turnése los autos a la C. Secretaria Actuario adscrito a este H. Juzgado a efecto de que proceda a citar a la Parte Actora a la compareza personalmente y no por conducto de apoderado legal alguno, a dar contestación al interrogatorio que en forma verbal y directa se les formulará, con el apercibimiento de que en caso contrario, se les aplicará en su contra una MULTA equivalente a VEINTE unidades de medida y actualización (UMA) conforme al Decreto en Materia de Desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, del veintiseis de enero del dos mil dieciséis, la que se hará efectiva a favor del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia del Estado, con número de referencia: Inciso T216001, artículos 314, 315, 316, 317, 352 y relativos del Código de Procedimientos Civiles.

En preparación de la PRUEBA TESTIMONIAL ofrecida a cargo de LORENA ESPINOZA ALVAREZ y GUADALUPE VELAZQUEZ RAMÍREZ, y en virtud de que el oferente de esta prueba se comprometa a presentarnos personalmente, consecuentemente, se le previene para que en el día y hora señalados en este auto presente a los testigos antes mencionados debidamente identificados, a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio verbal y directo que se les formulará, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, se le declarará desierta dicha prueba, conforme a lo dispuesto por el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles.

**PUBLIQUESE el presente auto por dos veces de tres en tres días en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad, a elección del interesado, lo anterior de conformidad con el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles.**

**NOTIFIQUESE.-** Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ SEXTO DE LO CIVIL / LIC. GIANNI MARITZA ADAME ALBA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. JULIETA SANTILLANA ENCINAS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

FIRMANDO POR:  
 ELSA MARIA OCEGUERA KARAM  
 PROCESO DE FIRMA: 17/19982  
 EXPEDIENTE 02300/2025 DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TIJUANA

**EDICTO**

**AL CODEMANDADO: C. SALVADOR RIVALCABA ENRIQUEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO SALVADOR RIVALCABA HENRIQUEZ.**

En el expediente número 212/2024-C, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por María Lorena Rodarte Palomares, en contra de usted y otro, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "Ensenada, Baja California, a seis de marzo del año dos mil veinticinco.

A sus autos el expediente electrónico número 3560, presentada por el C. LICENCIADO JUAN ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ, en su carácter de abogado patrono del JUZGADO PRIMERO.

En relación con el escrito, y en virtud de que ha transcurrido con exceso el término de diez días concedido a las partes para que ofrezcan pruebas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 294 y 295 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se declara cerrado el periodo de ofrecimiento de pruebas y en consecuencia se procede a resolver sobre las pruebas ofrecidas por la parte actora toda vez que fue la única que ofreció, eligiéndose para su desahogo la forma oral.

Por lo que para que tenga verificada la Audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos, se señalan las diez horas del día veintinueve de junio del año dos mil veinticinco, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 295 y 379 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, turnése los autos a la C. Secretaria Actuario adscrita a este H. Juzgado a efecto de que proceda a citar a la Parte Actora en el domicilio procesal ubicado en Calle Bravo y Mirador número 26 del Fraccionamiento Bahía de esta Ciudad, y en cuanto a la parte demandada Salvador Rivalcaba Enriquez también conocido como Salvador Rivalcaba Henríquez, se le cita por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad para que comparezca ante éste H. Juzgado, en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, a absolver posiciones, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le declarará confesa de las posiciones calificadas de legales por el Suscrito, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 307, 310 fracción I y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

En preparación de la Prueba de Declaración de Parte a cargo de los codemandados Salvador Rivalcaba Enriquez también conocido como Salvador Rivalcaba Henríquez, cítese por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad para que comparezca ante éste H. Juzgado, en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, a rendir su declaración, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte veces el salario mínimo vigente en el Estado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I 316, 317, 352 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- Expídase el edicto correspondiente. Notifíquese.- (...) "Al calce dos firmas Electrónicas firmadas."

**ATENAMENTE**  
 ENSENADA, B.C., A 06 DE MARZO DEL AÑO 2025

**LIC. CLAUDIA MARIA LOPEZ BUSTAMANTE**  
 SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL

(firma electrónica)

**LIC. CLAUDIA MARIA LOPEZ BUSTAMANTE**  
 SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**ATENCIÓN:** Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se reproducirá el anuncio de la primera publicación con error.

**ENSENADA, B.C., a 04 de abril del 2025.**  
**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

**LIC. ALEJANDRA ACEVEDO TRINIDAD, B.C.**

**Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.**

**EDIFICIO DE LOS JUZGADOS CIVILES, FAMILIARES Y JUSTICIA ALTERNATIVA, AV. DR. PEDRO LOYOLA, NUMERO 481 CENTRO PROY. CAL. CARLOS PADRECE, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, C. 23851 TEL. (664) 960-9899 EXT. 3110**

# CIRCULO SOCIAL

EL EVENTO FUE EN EL CAMPO  
PROFE GODOY CALALO  
Se realizó la Copa Primero los Niños.

VIERNES 25 DE ABRIL DE 2025

Campeón Alonso Padilla,  
goleador del torneo infantil  
"1ero los niños" con el profe  
Godoy Calalo.



Dr. Arly González hace el corte para la expo comercial.



Pdte. Dr Arly González con la futura presidenta del colegio de Cirujanos Dentistas Dra. Laura Arámbula.

LA REUNIÓN FUE EN CONOCIDO HOTEL DE LA CIUDAD

## Aumentan conocimientos en Congreso Dental 2025

EL COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE MEXICALI ORGANIZÓ EL EVENTO

FOTOGRAFÍAS: IRMA COVARRUBIAS.  
Redacción / El Mexicano

MEXICALI.-Gran momento vivió el Colegio de Cirujanos Dentistas de Mexicali (CCDM), con la celebración del Congreso Dental 2025, llevado a cabo en conocido hotel de la ciudad, el cual fue encabezado por el presidente del organismo el doctor Arly González Hernández, en compañía de la mesa directiva integrado por los cirujanos dentistas, Claudia Briones Chávez secretario, Carlos Sariñana Hirashi prosecretario, Iram Josué Reyna Curiel tesorero y Laura Arámbula Protesorero. El congreso sirvió de marco para la conmemoración del 77 aniversario del CCDM, el cual contó con la presencia especial de varios cirujanos dentistas de Ti-

juana, Rosarito, del presidente del Colegio de Cirujanos Dentistas egresados de la Facultad de odontología Mexicali Sergio Salazar Sánchez y diversos profesionales del ramo. El evento tuvo la participación de los expositores: el Dr. Jorge Takashi koyama y el Dr. Carlos Arturo González Llamas, quienes hablaron de temas alusivos al ramo de la odontología. En su mensaje, el presidente del colegio, Dr Arly González Hernández, hizo hincapié en que la capacitación y el aprendizaje continuo, son el camino hacia el éxito personal y profesional. La inauguración del congreso fue a cargo del cirujano dentista Antonio Estrada Valenzuela, así mismo, se anunció a la próxima presidenta del CCDM, la doctora Laura Arámbula Santos.



El presidente Arly González, con directores de las diferentes universidades de odontología de Baja California y San Luis Río Colorado, Sonora.



El presidente Arly, con los dos conferencistas y Antonio Estrada, Chaiman del Comité educativo de la Federación.



Asistentes al rompe hielo.



Comité de recibimiento.



Doctores, en el rompe hielo.



CÍRCULO SOCIAL

# : EL EVENTO

PÁG. 2



SE REALIZÓ LA COPA PRIMERO LOS NIÑOS



Patada inaugural del partido Copa de futbol infantil "1ero los niños" donde obtuvieron sus trofeos y pelotas de futbol de parte del profe Godoy Calalo.

EL EVENTO FUE EN EL CAMPO PROFE GODOY CALALO

# Disfrutan cuadrangular de futbol infantil



Campeón Alonso Padilla, goleador del torneo infantil "1ero los niños" con el profe Godoy Calalo.

FOTOGRAFÍAS: JOSÉ COVARRUBIAS. *El Mexicano*

**M**EXICALI.- Emocionante encuentro deportivo se vivió en el campo Profe Godoy Calalo, al realizarse el Cuadrangular de futbol infantil "Copa Primero los niños", con la presencia de los equipos Atlético Del Ángel, Atlético Aquiles, Hidalgo y Caminos del Sur.

El campeón del torneo fue el conjunto de Atlético del Ángel y Alonso Padilla, resultó ser el campeón goleador.

En su mensaje, el profesor Godoy Calalo, expresó que lo más importante en la vida, es el estudio y el deporte, el cual aleja de los malos vicios como el consumo de drogas.

Agradeció a los padres de familia de los menores deportistas y entrenadores su presencia al torneo, así como su apoyo al deporte, además del compromiso de que muy pronto habrá un campo deportivo digno para los niños.



Grupo de familiares y porra de los niños del equipo atlético del Ángel.



Grupo de familiares de los niños en la porra de la colonia Hidalgo.



Profe Godoy Calalo y el árbitro que participó en la copa infantil "1ero los niños" Chalío Gómez, donde agradeció a los niños su participación y a los padres de familia en la copa infantil "1ero los niños" en el campo profe Godoy Calalo.



Acciones del equipo de la colonia Hidalgo con el atlético del Ángel.



Equipo subcampeón 2do. lugar colonia Hidalgo.



Equipo campeón 1er lugar Atlético del Ángel en campo Profe Godoy Calalo.

## ALICIA Y CRUZ CARA A CARA, EN JUZGADO

**AMBAS PARTES SE VIERON EN JUZGADO EN AUDIENCIA, QUE SE RETOMARÁ EL SÁBADO, PARA RESOLVER DENUNCIA POR VIOLENCIA FAMILIAR**

AGENCIA REFORMA  
Texto y fotografías

**M**ONTERREY, N. L.- Alicia Villarreal y Cruz Martínez se vieron las caras en los juzgados del Palacio de Justicia, donde mediante una audiencia un Juez resolvería el caso de denuncia por violencia familiar que enfrentan tras terminar su relación. Justo al inicio de la audiencia, la defensa de Cruz Martínez mencionó que necesitaba más tiempo, ya que apenas tomaban el caso de cliente por haber cambiado de abogados. Debido a eso, el Juez suspendió por dos días esa audiencia, la cual debe re-

tomarse el próximo sábado. La primera en salir del Palacio de Justicia fue Villarreal y su abogada Claudia Ramírez, quien mencionó que el cambio de defensa por parte de Martínez es una estrategia legal para tener más tiempo de recabar pruebas. “Aunque es una estrategia para tener más tiempo, la ley lo permite”, dijo la abogada de la cantante. Por su parte, Alicia mencionó que está ahí porque sólo busca justicia, pero se alejó de inmediato cuando se le cues-

tionó si había tenido diferencias con sus hijos, y si vivían aún con ella, pero se fue sin dar respuesta. Por su parte, Cruz afirmó que este problema será como en una película, donde al final la verdad sale a relucir. Su nueva abogada, Camille Vasquez, de quien se dijo radica en los Estados Unidos, defendió en su tiempo a varios artistas que se vieron envueltos en problemas legales, entre ellos Gloria Trevi, de quien actualmente lleva el caso, Johnny Depp en un caso similar al actual de Alicia Villarreal. Vasquez se hizo conocida por defender al actor Johnny Depp en su caso de difamación contra su ex esposa, Amber Heard, en 2022.

### ACUDIERON A LA CITA

La cantante Alicia Villarreal y su aún esposo Cruz Martínez, acudieron a una audiencia en las oficinas del poder judicial de Nuevo León por el caso de supuesta violencia familiar que habría ejercido el productor en contra de la intérprete en febrero de 2025

## Lleva Grupo Frontera su sabor norteno a Tiny Desk

CIUDAD DE MÉXICO 24-Apr-2025 -El inconfundible sonido de Grupo Frontera resonó este jueves en las oficinas de NPR en Washington, D.C., durante su debut en el formato Tiny Desk. Con un look coordinado de mezclilla clara y camisas blancas, la banda abrió su presentación con el tema que los catapultó a la fama internacional: “Un x100to”, su colaboración con Bad Bunny, que alcanzó el número 5 del Billboard Hot 100.

“Es una canción muy especial para nosotros... ni sabíamos que él (Bad

Bunny) iba a estar en la canción hasta que grabamos el video.

“Fue una sorpresa muy bonita la verdad y aparte la canción nos encanta, porque tiene mucha letra urbana, moderna, con un tiempo de música que ya lleva mucho tiempo, de donde nosotros somos, una cumbia nortena y es muy especial para nosotros”, contó Payo, vocalista del grupo.

El set continuó con “Hecha Pa’ Mí”, destacando el poder del acordeón que define su estilo, seguido de “Ángel”, bachata que originalmente grabaron con

Romeo Santos, y “Por Qué Será”, un relajado reggae-bop que en su versión de estudio cuenta con Maluma, evidenciando su habilidad para fusionar géneros sin perder sus raíces.

Para cerrar con broche de oro, interpretaron “El Amor de su Vida”, un tema originalmente de Grupo Firme, con quienes Payo insinuó una posible nueva colaboración.

“La verdad nosotros estamos pensando que ya deberíamos grabar más canciones con nuestros compadres de Grupo Firme, queríamos ver qué opinaban ustedes”.

## Enfrentan Piqué y Clara Chía rumores de ruptura

Después de casi 3 años de relación, Gerard Piqué y Clara Chía habrían terminado. Según la información trascendida, podría haber “terceras personas”

CIUDAD DE MÉXICO.- El romance entre Gerard Piqué y Clara Chía, que comenzó en medio del escándalo por su separación de Shakira, podría haber llegado a su fin o tal vez no.

En los últimos días, medios españoles y redes sociales han encendido las alarmas sobre una supuesta ruptura entre la pareja, que lleva casi tres años junta.

El detonante más reciente fue la aparición del exfutbolista en una heladería de Miami acompañado de una mujer pelirroja, mientras Shakira se encuentra de gira y él cuida a sus hijos en Estados Unidos. La escena provocó especulaciones sobre una posible infidelidad y, por tanto, una crisis con Clara.

La periodista Adriana Dorronso, del programa español Vamos a Ver, aseguró este jueves que la pareja ya terminó su relación.

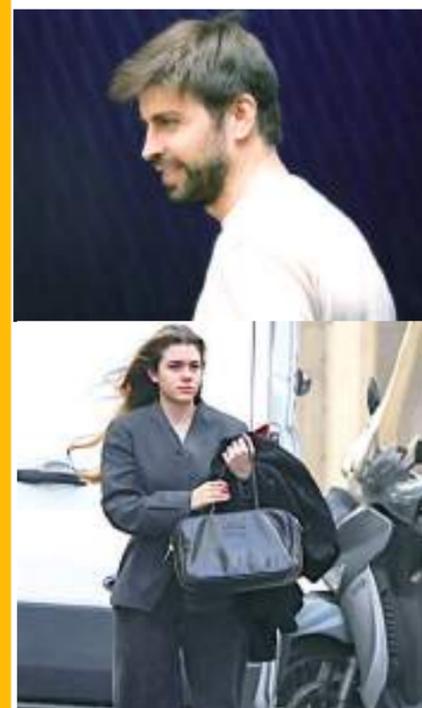
“Me confirman que han roto. Estoy indagando en los motivos, me hablan de terceras personas, pero todavía no está muy claro. Ha habido crisis. Sabéis que llevan muchos rumores de crisis entre ellos”, comentó.

Sin embargo, el paparazzi Jordi Martín, conocido por documentar el inicio del noviazgo entre Piqué y Chía, negó rotundamente la información.

“PIQUÉ Y CLARA NO HAN ROTO. Me desmienten categóricamente que la relación haya llegado a su fin. Como ya anticipé hace un mes, la pareja me aseguran que no estaría pasando por un buen momento por los continuos viajes de Piqué a Miami pero no hay ruptura”, escribió en redes sociales.

Martín también desmintió que la mujer pelirroja vista con el ex defensa del FC Barcelona sea una nueva conquista y aclaró que se trataba de la novia de un amigo de Piqué, con quien él llegó al lugar.

Mientras las versiones se contradicen, ni Piqué ni Clara Chía han hecho declaraciones públicas.



La el-mexicano.com.mx GRAN DIARIO REGIONAL

# DIMENSION OCULTA



## LA SORPRESIVA MUERTE DE...

# ZOVEK EL ESCAPISTA

REDACCIÓN / EL MEXICANO

Especial

**E**n 1971, EL UNIVERSAL le dedicaba unas líneas a una de las pocas personas en el medio artístico que eran buenas para todo: "El Profesor Zovek es de una asombrosa capacidad: desde la magia, los actos de escapismo, el récord mundial de lagartijas. Zovek es intuitivo, prácticamente adivina las actividades y se dedica a ellas con entusiasmo".

A lo anterior, el "increíble Zovek" señalaba: "No me podía conformar con ser un mago en función dominical".

La noche del 10 de marzo de 1972, el noticiero 24 horas de Jacobo Zabludovsky informó sobre el trágico suceso. Se trataba del accidente en el que murió el "Increíble profesor Zovek" durante una presentación masiva en Cuautitlán, Estado de México.

Mucho se ha dicho y escrito sobre este entrañable personaje; las circunstancias que rodean todo lo ocurrido aquel fatídico día hacen eco. Cada persona que ha escuchado sobre él o que llegó a verlo realizando sus famosos trucos por televisión o en películas, tiene su propia versión de los hechos.

Por ello, en esta ocasión nos adentramos a la Hemeroteca de esta casa editorial para conocer de primera mano la cobertura periodística con en aquellos días, tras la muerte de Zovek.



**A PARTIR DE SU MUERTE, NACIÓ LA LEYENDA URBANA QUE DESDE ENTONCES HA RODEADO LA CONTROVERTIDA MUERTE DEL CÉLEBRE MAGO, ESCAPISTA, MENTALISTA, TAN QUERIDO POR EL PUEBLO MEXICANO.**

## LO DECLARAN FALLECIDO

"Eran las 18:45 horas exactamente cuando el médico que examinó al lesionado declaró que éste había fallecido. Mientras tanto, allá en lo que fue el escenario dramático, quedaban sin sentido también -víctimas de choques nerviosos- sus cuatro hijos y su esposa Josefina, a quienes el pueblo mismo recogió para trasladarlos al hospital en donde se les atendió".

"Los seis ayudantes del profesor Zovek, mudos testigos de la tragedia, quedaron paralizados sin alcanzar a comprender lo que había ocurrido". El helicóptero, manejado por el capitán Merino, regresó a la capital.

Por su parte, el piloto declaró a los medios que al realizar la maniobra durante el acto de ilusionismo del profesor Zovek: "el aparato estuvo a punto de chocar contra unos cables de energía eléctrica, lo que le obligó a realizar rápido la maniobra y elevarse nuevamente, sin que se pudiera evitar el accidente".

En este sentido, los ayudantes del profesor Zovek declararon que el acto se había ya realizado varias veces y había resultado perfecto: "ayer se decidió presentarlo al público sin que nadie pudiera imaginar la tragedia".

También se dijo que el ilusionista iba a salir el día 27 de aquel mes hacia Japón, donde había sido contratado para que actuara en un teatro de espectáculos escalofrantes y que contaba Javier Chapa del Bosque con 34 años de edad a la fecha.

Como detalle extra, se dijo que "el cadáver fue traído ayer a esta capital, instalándose la capilla ardiente en la agencia Cayos de Rosas Moreno y Sullivan, que se ha visto sumamente concurrida".

### Homenaje a Zovek por el Séptimo Aniversario de su Trágica Muerte

El próximo sábado se cumplen siete años del fallecimiento del "increíble profesor Zovek", singular figura del cine y la televisión mexicana quien se distinguió por sus espectaculares y variados actos en los que constantemente se riesgo la vida.

Zovek fue reconocido por el público nacional y extranjero ante quienes exhibió sus hazañas, muchos artistas que dedican sus vidas a los espectáculos del peligro, reconocen en el desaparecido gran actor el mayor y más grande exponente de ese género que haya existido.

Precisamente se encuentra en México una compañía de artistas del peligro, integrada por mexicanos y estadounidenses, que presenta un espectáculo aéreo en el Estadio Olímpico de la Ciudad Universitaria.

Estos artistas, que aparecen por vez primera en México con dicho espectáculo, han manifestado su deseo de rendir un homenaje post mortem a el "increíble Profesor Zovek" aprovechando que uno de los shows coincide con una fecha más del aniversario de su trágico "accidente".

Sera este sábado a las diez del día cuando el espectáculo Aéreo iniciará su show dedicado a la memoria de Zovek estando presentes en el estadio universitario los hijos del desaparecido artista.

La atmósfera de asombrosos y peligro constante de que se rodeó el profesor en sus actos, volverá a sentirse con los espectáculos desarmados a gran altura de los paracaidistas, con las maniobras del mayor México de escape, el mundo acrobático, y con todos, los escalofrantes números que conforman el Espectáculo Aéreo.

### CONCIERTOS EN EL CLAUSTRO

VIERNES 7 DE MARZO A LAS 10:00 HORAS  
**AGUADO PARA CUERDAS** de Bartok  
**SONANTE PARA 6 de Manuel de Falla**  
**SUITE HOLBERG, OP. 40, de E. Grieg**  
 Director: **JOSE GUADALUPE FLORES**  
 Prácticamente gratuita  
 Grabada en el Claustro de San Agustín, Cuernavaca, México

DOMINGO 11 DE MARZO A LAS 10:00 HORAS  
**AGUADO PARA CUERDAS** de Bartok  
**ROMANCE PARA CLARINETE** de Manuel de Falla  
**SUITE HOLBERG, OP. 40, de E. Grieg**  
 Director: **JOSE GUADALUPE FLORES**  
 Prácticamente gratuita  
 Grabada en el Claustro de San Agustín, Cuernavaca, México

**ORQUESTA DE CÁMARA DE BELLAS ARTES**

### Piloto Experimentado, el Capitán Merino

El accidente en que el ilusionista murió provocó la vida de la capital y el momento más dramático de la historia del espectáculo aéreo en México. El profesor Zovek, quien se había convertido en una leyenda, murió al caer desde una gran altura. El piloto del helicóptero que lo llevaba, el capitán Merino, fue el responsable de salvar a los espectadores y a los ayudantes del profesor Zovek.

El accidente ocurrió el día 10 de marzo de 1972, cuando el profesor Zovek estaba realizando un acto de escapismo en el Estadio Olímpico de la Ciudad Universitaria. El profesor Zovek, quien se había convertido en una leyenda, murió al caer desde una gran altura. El piloto del helicóptero que lo llevaba, el capitán Merino, fue el responsable de salvar a los espectadores y a los ayudantes del profesor Zovek.

## "Se mató en Cuautitlán el Profesor Zovek", era el titular

En la edición del 11 de marzo de 1972, EL UNIVERSAL dio a conocer la noticia y abajo se leía que "ante la atónita mirada de su esposa y de sus cuatro hijos, el popular profesor Zovek se mató ayer cuando realizaba un temerario acto acrobático colgado de un cable atado un helicóptero sobre la plaza principal de la población de Cuautitlán".

Y continuaba así, "la tarde de ayer aproximadamente a las 18 horas el conocido ilusionista Zovek, cuyo verdadero nombre era el de Javier Chapa del Bosque, realizaba sus actos acrobáticos. Unas 1500 personas presenciaron aquellas espectaculares maniobras que hacían gritar a la chiquillería, principalmente, y a las mujeres".

"Una media hora más tarde, cuando el profesor Zovek había ganado ya todas las simpatías de la concurrencia, se colocó a la mitad del cable del que se sostenía con ambas manos en tanto que el helicóptero comenzaba a descender. La ejecución al parecer era perfecta, pero de pronto el helicóptero realizó una rápida maniobra y comenzó a elevarse, dando tres vueltas sobre la plaza principal de la población, y haciendo que el ilusionista se columpiara peligrosamente.

Nadie se dio cuenta de lo que ocurría, ya que todos presumían que aquella maniobra que realizaba el piloto, el capitán Javier Merino, era algo más espectacular y que formaba parte del acto de acrobacia que desarrollaba el profesor Zovek; sin embargo, éste palideció intensamente, sus manos se apretaban fuertemente al cable por el que se fue deslizando lentamente hasta caer desde una altura aproximada de 15 metros y estrellarse contra el piso".

